

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXIII

Panamá, República de Panamá, Martes 15 de Diciembre de 1936

NUMERO 7439

### CONTENIDO

#### PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Ley 25, de 4 de Diciembre, por la cual se crean varias becas para que estudiantes panameños concluyan sus estudios universitarios en el exterior.

#### PODER EJECUTIVO NACIONAL

##### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES

###### RAMO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Telegramas Rezagados.

##### SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto 211, de 12 de Diciembre, por el cual modifican el Decreto 153 de 1933, relacionado con la importación de mercancías para la venta a las autoridades de la Zona del Canal y a los barcos que arriben a los puertos de la mencionada Zona.

###### SECCION PRIMERA

Resolución 153, de 10 de Diciembre, por la cual reforman la Resolución número 18, dictada por el Jefe de la Sección de Ingresos, el 21 de Noviembre de este año.

###### BANCO NACIONAL

Tipos de cambios bancarios.

##### SECRETARIA DE EDUCACION Y AGRICULTURA

Decreto 95, de 12 de Diciembre, por el cual se nombra a Bienvenido

Ureña, Portero en las Escuelas Primarias de la Capital.  
Decreto 96, de 12 de Diciembre, por el cual nombran a Luis Manuel Romero, Ayudante del Taller de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios.

Decreto 97, de 12 de Diciembre, por el cual se crea la Sección de Registro de Diplomas en la Secretaría de Educación y Agricultura.

#### OFICINA DE JUBILACIONES

Resolución 199, de 11 de Diciembre, por la cual autorizan a la Sra. Abigail Quintero viuda de Arjona, para que cobre las cuotas aportadas al Fondo de Jubilación, por su finado esposo, don Aristides Arjona.

Resolución 200, de 14 de Diciembre, por la cual reconocen al señor Wenceslao Bustos, el derecho de ser jubilado.

Circular N° 1, de 1° de Diciembre, dictada por el señor Aristides A. Linares, Director de la Gaceta Oficial.

Relación de las facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avlso y Edictos.

#### PODER LEGISLATIVO NACIONAL

### Sancionan la Ley 25

LEY 25 DE 1936  
(DE 4 DE DICIEMBRE)

por la cual se crean varias becas para que estudiantes panameños concluyan sus estudios universitarios en el exterior.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1° Destinase la suma de cien balboas (B. 100.00) mensuales, pagaderos por trimestres anticipados, para pagar los estipendios de estudios del estudiante Conrado R. Nicosia en el Instituto Tecnológico de Carnegie, Pittsburgh, Pa., U. S., y se destina la suma de setenta y cinco balboas (B. 75.00) mensuales, pagaderos por trimestres anticipados, para pagar los estipendios de estudios a razón de veinte y cinco balboas (B. 25.00) a cada uno de los estudiantes: Alberto E. Sáenz, Jorge D. Shelton Vásquez y Humberto Calamares, actualmente en la Universidad de Santiago de Chile.

Artículo 2° La partida necesaria para el cumplimiento de la presente ley, será incluida en el Presupuesto de Gastos de la próxima vigencia.

Artículo 3° Destinase la suma de cien balboas (B. 100.00) mensuales, a partir del presente mes, para que el estudiante panameño Julio C. Sáenz L., continúe y termine sus estudios universitarios de medicina en los Estados Unidos de América como becado.

Declarase incluida en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia y en el de las venideras la correspondiente partida para sufragar los gastos que este artículo decreta.

Artículo 4° Los señores Conrado R. Nicosia, Alberto E. Sáenz, Jorge D. Shelton Vásquez, Humberto Calamares y Julio C. Sáenz L., están obligados a celebrar el contrato respectivo con la Secretaría de Educación y Agricultura y a prestar un fiador abonado a satisfacción del Secretario del Ramo, así como también a prestar sus servicios profesionales si el Gobierno los necesita como profesores en nuestros Planteles de Enseñanza.

Artículo 5° Esta Ley entra a regir desde su sanción.

Dada en Panamá, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente,

PEDRO VIDAL E.

El Secretario,

Daniel P. Barrera.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 1° de Diciembre de 1936.

Objetada por inconveniente.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Diciembre 4 de 1936.

Por insistencia de la Asamblea Nacional.

Publíquese y ejecútese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

## PODER EJECUTIVO NACIONAL

### LABOR EN RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES

#### Telegramas Rezagados

De Santiago, para Manuel Arboleda.  
De Natá, para Antonina Barragán.  
De David, para Joseph Matheus.  
De Colón, para Raymond Brooks.  
De Colón, para Belizardo Sancho.

## LABOR EN HACIENDA Y TESORO

#### Modifican un Decreto

DECRETO NUMERO 211 DE 1936  
(DE 12 DE DICIEMBRE)

por el cual se modifica el Decreto número 153 de 1933 que reglamenta la importación de "Mercancía a la Orden" para la venta a las Autoridades de la Zona del Canal y los buques que arriben a los puertos de dicha Zona para seguir viaje a puertos extranjeros.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que por razón del aumento del volumen de las ventas de "Mercancía a la Orden" se hace necesario modificar el sistema establecido para su venta, liquidación y control,

#### DECRETA:

Artículo 1º Las mercancías a que se refiere el artículo primero del Decreto número 153 de 1933 pagarán al ser introducidas a la República, además de los derechos consulares, los 3/4 del 1% del valor de dichas mercancías para cubrir los gastos que ocasiona el mantenimiento de este servicio.

Artículo 2º En los libros destinados al registro y control de las entradas y ventas de "Mercancía a la Orden" se anotarán todos los artículos por especie y por unidades de venta. (Ejemplo: Huevos, docenas, papas libras, etc.). Tales libros contendrán, además, todos los otros detalles que, de acuerdo con la Contraloría General, sean necesarios para la mayor claridad, eficiencia y control del servicio.

Artículo 3º Los comerciantes autorizados para el manejo de "Mercancía a la Orden" harán un sólo retiro mensual por las mercancías que vendan a los Departamentos y dependencias de la Zona del Canal. Una copia de dicho retiro, debidamente firmada por el encargado de recibir la mercancía en la Zona del Canal, será entregada por el comerciante al Avaluador Oficial respectivo, quien en sus libros le acreditará al comerciante, la mercancía anotada en el retiro. Otra copia de dicho retiro, debidamente firmada por el Jefe del Departamento o de la Dependencia de la Zona del Canal que haya hecho la compra, será enviada directamente a la Contraloría General por dicho Jefe de Departamento o Dependencia. Los comerciantes presentarán, además, a la Contraloría General una copia de las cuentas que presenten a los Departamentos o Dependencias de la Zona del Canal por la venta de "Mercan-

cía a la Orden" junto con el cheque que reciban en pago de dichas cuentas. Todos estos documentos deberán coincidir.

Artículo 4º Las mercancías que se vendan a los Departamentos y Dependencias de la Zona del Canal no tendrán que ser llevadas de nuevo para su examen a las oficinas de los Avaluadores Oficiales.

Artículo 5º Las mercancías a la orden que se vendan a los buques que pasen por el Canal deberán ser acompañados hasta el lugar de su entrega por un Inspector de Aduana; y el comerciante respectivo deberá hacer un retiro por cada una de estas ventas.

Artículo 6º Además de las mercancías a que se refiere el artículo 1º del Decreto número 153 de 1933, el Contralor General, oída la opinión de los Avaluadores Oficiales, podrá autorizar la importación de otras mercancías, como "Mercancía a la Orden" cuando se destinen exclusivamente para la venta de la Zona del Canal o a los buques que pasen por el Canal.

Artículo 7º Es deber de los Inspectores de Aduana llevar los libros de contabilidad a que se refiere el artículo 2º; remitir a la Contraloría General todos los estados de cuenta o informes necesarios para un efectivo control de este servicio e inventariar las existencias que tenga cada comerciante de "Mercancías a la Orden" cuando para ello reciba instrucciones del Contralor General o de los Avaluadores Oficiales.

Artículo 8º Derógase el artículo 6º del Decreto número 153 de 1933 y se reforman en los términos aquí expresados los artículos 1º, 5º y 11 del mencionado Decreto.

Artículo 9º Este decreto comenzará a regir desde el 1º de Enero de 1937.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

## Reforman una Resolución

RESOLUCION NUMERO 153

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 153.—Panamá, Diciembre 10 de 1936.

Ha venido en apelación a este Despacho la Resolución número 18 dictada por el Jefe de la Sección de Ingresos el 21 de Noviembre del corriente año, por la cual le impone a cada uno de los dueños de botica o farmacia, la multa de diez balboas como infractores del Decreto 31 de 1934.

La disposición contenida en el decreto citado exige de los boticarios llevar un libro denominado *Libro de registro de narcóticos* para anotar en él en forma de contabilidad las entradas y salidas de las drogas narcóticas, con expresión del número y fecha de la Resolución de la Secretaría de Hacienda y Tesoro que autorizó la importación de dichas drogas, como también anotar en orden cronológico la venta de cada narcótico con el nombre completo del comprador y la cantidad que se destine para la

fabricación de otras drogas o preparación de recetas, etc.

Este mandato legal es muy claro y no admite excusa de parte de los sindicados. Por otra parte, el tiempo transcurrido desde su fecha y promulgación en la GACETA OFICIAL está demostrado el caso omiso que hicieron de este precepto.

Sin embargo, las razones presentadas por los señores B. Simons, M. E. Talavera, G. Arrocha Graell y J. E. Arjona aun cuando no justifican del todo la omisión que se observa, revela buena fé, que no hubo, de consiguiente, la intención de contravenir las disposiciones reglamentarias de la materia.

En los demás casos, la sanción penal se justifica y, por tanto,

SE RESUELVE:

Reformar la Resolución apelada en el sentido de revocar la multa impuesta a cada uno de los señores B. Simons, M. E. Talavera, G. Arrocha Graell y J. E. Arjona y se confirma en todo lo demás.

Los señores arriba citados quedan en la obligación de llevar el libro *registro de narcóticos*.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

## LABOR EN EDUCACION Y AGRICULTURA

### Hacen nombramientos en Educación

DECRETO NUMERO 95 DE 1936  
(DE 12 DE DICIEMBRE)

por el cual se nombra un Portero en las Escuelas Primarias de la Capital.

*El Secretario de Educación y Agricultura,*  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Bienvenido Ureña, Portero en las Escuelas Primarias de la Capital.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

ANIBAL RIOS D.

El Subsecretario de Educación y Agricultura,

C. Arrocha Graell.

DECRETO NUMERO 96 DE 1936  
(DE 12 DE DICIEMBRE)

por el cual se nombra Ayudante del Taller de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Luis Manuel Romero, Ayudante del Taller de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

## Crean la Sección de Registros de Diplomas

DECRETO NUMERO 97 DE 1936  
(DE 12 DE DICIEMBRE)

por el cual se crea la sección de registro de diplomas en la Secretaría de Educación y Agricultura, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el registro de dichos diplomas.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el registro de diplomas ha venido verificándose sin una pauta fija para los diplomas expedidos en el país y para los expedidos en el extranjero, y sin señalar la cuantía del impuesto que ese registro debe causar conforme a la clase de diploma que se registra,

DECRETA:

Artículo 1º En la Secretaría de Educación y Agricultura funcionará una sección de registro de diplomas nacionales y extranjeros, para lo cual se llevarán los libros que fueren necesarios.

Artículo 2º En los libros de registro de que trata el artículo anterior, se inscribirán todos los diplomas expedidos por los planteles de enseñanza secundaria, normal, profesional y universitaria, costeados por el Estado.

Artículo 3º Se inscribirán también en dichos libros, los diplomas de enseñanza secundaria o profesional que se expidan por instituciones privadas que funcionen en la República, cuando los programas de estudio de las mismas han recibido la aprobación de la Secretaría de Educación y Agricultura.

Artículo 4º Se registrarán los títulos profesionales de enseñanza secundaria normal, profesional y universitaria expedidos en el extranjero, cuando éstos sean de instituciones oficiales del Estado, y vengán debidamente autenticados.

Los títulos de instituciones privadas extranjeras sólo serán registrados cuando sean de seriedad y fama reconocidas, en cuyo caso los cónsules de la República deberán certificar separadamente estas cualidades.

Artículo 5º La inscripción en el registro, de estos títulos, no da a los mismos validez oficial en la República, salvo los casos de tratados especiales sobre canjes de títulos entre nuestro país y aquel de donde emanare el título extranjero, o cuando se haya revalidado éste ante instituciones oficiales destinadas por nuestras leyes a este objeto.

Artículo 6º El registro de cada diploma, si es extranjero, causará un impuesto de diez balboas (B. 10.00), y el de los nacionales conforme a la siguiente escala:

Los diplomas de maestros, de bachilleres, de artes prác-

licas para varones y señoritas, dos balboas (B. 2.00) cada uno, y los universitarios, cuatro balboas (B. 4.00).

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

## MOVIMIENTO EN LA OFICINA DE JUBILACIONES

### Autorizan el cobro de unas cuotas

#### RESOLUCION NUMERO 199

Departamento de Jubilaciones.—Resolución número 199.—Panamá, Diciembre 11 de 1936.

La señora Abigail Quintero viuda de Arjona ha elevado a este Despacho un memorial, por medio del cual solicita que se le devuelvan las cuotas aportadas al Fondo de Jubilación por su finado esposo, don Aristides Arjona.

Para sustentar su solicitud acompaña a su escrito un certificado del Registrador General del Estado Civil en que consta que el señor Arjona dejó de existir el día 7 de Agosto de 1935; copia auténtica de Resolución dictada por el Juez Primero del Circuito de Panamá, fechada el 16 de Septiembre del presente año, que acredita que la señora viuda de Arjona es su heredera en su condición de cónyuge sobreviviente; y un certificado del Auditor de Jubilaciones que establece que el finado señor Arjona contribuyó al Fondo de Jubilación durante el tiempo comprendido entre el mes de Marzo de 1935 al de Agosto del mismo año.

Por todo lo expuesto, el Comisionado de Jubilaciones, de acuerdo con lo establecido en el inciso único del Parágrafo del Artículo 11º de la Ley 7ª de 1935,

#### RESUELVE:

Autorízase a la señora Abigail Quintero viuda de Arjona para que reciba la suma total de las cuotas aportadas al Fondo de Jubilación por su finado esposo, don Aristides Arjona.

Remítanse copias auténticas de esta Resolución al Secretario de Hacienda y Tesoro, al Contralor General de la República y al Gerente del Banco Nacional.

Comuníquese y publíquese.

El Comisionado de Jubilaciones,

RICARDO A. MORALES.

El Secretario,

Alvaro Solís.

### Le reconocen el derecho de ser jubilado

#### RESOLUCION NUMERO 200

Departamento de Jubilaciones.—Resolución número 200.—Panamá, Diciembre 14 de 1936.

El señor Wenceslao Bustos ha elevado a este Despacho un memorial por medio del cual solicita que se le reconoz-

ca el derecho que tiene a ser jubilado, y para sustentar su solicitud acompaña los siguientes documentos:

1º Una partida de nacimiento suscrita por el Cura interino de la Parroquia de San Francisco de Veraguas y debidamente autenticada por S. S. I. el Arzobispo de Panamá, que acredita que el solicitante tiene más de sesenta (60) años de edad;

2º Certificados basados en documentos que reposan en archivos oficiales, suscritos por los siguientes funcionarios: Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Gobernador de la Provincia de Veraguas, Secretario de la Gobernación de dicha Provincia, Secretario del Juzgado 2º del Circuito de Veraguas, Director de los Archivos Nacionales, Subsecretario de Hacienda y Tesoro y Jefe de la Sección de Egresos, todos los cuales acreditan que el peticionario ha prestado servicios al Estado por más de veinte (20) años, en la siguiente forma:

a) Secretario del Juzgado del Circuito de Veraguas, del 26 de Enero de 1903 al 5 de Febrero del mismo año, con un sueldo mensual de B. 56.25;

b) Oficial-Escribiente del mismo Juzgado, del 3 de Agosto de 1903 al 2 de Diciembre del mismo año, con un sueldo mensual de B. 33.75;

c) Secretario del mismo Juzgado, del 3 de Diciembre de 1903 al 6 de Enero de 1904, con un sueldo mensual de B. 56.25;

d) Secretario del mismo Juzgado, del 2 de Enero de 1907 al 3 de Agosto del mismo año, con un sueldo mensual de B. 56.25;

e) Alcalde de Santiago, del 13 de Octubre de 1908 al 17 de Agosto de 1910, con un sueldo mensual de B. 50.00;

f) Oficial Primero de la Gobernación de Veraguas, del 1º de Enero de 1918 al 31 de Diciembre del mismo año, con un sueldo mensual de B. 50.00;

g) Alcalde de Santiago, del 1º de Enero de 1919 al 31 de Diciembre del mismo año, con un sueldo mensual de B. 60.00;

h) Secretario del Juzgado mencionado, del 31 de Enero de 1920 al 17 de Abril de 1922, con un sueldo mensual de B. 62.50;

i) Juez Segundo del Circuito de Veraguas, del 11 de Mayo de 1922 al 22 de Junio del mismo año, con un sueldo mensual de B. 125.00;

j) Juez Segundo del Circuito de Veraguas, del 7 de Diciembre de 1923 al 3 del mismo mes del presente año, con un sueldo mensual de 125.00,

3º Certificados oficiales en los cuales se establece que el peticionario observó buena conducta durante el tiempo que desempeñó los cargos que se dejan mencionados; y

4º Certificado del Presidente de la Corte Suprema de Justicia en el cual consta que el interesado desempeñaba el cargo de Juez Segundo del Circuito de Veraguas al tiempo de hacer su solicitud.

Las pruebas presentadas establecen claramente el derecho que tiene el peticionario a ser jubilado, y como los cargos servidos por él son de carácter nacional, se aplica el Artículo 3º del Decreto Ejecutivo número 65, del 30 de Marzo de 1935, dictado por conducto de la Secretaría de Gobierno y Justicia, a fin de determinar el promedio de sueldos, el cual arroja la suma de B. 100.43, correspondiéndose como pensión las dos terceras partes de esa suma, o sea B. 66.96.

Por todo lo expuesto, el Comisionado de Jubilaciones,

en uso de la facultad que le confiere el Artículo 6º de la Ley 7ª de 1935,

RESUELVE:

Reconocer, como en efecto reconoce, el derecho que tiene el señor Wenceslao Bustos a ser jubilado con una pensión mensual de sesenta y seis balboas con noventa y seis centésimos (B. 66.96), y ordenar el pago de dicha pensión.

Comuníquese y publíquese.

El Comisionado de Jubilaciones,

RICARDO A. MORALES.

El Secretario,

Alvaro Solís.

**Circular número 1**

República de Panamá.—Dirección de la Gaceta Oficial.—Circular N° 1.—Panamá, Noviembre 25 de 1936.

Señores:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de ustedes que por Decreto número 175, el Poder Ejecutivo ha tenido a bien designarme para el cargo de Director de la GACETA OFICIAL, con oficina en la Imprenta Nacional, teléfono número 1064-J, apartado de correos número 137.

Cualquier solicitud relacionada con mi cargo, deberán mandarla a la dirección indicada, y el suscrito tendrá muchísimo gusto en atenderlos.

El Gobierno de la República de Panamá está vivamente interesado en darle la mayor profusión a la GACETA OFICIAL, Organó del Estado, porque en dicho periódico se publican diariamente todos los asuntos resueltos definitivamente por el Gobierno, como las leyes expedidas por la Asamblea Nacional, los decretos reglamentarios de las mismas, disposiciones sobre Aranceles, solicitudes de Registros de Marcas de Fábrica y de Comercio, patentes de invención, resoluciones sobre consultas, Relaciones de las Facturas Consulares visadas por el Avaluador Oficial etc. etc. El precio de la suscripción en Panamá es de B. 0.75 por mes y de B. 9.00 por año, el mismo precio para aquellos países que están unidos a la Unión Postal, y de B. 1.00 por cada mes y de B. 12.00 por año, para aquellos países donde hay que pagar el franqueo.

Como ustedes verán, pues, este periódico oficial del Gobierno de la República de Panamá, les puede ser de mucha utilidad, sobre todo a los comerciantes e industriales, no solo de este país sino del exterior.

La GACETA OFICIAL, se reparte diariamente a los suscriptores de la capital, y para el interior y exterior, se envía por correo, comunicándose como es natural, la dirección exacta de ustedes para evitar que se extravíe en el correo.

En caso de que ustedes se resuelvan a tomar la suscripción de la GACETA OFICIAL, deben remitir el giro por la suma correspondiente, a favor del Director de la GACETA OFICIAL. Y en Panamá se servirán avisar a la Dirección, que el cobrador pasará por esa oficina, a extender el recibo correspondiente. Esta suscripción se paga por adelantado.

De ustedes muy atento y S. S.,

ARISTIDES A. LINARES,  
Director de la GACETA OFICIAL  
de la República de Panamá.

**RELACION**

**de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.**

CUADRO NUMERO 683  
(Día 8 de Diciembre de 1936)

West India Oil Co., galones de aceite lubricante, etc., 13 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por . . . . .	79.63
Humberto Alonso y Cía., crema de cacao, menta; Bombón crema, etc., 7 bultos, por vapor Quirigua, de La Habana, por . . . . .	89.00
Delvalle Henríquez S. A., partes de repuesto para trapiche, 8 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por . . . . .	736.15
Chapman y Cía. Ltda., polvos de talco, etc., 2 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	50.50
Wallingford y Arango Inc., auto Oldsmobile N° F-62797, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	734.55
Trute Bros., leche en polvo, 10 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	61.20
Trute Bros., cueros curtidos de carneros, (badana), etc., 5 bultos, por vapor Esparta, de Boston, Mass., por . . . . .	1.014.50
Swift Co. (F. E. Fletcher), carne congelada y tocineta de puerco, etc., 160 bultos, por vapor Cristóbal de Nueva York, por . . . . .	3.068.57
Angel del Valle, cueros de becerro curtidos, 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	642.04
Angel del Valle, cueros de becerro curti- por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	591.08
Elisa de Chung, pieles en badanas, 2 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por . . . . .	329.16
Enrique Lefevre, forrajes para becerros y harina de huesos, 25 bultos, por vapor Metapán de Nueva Orleans, por . . . . .	65.50
Star & Herald Co., papel Bond, 1 bulto, por vapor Santa Inés de Nueva York, por . . . . .	69.00
Warner Bros., First National Co., material para anuncios, etc., 4 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	598.85
Peicher, Kardonski y Ghitis, paraguas de algodón, camisetas de seda, etc., 48 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Kobe, por . . . . .	1.630.46
Peicher, Kardonski y Ghitis, insecticida para mosquitos; camisetas de algodón, etc., 57 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Kobe, por . . . . .	2.641.46
Arias y Glucksmann Cía. Ltda., almanaques y bloques, 23 bultos, por vapor Caribia, de Hamburgo, por . . . . .	1.00564
Ajitsingh Chanaasingh, sobrecamas de algodón, telas de seda, etc., 2 bultos, por vapor Wales Marú, de Yokohama, por . . . . .	177.41
Julio Vos, peras y manzanas frescas, 60 bultos, por vapor Condesa, de Nueva Orleans, por . . . . .	172.50
Antonio Fong y Cía. Ltda., harina de trigo preparada para pancake, 26 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	76.20
Sing Kee y Co., botones de nácar y toallas de algodón, 5 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Osaka, por . . . . .	616.54
Cervecería Alemana del Pacífico, termómetros, 1 bulto, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por . . . . .	226.00

Verhomal y Khubchand, sobrecamas de algodón; camisas de seda, etc., 6 bultos, por vapor Oregón Marú, de Kobe, por . . . . .	655.36	tos para motor Diesel, 1 bulto, por vapor Caribia, de Hamburgo, por . . . . .	152.40
Omphroys Auto Supply, marcos con mangos para raquetas, etc., 6 bultos, por vapor Samaria Inglés, de Liverpool, por . . . . .	324.02	Atlantic Brewing and Refrigerating Co. Inc., material para construir pisos, 600 bultos, por vapor Colombia, de Hamburgo, por . . . . .	1.479.45
Gervasio García e hijos, fonógrafos, 7 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Kobe, por . . . . .	175.70	R. S. Mosher, vaso y jarras de vidrios ordinarios, 60 bultos, por vapor Guayaquil de Nueva York, por . . . . .	210.60
Camilo A. Porras, sacos dobles 50 kilogramos, cola en perlas, etc., 13 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por . . . . .	198.75	Post Exchange Laundry, jabón, 50 bultos, por vapor Guayaquil de Nueva York, por . . . . .	599.37
Octavio Valencia, material para fábrica de baúles y maletas, etc., 14 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por . . . . .	207.33	American Tailor Shop, dril y cinturones de algodón, 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	384.51
Alejandro Toussieh, camisas de seda artificial, etc., 31 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Kobe, por . . . . .	2.436.82	Badi Courany, tejidos de seda artificial, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	195.68
Smoot & Beeson, autos Chevrolet N° 191711, La Salle, 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	2.457.60	Luis López, estuches de manicure, 1 bulto, por vapor Seattle, de Hamburgo, por . . . . .	56.58
Joshua Mizrachi, toallas de algodón, 5 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Kobe, por . . . . .	315.99	Gargallo Hnos. y Cia., juguetes de pasta, de mimbre, cuero etc., por vapor Santa Inés de Nueva York, por . . . . .	1.592.63
Yee Hop y Co., camisas de algodón, 2 bultos, por vapor Venice Marú, de Kobe, por . . . . .	262.00	Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 2 bultos, por vapor Chojo Marú, de Tientsin, por . . . . .	892.55
Cardoze y Lindo, relojes eléctricos, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York por . . . . .	4.00	Aboud Levy, tela de rayón estampada, camisas de rayón para hombres, etc., 6 bultos, por vapor Norfolk Marú, de Kobe, por . . . . .	614.39
Cardoze y Lindo, trapiches de hierro, 3 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	147.60	José Wong Co., encajes de seda y algodón; telas de lino, etc., 1 bulto, por vapor Caledonia, de Glasgow, por . . . . .	105.59
José Varela B., tramos de tubería, 36 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	210.00	José Wong Co., ligas elásticas y rayón, artículos de celuloides, etc., 1 bulto, por vapor Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 2 bultos, por vapor Chojo Marú, de Tientsin, por . . . . .	675.49
Aléxis Gómez, tiradores de metal, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por . . . . .	40.50	Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 3 bultos, por vapor Chojo Marú, de Tientsin, por . . . . .	1.018.83
Carlos Audisio, muebles de mimbre, 23 bultos, por vapor Kwanto Marú, de Hong Kong, por . . . . .	185.77	Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 3 bultos, por vapor Kwanto Marú de Tientsin, por . . . . .	1.230.13
Carlos Audisio, ceniceros de fantasía de metal, 7 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	90.19	Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 3 bultos, por vapor Kwanto Marú de Tientsin, por . . . . .	816.85
Alberto Lindo, partes para aparatos de radio, etc., etc., 18 bultos, por vapor Ulúa de Nueva York, por . . . . .	655.71	F. Harham Singh Co., tejidos de seda artificial; orquillas, etc., 3 bultos, por vapor Anna Maersk, de Hong Kong, por . . . . .	538.33
Compañía de Servicios Eléctricos, lámparas eléctricas completas, etc., 36 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	340.67	Gargallo Hnos. Cia., bolsas finas de papel, 10 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	63.62
Erick O. Cerjack, lana en pelotas para tejer, etc., 3 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por . . . . .	323.68	Onésimo V. Sánchez, medias y calcetines de seda y rayón, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	422.23
Carlos Audisio, pintura preparada; laca transparente; muebles, etc., 21 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por . . . . .	615.87	Gargallo Hnos. Cia., ropa interior de algodón, de seda etc., 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	471.43
Gursarnising Bros., baúles de madera tallada; pantuflas de seda, etc., 3 bultos, por vapor Tai Shan, de Shanghai, por . . . . .	632.18	Gargallo Hnos. Cia., calcetines de seda y algodón, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	431.45
Swift Co., Adicional a la liquidación 16803, 50 cajas de queso, 2 bultos por vapor Colombia, de Nueva York, por . . . . .	169.13	Auto Service Co. Inc., alfombras para estribos de autos, etc., 17 bultos, por vapor Tai Shan, de Yokohama, por . . . . .	234.59
Dalipsing y Bros., sobrecamas de algodón, 2 bultos, por vapor Wales Marú, de Yokohama, por . . . . .	99.12	M. Makanjee y Co., pijamas, camisas y telas de seda, etc., 6 bultos, por vapor, Wales Marú, de Yokohama, por . . . . .	728.41
Y. Amano y Co., polvo de talco, etc., 2 bultos, por vapor Santa Inés, Nueva York, por Smoot-Beeson S. A., placas de hierro esmaltado para anuncio, etc., 2 bultos, por vapor Jade Schwaben, de Copenhague por . . . . .	3.00	Sasso y Co., cloruro de cal y carbonato de sodio, 6 bultos, por vapor Laconia, de Liverpool, por . . . . .	45.57
Javier Morán, Emulsión de Scott, 36 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	246.24	Endara Riba Hnos. Ltda., ciruelas secas; salsa de tomate, etc., 55 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	122.28
Fábrica de Helados 'La Imperial', leche en polvo para hacer helados, 100 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	575.00		
Royal Bank of Canadá (Elliot Co.), repues-			

E. Lyons, objetos de plata; joyas de oro, etc., 1 bulto, por vapor Logchoil, de Londres, por . . . . .	194.56	bultos, por vapor Manizales, de Barranquilla, por . . . . .	18.23
Lyons Hardware Co., vidrios de colores para ventanas, 46 bultos, por vapor Tacoma, de Amberes, por . . . . .	132.84	British American Tobacco Co., reflectores para vehiculos, cigarrillos Lucky Strike, etc. 85 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	1.510.89
Gervasio García e hijos, radios, 2 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	150.00	Fidanque Bros & Sons, grasa mineral lubricante, embalaje, etc., 20 bultos, por vapor Colombia, de Amsterdam, por . . . . .	56.73
Panama Brewing and Refrigerating Co., Adicionado por error, levadura para Cervecería, por vapor Peten, de Nueva York . . . . .		Panama Coca Cola Bottling Co., queso (Daisy), 125 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por . . . . .	487.68
CUADRO NUMERO 684 (Día 9 de Diciembre)			
Arturo González, camas de hierro con sus largueros, 30 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	157.50	Shun Woo Hong Co., arroz de Super Siam Garden, ostras secas, 1201 bultos, por vapor Anna Maersk, de Honk Konk, por . . . . .	2.090.11
Matsu Ito, como equipaje, té japonés, 1 bulto, por vapor Rakuyo Marú, de Yokohama, por . . . . .	1.25	Shun Woo Hong Co., camarones secos, 6 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por . . . . .	249.00
Panama Furniture Co., alfombras Congeleum, 33 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	75.21	Manuel Ah Chu, leche evaporada, 50 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	138.63
Trute Bros., cueros de carneros (badana) para calzado, 4 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	329.37	David M. Sasso, tabletas adelina anudal, etc., 8 bultos, por vapor Hansa, de Hamburgo, por . . . . .	3.248.20
Banco Nacional (Trute Bros.), herramientas para carpintería etc., 4 bultos, por vapor Colombia, de Hamburgo, por . . . . .	205.18	David M. Sasso, píldoras "Yantren", jabón especial, etc., 13 bultos, por vapor Hamburgo, de Hamburgo, por . . . . .	6.032.84
Pan-American Standard Brands Inc., levadura cruda, etc., 53 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	235.70	Departamento Nacional de Higiene, botellas Tetracloruroetilero, etc., 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	138.42
Kelso Jordan Sales Co., galletas y muestras de galletas, 13 bultos, por vapor Santa Paula de Nueva York, por . . . . .	79.70	S. I. Bikhu, telas chinelas de seda, etc., 1 bulto, por vapor Anna Maersk, de Hong Kong, por . . . . .	262.07
Joaquín Ruiz A., pasta dentífrica "Forhans", etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	77.04	C. G. de Haseth & C., aceite curativo de Benjamin, etc., 26 bultos, por vapor Ulúa, de Kingston, por . . . . .	475.77
Asthons Battery Auto Supply, accesorios para automóviles, etc., 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	51.10	Humberto Alonso y Cía., avellanas con cáscara, ciruelas, etc., 9 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por . . . . .	59.19
J. Van Der Hans R. Co., Bálsamo Penetro, Gotas, etc., 2 bultos, por vapor Amapala, de Nueva Orleans, por . . . . .	51.55	Shung Fat & Co., alfileres de acero, imperdibles de latón, etc., 1 bulto, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	46.75
George See, aceite de cocinar, 200 bultos, por vapor Hull, de Hull, por . . . . .	455.34	Shung Fat & Co., harina de trigo "Rey del Norte", 100 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	282.00
Antonio Fong y Co., galletas, 6 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	23.16	Hospital Panamá, sal medicinal, citrocárbonato, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por . . . . .	31.05
Cardoze y Lindo, descascaradoras y pulidoras de arroz, 2 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por . . . . .	270.00	Julio Canavaggio y Cía., harina granulada de trigo, 200 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por . . . . .	578.30
B. L. Levy, anuncios comerciales, 1 bulto, por vapor Condesa, de Nueva Orleans, por . . . . .	15.00	F. E. Escoffery, papel Kraft en hojas y en rollos, 40 bultos, por vapor Amapala, de Nueva Orleans, por . . . . .	139.02
Javier Morán, frascos de vidrio, tapas de aluminio para frascos, 3 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	82.50	Shung Fat y Co., leche condensada "El Cortijo", 10 bultos, por vapor Black Eagle, de Rotterdam, por . . . . .	244.20
C. Walters, discos para fonógrafos, 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	130.79	Wong Chang Co., Ltda., herramientas manuales, 1 bulto, por vapor Tacoma, de Hamburgo, pr . . . . .	79.00
The Henriquez Co., Inc, fósforos, 250 bultos, por vapor Reinhard L. M. Russ, de Helsinki, por . . . . .	753.56	J. y A. Dmínguez, cretonas de tul, cortinas de algodón, etc., 1 bulto, por vapor Samaria, de Liverpool, por . . . . .	374.77
The Henriquez Co. Inc., chocolate malteado en polvo etc. etc., 60 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . . . . .	265.02	Heurtematte & Co., bolsas de papel, 5 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por . . . . .	42.80
Compañía Cyrnos S. A., whisky "Seagrams", 80 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por . . . . .	662.13	Heurtematte & Co., calzado de cuero para señoras y niños, 6 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por . . . . .	1.004.80
Compañía Cyrnos S. A., muñeco "Bibendum", para propaganda de productos Mich, 2		Heurtematte & Co., toallas de algodón, 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por . . . . .	109.80
		Julio Vos, cebollas, apios, zanahorias frescas, etc., 58 bultos, por vapor Santa Marta, de	

**GACETA OFICIAL**

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

**DIRECTOR: ARISTIDES A. LINARES****OFICINA:**

Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1964 J. Apartado de Correo, N° 187

**ADMINISTRACION:**

Jefe de la Sección de Ingresos de la Secría. de Hacienda y Tesoro.

**SUSCRIPCIONES MENSUALES:**

En la República de Panamá: B. 0.75.—En el extranjero: B. 1.60 donde haya que pagar franqueo

Valor del número sueto: B. 0.05.—Valor del número atrasado: B. 0.10

Nueva Orleans, por.. . . . .	162.95
Panama Dental Depot., yeso para uso dental, 5 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por.. . . . .	91.51
M. L. Castel, casimir de lana, vestidos de hombre, 1 bulto, por vapor Lancaster, de Liverpool, por.. . . . .	953.41
G. Toepser, relojes de metal ordinarios, de bolsillo y pulso, etc., 26 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por.. . . . .	912.30
Carlos Muller, auto "Dodge" usado N° D2/10553, etc., 1 bulto, por vapor Virginia, de Nueva York, por.. . . . .	989.30
Luis C. Salazar, preparado de Wampole de Extracto de Hígado de Bacalap, 7 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por.. . . . .	85.43
Aristides Romero, tubos de vidrio para lámparas, etc., 15 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York., por.. . . . .	56.61
Sarwansingh y Co., maletas imitación de cuero etc., 3 bultos, por vapor Tai Shan, de eSanghai, por.. . . . .	563.89
Aristides Romero, telas de algodón y muestras de ropa de algodón, etc., 5 bultos, por vapor Skaherak, de Yokohama, por.. . . . .	242.60
Govindbahai Habibai, confección de planas y telas de hilo, etc., 12 bultos, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por.. . . . .	588.52
Fat y Co., camarones secos, 2 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por.. . . . .	79.00
Fat y Co., camarones secos, 2 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por.. . . . .	93.31
Aristides Romero, vestidos de interior de rayón, para señoras, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por.. . . . .	73.75
Rubén Orillac, avena forragera, 429 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Talcahuano, por Pan-American Orange Crush Co., jamones y vientres sin huesos, curados, 11 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres, por.. . . . .	776.82
Omphroy Auto Supply, muelles de acero para automóviles, 13 bultos, por vapor Amapala, de Nueva York, por.. . . . .	202.47
David Acrich, trajes de seda, 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por.. . . . .	98.71
H. W. Bosenberg, pigmentos colorantes en polvo, 4 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por.. . . . .	151.47
Trute Bros., frascos vacíos con tapón de vidrio, etc., 4 bultos, por vapor Hamburgo de Bremen, por.. . . . .	102.60
Chung Siak & Co., impermeables de latón niquelados, etc., 1 bulto, por vapor Peten, de Nueva York, por.. . . . .	107.55
Endara Riba Hnos. Ltda., cebollas, camotes, naranjas, manzanas, etc., 125 bultos, por vapor	43.95

Metapán, de Nueva Orleans, por.. . . . .	268.00
Endara Riba Hnos. Ltda., papas, 300 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por.. . . . .	1.065.00
Endara Riba Hnos. Ltda., queso holandés, 20 bultos, por vapor Colombia, de Amsterdam, por National City Bank (C. A. Cajar), dorados y plateados, etc. etc., 8 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por.. . . . .	142.15
Horna Hnos., máquina para presillas, etc., 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por.. . . . .	563.38
Shung Cheong Co., harina de trigo "Rey del Norte", 150 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por.. . . . .	38.50
Shung Cheong Co., papel higiénico, 30 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por A. Jacobs, tela de seda artificial, 3 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por.. . . . .	400.50
Hans Wilh Rosemberg, lápices para cejas, tarjetas, etc., 3 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por.. . . . .	88.75
Gargallo Hnos. y Cía., ropa interior de algodón, calcetines de seda y de algodón, 1 bulto, por vapor Condesa, de Nueva Orleans, por.. . . . .	830.80
Berguido y Cía., dentífrico en pasta, pastillas de Vick, etc., 4 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por.. . . . .	176.53
Hospital Santo Tomás, manteca pura, 6 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por Hospital Santo Tomás, salina efervescente, 2 bultos, por vapor Daytonian, de Liverpool, por Hospital Santo Tomás, carbonato de potasio, ácido salicílico, etc., 1 bulto, por vapor Caribia, de Hamburgo, por.. . . . .	184.03
	91.92
	294.30
	70.04
	51.75

**CUADRO NUMERO 685**

(Día 9 de Diciembre)

Wilcox Mercantile Agencies, pinturas preparadas en aceite, etc., 21 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres, por.. . . . .	141.83
Tropical Radio Telegraph Co., anuncios de metal esmaltados, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por.. . . . .	59.81
Werner Knaack, licoreras de metal plateado, etc., 3 bultos, por vapor Palatia, de Hamburgo, por.. . . . .	308.58
Rubén Orillac, preparaciones veterinarias, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Valparaiso, por.. . . . .	45.16
Luis Angelini, vino tinto de mesa, 13 bultos, por vapor Santa Clara, de Valparaiso, por.. . . . .	139.98
Luis Angelini, vino tinto de mesa, 12 bultos, por vapor Santa Clara, de Valparaiso, por M. L. Castel, tela de seda artificial, 6 bultos, por vapor Komgo Marú, de Kobe, por.. . . . .	118.83
M. L. Castel, tela de seda artificial, 8 bultos, por vapor Komgo Marú, de Kobe, por.. . . . .	1.080.68
Kohpcke y Neumann Co., estufas de gas, 8 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por.. . . . .	941.97
Charles L. Persons, llantas neumáticas para autos, 16 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por.. . . . .	301.12
Martina Esquivel de Pougher, muebles de hierro usados, 5 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por.. . . . .	200.78
H. E. Williams, artículos de cocina como es-	380.30

## INFORME

de las Planillas y Cuentas pagadas por la Contraloría General de la República, durante el mes de Agosto del Año de 1936.

<i>Cuentas correspondientes del Bienio de 1935-1936, pagadas durante el mes de Agosto de 1936</i>			
4179. Nulo.			
4180. Juan M. Villalaz M., pago planilla en el interior, 2ª quincena de Julio . . . .	B. 20.00		
4181. Nicolás Valderrama, por pago planillas en el interior, 2ª quincena de Julio . . . .	20.00		
4182. Tomás Herrera L., pago planillas obras en Taboga, 2ª quincena de Julio . . . .	5.00		
4183. Smoot Beeson S. A., por la devolución derechos de introducción . . . . .	89.78		
4184. Richard Neumann, por el transporte de material al interior . . . . .	176.00		
4185. Transportes Aéreos, (Gelabert), por pasajes a empleados públicos . . . . .	233.70		
4186. Habilitado del Cuerpo de Policía Nacional, por el reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo . . . . .	8.10		
4187. Nulo			
4188. Francisco Rotandaro, devolución de impuesto sobre cantinas . . . . .	12.50		
4189. José Lamaro, devolución de impuesto sobre cantinas . . . . .	12.50		
4190. E. Pérez Angulo, (auditor), por adelantos en gastos de viaje a Chitré en misión oficial . . . . .	50.00		
4191. M. E. Pérez Melo, por la pensión beca a M. F. Melo en Julio, Agosto y Septiembre . . . . .	300.00		
4192. Comandante del Cuerpo de Policía, por gastos extraordinarios en el Cuerpo . . . . .	500.00		
4193. Luis A. Barleta, por transporte de correos en Julio de 1936 . . . . .	498.40		
4194. Víctor M. Grimas, viáticos como Inspector de Obras Públicas en Chiriquí, Mayo a Julio . . . . .	12.00		
4195. María Ponce, por alimentación a presos de Colón, 2ª década de Julio . . . . .	129.84		
4196. Pascual Alvarez, por conducción de agentes de policía al interior . . . . .	8.00		
4197. Manuel Cedeño, por transporte de material al interior . . . . .	44.20		
4198. Silvestre Brostella, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50		
4199. Jorge N. Clarke, por la reparación de un pozo artesiano . . . . .	62.50		
4200. Guillermo Méndez P., por el auxilio anual estudiante becado en el exterior . . . . .	240.00		
4201. The Tropical Radio Telegraph, envío de un mensaje radiotelegráfico . . . . .	41.65		
4202. Lino A. Beza, por gastos y viáticos en misión oficial al interior . . . . .	177.90		
4203. Boyd Bros Inc., primas sobre 129 fianzas a empleados públicos . . . . .	1.449.00		
4204. Municipio de Taboga, por alumbrado público en Taboga en Julio de 1936 . . . . .	65.00		
4105. Adolfo Valdés, por alquiler caballos al Corregidor de Camarón . . . . .		9.00	
4206. Emiliano Márquez T., viáticos como agrimensor oficial de la Junta Agraria, en Junio . . . . .		20.00	
4207. Junta Central de Caminos, artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .		495.86	
4108. Cuerpo de Bomberos de Colón, por subvención en Julio de 1936 . . . . .		1.850.00	
4209. Leonidas Tapia, por alimentación a agentes de la Policía Nacional . . . . .		36.00	
4210. Maximiliano Fábrega, por viáticos de Liverpool a Londres, Canciller del Consulado . . . . .		30.00	
4211. Juana Muñoz, por lavado ropa de la guardia de la Presidencia en Julio . . . . .		10.50	
4212. The National City Bank, por valor giro Miag de Gernay . . . . .		5.942.84	
4213. Marta A. de Gorayeb, por flores para la Presidencia (una corona) . . . . .		24.00	
4214. Julio Anzola S. A., por alimentación caballos para la Policía Nacional . . . . .		491.16	
4215. Juan B. Chevalier, por gastos de representación, Encargado de Negocios en Washington . . . . .		416.66	
4216. Robert Dixon, por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .		95.90	
4217. Hugo P. Ferrari, por material para puentes de Garachiné y Cochea, . . . . .		849.10	
4218. Constantino Sáenz, por artículos para varios departamentos . . . . .		149.75	
4219. Duque & Cia., por devolución de derechos de introducción . . . . .		38.04	
4220. Félix Maduro, por devolución de derechos de introducción . . . . .		9.00	
4221. Isabel Rivera Lloyd, por materiales eléctricos para varios departamentos . . . . .		55.25	
4222. Alberto Alemán, por materiales para las Obras Públicas . . . . .		47.15	
4223. Laurent Deplace, por hielo para el Almacén del Gobierno en Julio . . . . .		5.20	
4224. Héctor Juan Tejada, por un pararrayo para el molino de arroz de David, . . . . .		75.00	
4225. Kardonski & Ghitis Ltda., por la devolución de derechos de introducción . . . . .		90.00	
4226. Francisco Espinosa, por alquiler depósito material Casa Municipal de Olá, de Febrero a Abril . . . . .		0.00	
4227. Compañía Kito Chen S. A., por artículos para la Colonia de Villa Rosaria, . . . . .		25.00	
4228. Panamá Hardware Co., por artículos para varios departamentos . . . . .		160.10	
4229. Julio Heurtematte, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .		126.00	
4230. John R. Clark, por la devolución de depósito de cantina, . . . . .		42.00	

4231. Luis R. Alfaro, por gastos menudos en la Legación de Washington, . . . . .	47.38	agentes de policía . . . . .	13.00
4232. Pan American Airways Inc., transporte de correos, 2ª quincena de Junio . . . . .	903.20	4264. Francisco Achurra, por transporte de material al interior . . . . .	31.70
4233. Ciro A. Quintero, por transporte de material al interior . . . . .	37.31	4265. Rafael Acuña B., por reparación de la Escuela de Guayaquil, (Veraguas) . . . . .	16.00
4234. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes a empleados y otros servicios . . . . .	285.63	4266. Luciano Aizpú, por alquiler caballo agente de policía en el interior . . . . .	3.50
4235. Canal de Panamá, por transporte de brigadas de Panamá a Colón . . . . .	446.40	4267. Francisco Alvarado A., por los funerales, al Encargado de Negocios de Venezuela . . . . .	78.00
4236. Leu Tin, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4268. Pedro Arrocha G., por devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	25.00
4237. John A. Williams, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4269. Ramiro Arango Jr., por gastos menudos del Almacén del Gobierno . . . . .	0.50
4238. Bartolomé Tarragó, conducción de detenidos y custodias . . . . .	17.00	4270. Auto Service Co., devolución derechos de introducción . . . . .	177.93
4239. Antonio Anguizola y Co., por la conducción de agentes de Policía Nacional . . . . .	22.50	4271. Armour & Co., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	340.50
4240. Hospital José Domingo de Obaldía, por tratamiento médico a agentes de policía . . . . .	188.50	4272. Ramón E. Arias, por la reparación de una máquina de escribir . . . . .	10.00
4241. Ricardo Rosas, por viáticos como cedulador de Santa María, Abril y Mayo . . . . .	20.00	4273. Lucas Bárcenas, por gastos en comisión, Juzgado Municipal de Arraiján . . . . .	10.50
4242. Lisandro Ramírez, alimentos Agentes de Policía en el interior . . . . .	2.40	4274. Banco Nacional, por adelantos a jueces de Circuito de Veraguas y Chiriquí . . . . .	63.00
4243. Justino Sanguillén J., viáticos como Colector de Hacienda en Portobelo, Junio . . . . .	5.00	4275. Brackney & Hunter, por alquiler tractor para el aeropuerto Nacional . . . . .	224.00
4244. United Fruit Co., por varios servicios a diferentes departamentos . . . . .	83.53	4276. Carlos M. Badiola, por viáticos como agrimensor de la Junta Agraria . . . . .	20.60
4245. Planilla (Relaciones Exteriores), gastos de representación del Cuerpo Diplomático, Agosto . . . . .	2.069.98	4277. Luis Batista E., por el transporte de materiales para el interior . . . . .	1.10
4246. Planilla (Relaciones Exteriores), gastos de oficina del Cuerpo Consular, en Agosto . . . . .	694.00	4278. Correa y Cía. Ltda., por agua a varias oficinas públicas . . . . .	29.55
4247. Surgeón Bros, transporte de correos y otros servicios . . . . .	75.25	4279. Chung Men Yeng, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4248. César A. Pardini, alumbrado en Soná, Julio . . . . .	437.58	4280. The Robert Wilcox Co., por materiales para varios departamentos . . . . .	1.054.35
4249. Juan H. Jaén, por transporte de material al interior . . . . .	100.00	4281. Correa y Cía., por agua al Cuartel de Policía de Chitré, en Junio . . . . .	5.00
4250. Habilitado Comisión Colombiana, por 50% gastos correspondientes a Panamá en Julio . . . . .	80.71	4282. Joseph D. Canepa, devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4251. Alfred Schaff, por gastos en la construcción del Hospital Colón, (contrato) . . . . .	45.757.80	4283. José D. Olmeda, por alimentos a agentes de policía . . . . .	6.20
4252. Lorenzo Hernández E., por saldo Contrato Escuela de Soná en construcción . . . . .	75.00	4284. Compañía Trasatlántica Francesa, por traslado cadáver del señor Ildemaro Urdaneta a La Guaira . . . . .	70.00
4253. Abelino Carrizo, por alquiler carro en asunto criminal . . . . .	5.00	4285. Chock Cuntung, por artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia . . . . .	6.40
4254. Nemesio Díaz, transporte de material al interior . . . . .	1.65	4286. Cuen Cuan, por 200 cápsulas de revólver para la policía de Chitré . . . . .	8.00
4255. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	62.00	4287. Choy Tin Wah, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4256. Habilitado de la Policía Nacional, por gastos Fondo de Anticipos . . . . .	166.35	4288. Chung Kong, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4257. Julia I. Vidal, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	28.00	4289. Cheng Jiong Fung, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4258. Oderay D. de Chipman, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	34.20	4290. Compañía General Trasatlántica, por transporte de encomiendas postales . . . . .	3.87
4259. Isabel Rivera Lloyd, por material para varios departamentos . . . . .	635.37	4291. Diógenes de la Cruz, por transporte de material al interior . . . . .	0.60
4260. Alberto Galimany, por gastos menudos de la Banda Republicana en Junio y Julio . . . . .	55.00	4292. Alberto Deliot, por alimentación para presos de Chiriquí, 1ª quincena de Julio . . . . .	196.82
4261. Alfredo Orillac, por la devolución de derechos de registro . . . . .	22.50	4293. Benilda G. vda. de Donado, por alimentación a empleados públicos en Marzo a Julio . . . . .	92.95
4262. Imprenta Nacional, por gastos menudos en Julio . . . . .	100.00	4294. Esteban Durán Amat, S. A. ( por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4263. Raúl González, por transporte de		4295. C. D. Levy S. en C., por artículos para varios departamentos . . . . .	57.50
		4196. Nemesio Díaz, por el transporte de material al interior . . . . .	3.00

4231. Luis R. Alfaro, por gastos menudos en la Legación de Washington, . . . . .	47.38	agentes de policía . . . . .	13.00
4232. Pan American Airways Inc., transporte de correos, 2ª quincena de Junio . . . . .	903.20	4264. Francisco Achurra, por transporte de material al interior . . . . .	31.70
4233. Ciro A. Quintero, por transporte de material al interior . . . . .	37.31	4265. Rafael Acuña B., por reparación de la Escuela de Guayaquil, (Veraguas) . . . . .	16.00
4234. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes a empleados y otros servicios . . . . .	285.63	4266. Luciano Aizpú, por alquiler caballo agente de policía en el interior . . . . .	3.50
4235. Canal de Panamá, por transporte de brigadas de Panamá a Colón . . . . .	446.40	4267. Francisco Alvarado A., por los funerales, al Encargado de Negocios de Venezuela . . . . .	78.00
4236. Leu Tin, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4268. Pedro Arrocha G., por devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	25.00
4237. John A. Williams, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4269. Ramiro Arango Jr., por gastos menudos del Almacén del Gobierno . . . . .	0.50
4238. Bartolomé Tarragó, conducción de detenidos y custodias . . . . .	17.00	4270. Auto Service Co., devolución derechos de introducción . . . . .	177.93
4239. Antonio Anguizola y Co., por la conducción de agentes de Policía Nacional . . . . .	22.50	4271. Armour & Co., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	340.50
4240. Hospital José Domingo de Obaldía, por tratamiento médico a agentes de policía . . . . .	188.50	4272. Ramón E. Arias, por la reparación de una máquina de escribir . . . . .	10.00
4241. Ricardo Rosas, por viáticos como cedulador de Santa María, Abril y Mayo . . . . .	20.00	4273. Lucas Bárcenas, por gastos en comisión, Juzgado Municipal de Arraiján . . . . .	10.50
4242. Lisandro Ramírez, alimentos Agentes de Policía en el interior . . . . .	2.40	4274. Banco Nacional, por adelantos a jueces de Circuito de Veraguas y Chiriquí . . . . .	63.00
4243. Justino Sanguillén J., viáticos como Colector de Hacienda en Portobelo, Junio . . . . .	5.00	4275. Brackney & Hunter, por alquiler tractor para el aeropuerto Nacional . . . . .	224.00
4244. United Fruit Co., por varios servicios a diferentes departamentos . . . . .	83.53	4276. Carlos M. Badiola, por viáticos como agrimensor de la Junta Agraria . . . . .	20.60
4245. Planilla (Relaciones Exteriores), gastos de representación del Cuerpo Diplomático, Agosto . . . . .	2.069.98	4277. Luis Batista E., por el transporte de materiales para el interior . . . . .	1.10
4246. Planilla (Relaciones Exteriores), gastos de oficina del Cuerpo Consular, en Agosto . . . . .	694.00	4278. Correa y Cía. Ltda., por agua a varias oficinas públicas . . . . .	29.55
4247. Surgeón Bros, transporte de correos y otros servicios . . . . .	75.25	4279. Chung Men Yeng, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4248. César A. Pardini, alumbrado en Soná, Julio . . . . .	437.58	4280. The Robert Wilcox Co., por materiales para varios departamentos . . . . .	1.054.35
4249. Juan H. Jaén, por transporte de material al interior . . . . .	100.00	4281. Correa y Cía., por agua al Cuartel de Policía de Chitré, en Junio . . . . .	5.00
4250. Habilitado Comisión Colombiana, por 50% gastos correspondientes a Panamá en Julio . . . . .	80.71	4282. Joseph D. Canepa, devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4251. Alfred Schaff, por gastos en la construcción del Hospital Colón, (contrato) . . . . .	45.757.80	4283. José D. Olmeda, por alimentos a agentes de policía . . . . .	6.20
4252. Lorenzo Hernández E., por saldo Contrato Escuela de Soná en construcción . . . . .	75.00	4284. Compañía Trasatlántica Francesa, por traslado cadáver del señor Ildemaro Urdaneta a La Guaira . . . . .	70.00
4253. Abelino Carrizo, por alquiler carro en asunto criminal . . . . .	5.00	4285. Chock Cuntung, por artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia . . . . .	6.40
4254. Nemesio Díaz, transporte de material al interior . . . . .	1.65	4286. Cuen Cuan, por 200 cápsulas de revólver para la policía de Chitré . . . . .	8.00
4255. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	62.00	4287. Choy Tin Wah, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4256. Habilitado de la Policía Nacional, por gastos Fondo de Anticipos . . . . .	166.35	4288. Chung Kong, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4257. Julia I. Vidal, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	28.00	4289. Cheng Jiong Fung, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4258. Oderay D. de Chipman, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	34.20	4290. Compañía General Trasatlántica, por transporte de encomiendas postales . . . . .	3.87
4259. Isabel Rivera Lloyd, por material para varios departamentos . . . . .	635.37	4291. Diógenes de la Cruz, por transporte de material al interior . . . . .	0.60
4260. Alberto Galimany, por gastos menudos de la Banda Republicana en Junio y Julio . . . . .	55.00	4292. Alberto Deliot, por alimentación para presos de Chiriquí, 1ª quincena de Julio . . . . .	195.82
4261. Alfredo Orillac, por la devolución de derechos de registro . . . . .	22.50	4293. Benilda G. vda. de Donado, por alimentación a empleados públicos en Marzo a Julio . . . . .	92.95
4262. Imprenta Nacional, por gastos menudos en Julio . . . . .	100.00	4294. Esteban Durán Amat, S. A. ( por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4263. Raúl González, por transporte de		4295. C. D. Levy S. en C., por artículos para varios departamentos . . . . .	57.50
		4296. Nemesio Díaz, por el transporte de material al interior . . . . .	3.00

Julio al 5 de Agosto . . . . .	58.00	rios Conjuez Corte Suprema de Justicia . . . . .	20.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Asilo de Bolívar, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	77.75	2835. J. Vásquez V. Por sus honorarios como perito en asunto criminal . . . . .	12.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Limpieza de Panamá Viejo, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	56.50	2836. Manuel A. Herrera. Sueldo vacaciones vigilante en la Colonia Penal . . . . .	35.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Taller de Herrería, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	87.00	2837. Ernesto E. Arias. Honorarios Juez Ejecutor de Colón . . . . .	25.48
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Acueducto Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	134.16	2838. R. Mario Diez. Trabajos mensura Agricultura y Obras Públicas. . . . .	62.50
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 1ª de San Francisco, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	97.00	2839. Guillermo Espino. Trabajos memoria de Obras Públicas. . . . .	126.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Camino de Barrio Obrero, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	115.00	2840. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Santiago, 2ª quincena de Julio . . . . .	126.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	76.50	2841. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Terrenos de Chepo, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	8.75
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Pueblo Nuevo), del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	102.00	2842. J. J. Garrido y J. A. Perigault. Honorarios perito en asunto criminal. . . . .	4.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Hangar Aeropuerto Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	173.75	2843. Víctor M. Grimas. Inspector de Obras Públicas de Chiriquí en Mayo . . . . .	60.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 50 Exposición, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	123.25	2849. Valentine Guerini. Ingeniero Aeropuerto Nacional, 29 de Julio al 4 de Agosto . . . . .	40.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción edificio Matías Hernández, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	783.00	2845. John de Pool. Instructor de esgrima en Julio . . . . .	100.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	457.99	2846. Angel S. Espino. Capataz alcantarillado de Guararé del 20 al 30 de Junio. . . . .	24.00
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Carros de transporte, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	442.01	2847. Planilla. (Gobierno y Justicia). Policía Nacional. 1ª década de Agosto. . . . .	
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reformatorio de Menores, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	271.60	2848. Planilla. (Gobierno y Justicia). Policía Nacional. 1ª década de Agosto (adicional). . . . .	2.076.19
2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Aeropuerto Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	1.131.09	2849. Manuel Ugarte. Por clasificar cuadros estadísticos en Julio . . . . .	60.00
2831. F. Berrío y M. H. Arosemena. Por el pago planillas de Obras Públicas, 30 de Julio, 5 de Agosto. . . . .	30.00	2850. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea de Obras Públicas (adicional) 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	175.50
2832. E. Moscoso y Daniel Salcedo G. Por el pago planillas de Obras Públicas. 30 de Julio, 5 de Agosto . . . . .	30.00	2851. Planilla (Hacienda y Tesoro). Lote experimental de Pedregalito, 2ª quincena de Julio . . . . .	59.00
2833. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Casa de inquilinato, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	90.00	2852. Luis S. Domínguez. Diferencia de sueldo empleado del Fondo Obrero en Julio . . . . .	25.00
2834. Publico A. Vásquez. Honora-		2853. Eulogio Mina. Guardián del muelle de Panamá en Julio . . . . .	40.00
		2854. Manuel S. Rodríguez. Honorarios Colector de Hacienda de Chepo . . . . .	89.27
		2855. Salvador Ducasa. Instructor de pista en Julio. . . . .	50
		2856. Fernando A. Navarro. Instructor de campo en Julio. . . . .	40.00
		2857. Adán Gordón. Instructor de natación en Julio. . . . .	25.00
		2858. O. García y Y. Alemán M., arreglo archivos de la contraloría, 1ª década de	

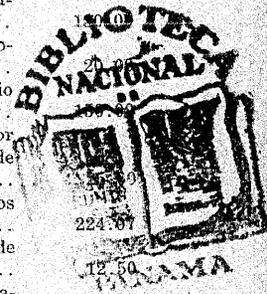
XVIII

Agosto. ....	30.00	2881. Carmelo Casullo. Por cuidar reloj Gobernación de Colón en Julio. ....	5.00
2859. Cuenta de jubilaciones. Para pensiones jubiladas Lucila Aguilar y V. Grimaldo. ....	580.00	2882. Onésimo Julio R. Fotografía para la cedulación. ....	7.84
2860. Pablo Arauz. Fotografías para la cedulación. ....	7.84	2883. César Naranjo Tovar. Por fotografías para la cedulación. ....	9.24
2861. Manuel M. Grimaldo F. Por honorarios Sup. Juez 2º Coclé. ....	30.00	2884. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación de Escuela Río Abajo, del 6 al 12 de Agosto. ....	96.00
2862. Víctor V. Grimás. Inspector de Obras Públicas de Chiriquí en Julio. ....	98.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Asilo de Bolívar, del 6 al 12 de Agosto. ....	111.12
2863. Planilla (Hacienda y Aesoro). Sueldo de Aguadulce, en Julio. ....	46.50	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Const. del Nuevo Edificio Matías Hernández, del 6 al 12 de Agosto. ....	683.87
2864. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Construcción plataforma de excusados, 2º quincena de Julio. ....	267.50	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Limpieza de Panamá Viejo, del 6 al 12 de Agosto. ....	41.50
2865. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Corrales mercado de Macaracas, 2º quincena de Julio. ....	78.75	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Calles de la Carfrasquilla, del 6 al 12 de Agosto. ....	131.75
2866. Luis E. Pérez. Empleado del Fondo Obrero, vacaciones en Agosto. ....	35.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional, del 6 al 12 de Agosto. ....	448.99
2867. Rafael E. Morales. Médico Cuerpo de Policía en Julio. ....	25.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Carros oficiales de transporte, del 6 al 12 de Agosto. ....	403.80
2868. Eduardo Aisaac Royal. Fotografías para la cedulación. ....	66.64	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Acueducto Nacional, del 6 al 12 de Agosto. ....	134.16
2869. Juan A. Morales. Perito en asunto civil. ....	50.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional (Galera), del 6 al 12 de Agosto. ....	96.00
2870. Lucidio Cedeño. Por sus servicios prestados como chauffeur Ingresos. 1º quincena de Agosto. ....	25.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Taller de Herrería, del 6 al 12 de Agosto. ....	67.50
2871. Ignacio Cañizales. Por sus honorarios como Colector de Hacienda de Arraiján. ....	5.48	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Pintar hängar del Acreopuerto, del 6 al 12 de Agosto. ....	167.00
2872. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Gimnasio de David, 2º quincena de Julio. ....	233.77	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). San Francisco de la Caleta, calle 1º, del 6 al 12 de Agosto. ....	93.75
2873. Aristides A. Linares. Inspector de Obras Públicas, 1º quincena de Agosto. ....	60.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Aeropuerto Nacional. Sección Anfibios, del 6 al 12 de Agosto. ....	75.00
2874. Otis Elevator C. Por inspeccionar los elevadores de Palacio Nacional, Justicia. ....	30.00	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reformatorio de Menores, del 6 al 12 de Agosto. ....	255.00
2875. J. M. Grimaldo. Por sus honorarios como Juez Ejecutor de Coclé. ....	89.68	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Limpieza carretera de Las Sabanas, del 6 al 12 de Agosto. ....	29.00
2876. Sebastián C. Vega. Por honorarios como colector de Hacienda de San Carlos. ....	1.88	2884. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Aeropuerto Nacional, del 6 al 12 de Agosto. ....	1.217.52
2877. Alberto Rivera L. Por sueldo vacaciones en Agosto, Insp. de Aduana de Colón. ....	100.00	2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Camino del Barrio Obrero, del 6 al 12 de Agosto. ....	136.00
2878. Ernesto Lefevre. Por su sueldo como Insp. de Obras Públicas, 1º quincena de Agosto. ....	65.00	2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Cuba, Exposición, del 6	
2879. Juan M. Villalaz M. Apuntador General de Obras Públicas, 1º quincena de Agosto. ....	65.00		
2880. J. Luciano Duque. Por const. Reformatorio de Menores. 1º quincena de Agosto. ....	90.00		

al 12 de Agosto . . . . .	207.50	servicios como arquitecto, Sección Técnica . . . . .	65.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 37 Exposición, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	76.75	2889. Luis Caselli. Por sus servicios como arquitecto, Sección Técnica . . . . .	75.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Nuevo Muro de la Estatua de Balboa, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	76.75	2890. Carlos Fábrega. Por sus servicios como arquitecto, Sección Técnica . . . . .	75.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela Normal, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	38.75	2891. Juan A. Morales. Por sus honorarios Arquitecto Sección Técnica . . . . .	75.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Archivos Nacionales, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	15.50	2892. Guillermo Espino. Por sus honorarios como colector de Hacienda, Los Santos . . . . .	6.67
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Estadio Nacional, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	260.00	2893. Eudoxia de Knapp. Por su sueldo mes de Septiembre (vacaciones) Auditor Contable . . . . .	150.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Agricultura, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	245.72	2894. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados por Emes, Imprenta Nacional, 1ª quincena de Agosto . . . . .	1.120.04
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Rampa del Mercado, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	232.00	2895. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Empleados de la Junta de Inquilinato del 6 al 12 de Agosto . . . . .	87.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mercado Público y Muelle del Mercado, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	304.00	2896. Juan L. Manzzo. Por sueldo en Agosto (vacaciones) empleado de la Agencia Postal . . . . .	90.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea de Obras Públicas, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	219.20	2897. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación terrenos de Otibé, 1ª quincena de Agosto . . . . .	114.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento Eléctrico, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	236.25	2898. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Banda Republicana, 1ª quincena de Agosto . . . . .	1.168.75
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Oficinas del Gobierno, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	241.50	2899. Emiliano Fábrega. (Agosto). Inspector Seccional de la Renta de Licores, vacaciones . . . . .	75.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Sección Técnica, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	199.75	2900. Enrique J. Vial. Por fotografías para la cedulación . . . . .	28.31
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Plomería, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	165.50	2901. Fabricio Berrío. Por pago planillas de Obras Públicas del 6 al 12 de Agosto . . . . .	15.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 2ª y Avenida A., del 6 al 12 de Agosto . . . . .	54.00	2902. Daniel Salcedo G. Por pago planillas de Obras Públicas del 6 al 12 de Agosto . . . . .	15.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Conservación, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	420.25	2903. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Mercado y muelle fiscal de Panamá, 1ª quincena de Agosto . . . . .	561.00
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones escolares, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	275.75	2904. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Terrenos de bananos de Chepo del 6 al 12 de Agosto . . . . .	8.75
2885. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Correos y Telégrafos, del 6 al 12 de Agosto . . . . .	781.50	2905. Encarnación Prado. Por su jornal correspondiente a la semana del 4 al 10 de Junio de 1936, en la carretera de Chilitre . . . . .	6.00
2886. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administración y reparto de tierras, 1ª quincena de Agosto . . . . .	192.50	2906. Norberto Navarro. Por sus servicios como ingeniero aeropuerto Nacional, 1ª quincena de Agosto . . . . .	130.00
2887. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Lotería Nacional, 1ª quincena de Agosto . . . . .	1.812.50	2907. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Anexo. Casa Municipal de Las Tablas . . . . .	116.00
2888. Gregorio Gorrichátegui. Por sus		2908. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparación de la Escuela de	

Las Tablas, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	168.00	cena de Agosto... . . . .	121.50
2909. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Guardián Hospital de Las Tablas, 2 <sup>o</sup> y 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	30.00	2930. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Escuela del Valle de Antón, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	107.00
2910. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas) Guadián Mercado de Santiago. 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	15.00	2931. Víctor Arias. Sueldo Const. Escuela Casa Municipal de La Mesa, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .	60.00
2911. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Const. Capilla de Río Grande, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	90.00	2932. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sueldo del personal de la Policía Nacional, 2 <sup>o</sup> década de Agosto... . . . .	19 042.33
2922. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación casa Correos Aguadulce, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	81.50	2933. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sueldo del personal de la Policía, adicional. . . . .	2 120.73
2913. Nulo . . . . .		2934. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Capilla de Río Hato, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	124.75
2914. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Casa Municipal de La Mesa, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	234.00	2935. Constantino N. Herazo A. Cajero Mercado Panamá, 25 días de Julio. . . . .	32.50
2915. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparación de la Escuela de La Mesa, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	219.75	2936. Víctor A. Yanis. Por sueldo de Mermelinda Herrera en Julio. . . . .	11.25
2916. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reconstrucción telegrafía de La Mesa, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	282.00	2937. Luis T. Zerr. Por peritaje en asunto criminal. . . . .	10.00
2917. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Escuela de Taboga, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	232.75	2938. Francisco José Montilla. Por agrimensor en el Estadio Nacional, 22 al 28 de Julio... . . . .	25.00
2917. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Const. calle de Taboga, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .	91.00	2939. Francisco José Montilla. Por agrimensura en el Estadio Nacional, 29 al 4 de Agosto. . . . .	25.00
2919. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Inspección de Pozos artesianos, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	45.50	2940. Fernando T. Brodley. Por la corrección de materias para la Memoria de Agricultura... . . . .	30.00
2930. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación de la Escuela de Gualaca, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .	127.50	2941. Jefferson D. Collins. Por inspección elevador Palacio Nacional en Julio . . . . .	15.00
2921. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Escuela de Chepigana, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	83.00	2942. Ezequiel Vásquez. Honorarios Juez Municipal Suplente Guararé . . . . .	30.00
2922. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Villa Carmen, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	132.25	2943. Luis M. Tovar J. Sueldo capitán Policía Nacional del 21 al 31 de Julio . . . . .	43.00
2923. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Villa Rosario, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .	67.50	2944. José A. Arosemena. Por su sueldo en Agosto Contable Secretaría de Agricultura... . . . .	125.00
2924. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Río Congo, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .	88.25	2945. Miguel A. Brandao. Por su sueldo de 13 días Julio, Srio. Almacén del Gobierno. . . . .	26.00
2925. Félix Calvo. Honorarios Colector Hacienda Chame . . . . .	14.60	2946. Valentino Guerini. Por su sueldo como ingeniero topógrafo Aereopuerto Nacional... . . . .	40.00
2926. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Arroyamiento terrenos del Ferer, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	16.00	2947. Valentino Guerini. Por su sueldo como ingeniero topógrafo Aereopuerto Nacional... . . . .	40.00
2927. T. de la Barrera. Por sus honorarios como Juez ad-hoc . . . . .	60.00	2948. O. García y T. Alemán. Por arreglo archivos de la Contraloría, 2 <sup>o</sup> década de Agosto... . . . .	30.00
2928. C. J. Martínez. Por sus honorarios como perito en asunto criminal . . . . .	5.00	2949. Carlos Itaza. Sueldo 10 días Septiembre. Aval. 2 <sup>o</sup> Cat. en Anejo. . . . .	35.60
2929. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación terrenos de Cincinato, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto... . . . .		2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Justo Arosemena, del 13 al 29 de Agosto... . . . .	134.50
		2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Escuela del Valle de Antón, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto . . . . .	

4297. Escuela de Artes y Oficios, por reparaciones instalaciones sanitarias en las escuelas públicas . . . . .	14.00	má a David, ida y regreso . . . . .	43.20
4298. Eisenmann y Eleta, por devolución de derechos de introducción . . . . .	12.92	4330. José A. M. Powell, por la devolución de derechos de registro . . . . .	3.00
4299. Carl Friese y Co., dinero para Juzgado 2º del Circuito de Bocas del Toro, investigación . . . . .	23.75	4331. Segundo Quirós P., por gastos menudos, Archivos Nacionales, en Julio . . . . .	25.00
4300. Nemesio González, por acarreo de materiales a la Escuela de Cañazas . . . . .	135.00	4332. Lisandro Ramírez, por alimentación presos de Penonomé, 1ª quincena de Julio . . . . .	56.40
4301. Ramón Fernández, por reparaciones a la Escuela "El Banero" . . . . .	22.50	4333. Alcides Ramírez R., por una bandera panameña para el Consulado del Limón . . . . .	7.56
4302. Julio Alonso, artículos para la Policía de Chitré . . . . .	7.50	4334. Carlos Reyes, por acarreo de material para el interior . . . . .	46.35
4303. Avelino Flores, por conducción detenidos y custodias . . . . .	6.00	4335. Francisco Rotandaro, devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4304. Humberto Fasano, devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50	4336. John E. Stoffel, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4305. C. Gokaldas, por devolución de derechos de registro . . . . .	3.00	4337. José A. Sierra, devolución derechos de registro . . . . .	52.10
4306. Aurelio García, por transporte de material al interior . . . . .	33.99	4338. Rocco Spierra, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4307. Roberto Ghitens, por devolución derechos de registro . . . . .	2.00	4339. Swift y Cía., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	64.92
4308. Marta de Corayek, por una cruz de flores para Ildemaro Urdaneta . . . . .	20.00	4340. A. Samudio Jr., por devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4309. Ignacio García, por 2250 cocos para la Colonia de Villa Rosario . . . . .	29.39	4341. Encencio Muñoz, por acarreo de material al interior . . . . .	
4310. C. González Revilla y Hnos., por alumbrado a varias oficinas en David, Junio . . . . .	38.36	4342. Diógenes Salamin, por viáticos como cedulador de Pesé, Mayo a Junio . . . . .	
4311. R. E. Humber, por artículos para la Lotería Nacional . . . . .	5.40	4343. Correa y Cía. Ltda., por auxilio acueducto de Chitré en Julio . . . . .	
4312. Horna Hermanos, por la devolución de derechos de introducción . . . . .	1.00	4344. J. L. Salas, (Oficina Moderna), por alquiler caja fuerte Jurado Nacional de Elecciones . . . . .	
4313. Hospital José Domingo Obaldía, por atención a agentes de Policía en Chiriquí . . . . .	159.50	4345. The Star & Herald Co., por diversos trabajos para diferentes oficinas . . . . .	
4314. Haw Fat, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4346. Pedro Fudesco, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	
4315. M. Higuero G. y F. L. Figueroa, por viáticos como Inspectores de Instrucción Pública en Mayo . . . . .	50.00	4347. José Tulipano, por acarreo de material al interior . . . . .	30.00
4316. Planilla (Instrucción Pública), por viáticos Inspectores de Instrucción Pública . . . . .	349.50	4348. Tang Hing & Wing, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
4317. Junta Central de Caminos, por artículos para oficinas públicas . . . . .	1.940.58	4349. Secretaría de Hacienda y Tesoro, por la impresión de facturas consulares . . . . .	64.94
4318. Alejandro López S., alimentos a presos de Santiago, 1ª quincena de Julio . . . . .	129.60	4350. United Motors Co., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	79.17
4319. Lam Yao Man, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4351. Canal de Panamá, agua al acueducto Nacional en Junio de 1936 . . . . .	687.87
4320. Ira C. Mattatall, por viáticos como veterinario de Agricultura y O. P., Junio . . . . .	27.60	4352. United Fruit Co., por varios servicios a distintos departamentos . . . . .	300.79
4321. Juan L. Muñoz V., por viáticos como Inspector del Telégrafo en Julio . . . . .	10.00	4353. Smoot Beeson S. A., por devolución de derechos de introducción . . . . .	1.270.55
4322. Bolívar Márquez Q., por devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	13.50	4354. Ramón Véliz, por la conducción Juzgado Antón a Río Hato . . . . .	3.00
4323. Elvia C. vda. de Osorio, alimentos presos de Chitré, 2ª quincena de Junio y 1ª quincena de Julio . . . . .	73.74	4355. Villanueva y Tejeira, por devolución de derechos de introducción . . . . .	28.68
4324. Francisca Olmedo, por alimentación empleados de Agricultura y O. P. . . . .	3.20	4356. Luis M. Sánchez, por honorarios como Recaudador del Impuesto de Inmuebles	201.85
4325. Pan American Standard Inc., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	352.19	4357. Panamá Radio Corporation, por un receptor de radio comercial . . . . .	119.50
4326. The Panamá Coca Cola, por devolución de impuestos de introducción . . . . .	918.16	4358. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por muellaje y flete en Abril . . . . .	13.53
4327. Maria Ponce, por alimentación presos de Colón, 2ª década de Julio . . . . .	75.40	4359. Antonio Vechio, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	12.50
4328. Panamá Eléctrica S. A., alumbrado a distintas poblaciones del interior . . . . .	1.638.46	4360. Alonso Velarde, por trabajo en la Escuela del Maraón . . . . .	10.00
4329. Pan American Airways, Inc., por pasaje a favor de F. J. Morales de Panamá a David, ida y regreso . . . . .		4361. Napoleón Vicencini, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
		4362. Carmelo Falco, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
		4363. Antonio Vechio, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50
		4364. West India Oil Co., por artículos pa-	



## IV

ra la Intendencia de San Blas, . . . . .	31.50	los funerales de Ildemauro Urdaneta . . . . .	41.00
4365. Yee Chi . . . . .	12.50	4398. Juan Brumas, por la devolución im-	16.20
puestos de Cam . . . . .		puestos de inmuebles . . . . .	
4366. Yan K . . . . .	12.50	4399. Banco Nacional, por valor giro Co-	1.551.88
de impuesto de . . . . .		lumbia Bank Not. Co. . . . .	
4367. Marian . . . . .	16.10	4400. Colón Import & Export Co., por ar-	23.40
para varios de . . . . .		tículos para la Intendencia de San Blas . . .	
4368. Auto S . . . . .	20.66	4401. Fernando E. Carreyó, por transpor-	15.30
carro de la Sec . . . . .		te de material al interior . . . . .	
4369. Banco . . . . .	437.15	4402. Compañía Panameña de Fuerza y	27.15
International Ele . . . . .		Luz, por varios servicios a distintos depar-	
4370. Clay Pi . . . . .	2.392.00	tamentos . . . . .	
ra Agricultura y O. P. . . . .		4403. Compañía Chiricana de Automóvi-	26.90
4371. Café C . . . . .	15.00	les, por combustibles para carros de Agricul-	
nia de Villa R . . . . .		tura y Obras Públicas . . . . .	
4372. Benjar . . . . .	25.55	4404. Cuerpo de Bomberos de Panamá,	3.850.00
Coiba . . . . .		por la subvención en Agosto . . . . .	
4373. Compai . . . . .	102.75	4405. Chale Chong, por kerosene para el	4.50
nia de Servicios . . . . .		Cuartel de Policía La Pintada . . . . .	
4374. Central . . . . .	16.25	4406. Darío Carrillo E., por el alquiler de	125.80
American Plum . . . . .		casas a la Junta de Inquilinato . . . . .	
4375. Compañía . . . . .	42.55	4407. Café Cacalí, por artículos para la	21.30
Kito Chen, por . . . . .		Policía Nacional . . . . .	
4376. Robert . . . . .	95.90	4408. Carlos E. Carrasquilla, por alimentos	99.36
Dixon, por una . . . . .		presos de Las Tablas, 1 <sup>a</sup> quincena de Julio	
4377. Escuela . . . . .	50.00	4409. Benjamín F. de Castro, por alquiler	56.34
de Artes y Ofi . . . . .		casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	
4378. Endara . . . . .	2.00	4410. Mauricio F. de Castro, por alquiler	808.89
Riba Hermanos, . . . . .		casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	
4379. Endara . . . . .	17.50	4411. Manuel Dianas, por hielo a varias	14.00
Photo Service . . . . .		oficinas en Julio . . . . .	
4380. Dulcíd . . . . .	450.00	4412. Ezra Dabah y Cía., por devolución	1.080.00
io González Nor . . . . .		de derechos de introducción . . . . .	
4381. Impren . . . . .	5.00	4413. Habilitado del Cuerpo de Policía,	43.83
ta Franco e Hi . . . . .		reintegro de los Fondos de Anticipo . . . . .	
4382. Napole . . . . .	54.10	4414. Carlos Icaza A., por la devolución	750.00
ón Vicencini, . . . . .		de derechos de registro . . . . .	
4383. Impren . . . . .	167.25	4415. Constantino Sáenz, por artículos pa-	47.00
ta de La Acad . . . . .		ra varios departamentos . . . . .	
4384. Lyons . . . . .	352.02	4416. Administración General del Impues-	296.37
Hardware Co., . . . . .		to de Licóres, por gastos menudos en Julio	
4385. Labora . . . . .	109.26	4417. Allen Ward, por su curso sobre in-	200.00
torios Ferrari, . . . . .		glés según contrato . . . . .	
4386. Rockga . . . . .	298.00	4418. E. W. Hatchett, por su curso de ma-	200.00
s, Arturo Mull . . . . .		temáticas según contrato . . . . .	
4387. Juan . . . . .	36.00	4419. Hospital Santo Tomás, por trata-	173.10
Martínez, por . . . . .		miento al señor Santo Jorge . . . . .	
4388. Félix . . . . .	35.00	4420. E. L. Latham, por la devolución de	103.84
B. Maduro, por . . . . .		derechos de introducción . . . . .	
4389. Maduro . . . . .	138.95	4421. N. Díaz y D. de la Cruz, por transpor-	183.56
Fidanque Her . . . . .		te de material al interior . . . . .	
4390. C. W. . . . .	46.95	4422. Diego E. Pardo, por viáticos comi-	100.00
Omphroy, por . . . . .		sión a Colón como Ayudante del Avaluador	
4391. Francis . . . . .	12.50	4423. Nemesio Díaz, por el transporte de	25.92
cisco Fenante, . . . . .		material al interior . . . . .	
4392. Julio . . . . .	140.00	4424. Iglesia Catedral, por funerales En-	100.00
A. Rivera Z., . . . . .		cargado de Negocios de Venezuela . . . . .	
4393. J. L. . . . .	295.50	4425. Conrado Nicosia, por 100 ventanas	444.00
Salas, (Oficina . . . . .		para el Instituto Nacional . . . . .	
4394. J. L. . . . .	499.80	4426-36* Conrado Nicosia, 11 ventanas	444.40
Salas, (Colón), . . . . .		edificio Correos y Telégrafos . . . . .	
4395. Walling . . . . .	52.36	4427. Jorge L. McKay, por la reparación y	50.00
ford y Arango, . . . . .		afinación de pianos de las escuelas . . . . .	
4396. Miguel . . . . .	15.00	4428. E. D. Levy S. en C., por artículos	127.50
Amado, por . . . . .		para la Secretaría de Agricultura y O. P.	
4397. Carlos . . . . .		4429. M. A. Garrido, por material para el	612.00
Audisio, por . . . . .		Hospital de Colón . . . . .	
		4430. Ricard Dúffes, reparar urnas de	4.00
		votaciones en Bocas del Toro . . . . .	
		almacenaje cajas Molino de Arroz de David	27.00
		4431. Departamento de Agricultura, por	

4432. Eisenmann y Eleta Inc., por uniforme para el Capitán Tovar . . . . .	14.75	4467. Antonio Fong, por artículos y para la Policía Nacional . . . . .	11.70
4433. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes a otros empleados y servicios . . . . .	294.04	4468. Ferrería Chiricana, por material para el Cuartel de Policía de David . . . . .	99.33
4434. Rubén Darío Caries, derechos de autor obra "Quiero Aprender" . . . . .	500.00	4469. Carl Friese Co., por material para el Cuartel de Policía de Bocas . . . . .	23.40
4435. Hospital Santo Tomás, por tratamiento al señor Francisco Alvarez . . . . .	119.75	4470. Isrrael Galdstein, por acarreo de material para Agricultura y Obras Públicas . . . . .	30.00
4436. Ramón Ruíz T., por reparaciones carros oficiales en Julio . . . . .	41.50	4471. C. González Revilla Hnos., por alumbrado eléctrico a David y Oficinas Públicas, Abril a Junio . . . . .	727.64
4437. J. Norman Ferguson, libros para la Universidad Nacional . . . . .	322.58	4472. Arcadio Guimé, por acarreo de material al interior . . . . .	445.90
4438. Talleres Gráficos, por libros para las escuelas primarias . . . . .	310.00	4473. José Moreno, por reparación de motocicleta de la Policía Nacional . . . . .	35.00
4439. Alberto Alemán, por material para la Secretaría de Agricultura . . . . .	925.00	4474. Panamá Canal, por alquileres de lotes de otros servicios, en Julio . . . . .	1,037.81
4440. Benedetti Hermanos, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	53.00	4475. Eusebia A. González, por devolución de derechos de introducción . . . . .	11.48
4441. Comandante de la Policía Nacional, por gastos extraordinarios . . . . .	500.00	4476. Santiago Hin, por artículos para el Cuartel de Policía de Penonomé . . . . .	13.40
4442. Carlos Navarro, por hierba para caballos de la Policía Nacional, en Julio . . . . .	213.90	4477. E. E. Hopkin, por devolución de derechos consulares . . . . .	89.62
4443. Eugenia Zapateiro, por alimentación presos del Darién en Julio . . . . .	16.80	4478. P. W. Heyman, devolución de derechos de registro . . . . .	5.26
4444. Waldina Vásquez, por alimentación presos de Panamá, 2ª década de Julio . . . . .	744.23	4479. Francisco Horna, devolución de derechos de registro . . . . .	7.50
4445. Central American Plumbing, por material para la Secretaría de Agricultura . . . . .	102.34	4480. Hospital Domingo de Obaldía, por asistencia a varios Agentes de Policía . . . . .	64.50
4446. Albertina Araujo, por 110 bancas para las escuelas de Colón . . . . .	550.00	4481. Emma V. de Jesurun, alquiler casa a la Junta de Inquilinato, Julio . . . . .	320.20
4447. E. A. de Pool, por viáticos para tomar fotografías a David . . . . .	25.00	4482. Carmen S. de López, por alquiler local Juzgado Ejecutor de Veraguas, Julio . . . . .	5.00
4448. Wenceslao Gaitán, por viáticos como Inspector de Instrucción Pública, Julio . . . . .	25.00	4483. Julio Laffargue, por flete de materiales al interior . . . . .	26.00
4449. All American Cables Inc., por servicios cablegráficos en Junio . . . . .	572.63	4484. Luis Legal, por anticipo para la construcción de bancas escolares . . . . .	100.00
4450. Escuela Libre de Derecho, por la subvención que le corresponde en Julio . . . . .	100.00	4485. Francisco Latorrada, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4451. M. A. Garrido, por material para el Hospital de Colón . . . . .	454.50	4486. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	30.00
4452. J. D. Moscote, por la cooperación dirección de cursos de Verano . . . . .	300.00	4487. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	7.75
4453. Nicomedes Vierel, viáticos como fotógrafo en Colón . . . . .	30.00	4488. Benjamín Mesa, alumbrado en Portobelo, de Abril a Junio . . . . .	14.40
4454. Jorge Ardines, por 150 juegos de fotografías para la cedulación . . . . .	42.00	4489. Nestlé & Anglo Swiss Milk, por devolución de derechos de introducción . . . . .	52.27
4455. Teodolinda V. de Vallarino, por alimentación agentes de policía en el interior . . . . .	79.20	4490. Rafael Oberto A., por alquiler caballo a la Policía Nacional . . . . .	2.00
4456. Planilla (Hacienda y Tesoro), alquileres de locales para oficinas de la Renta de Licores, en Julio . . . . .	108.50	4491. Panamá Eléctrica, alumbrado a varias oficinas . . . . .	7.72
4457. Constantino Sáenz, por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .	3.50	4492. Crescencio Pascual, por alquiler caballo a agente de policía . . . . .	3.50
4458. Felipe J. Escobar, por varias conferencias en el curso de Verano . . . . .	125.00	4493. Francisco Tejada R., por 4 pares de cutarras para los presos de Las Tablas . . . . .	10.00
4459. Isabel R. de Lloyd, por material eléctrico para la Secretaría de Gobierno . . . . .	45.00	4494. The Panamá Coca Cola Bott., por devolución de derechos de introducción . . . . .	5.90
4460. M. M. Alba C., por 110 ejemplares de Geografía Descriptiva . . . . .	150.00	4495. Marcelino Pérez, por alimentos a agentes de la Policía, interior . . . . .	4.50
4461. Carl Friese Co., por artículos para el Cuartel de Policía de Bocas del Toro . . . . .	3.75	4496. Marcelino Pérez, por alquiler caballo Agente de Policía, interior . . . . .	2.00
4462. Ramiro Arango Jr., por flete de material de Agricultura a Colón . . . . .	1.00	4497. Manuel Díaz Doce, por sandwiches para la Guardia Presidencial . . . . .	152.00
4463. Manuel S. Aquino, por reparación Casa Municipal de Las Minas . . . . .	500.00	4498. César A. Pardini, por alumbrado en la Casa Pública de Soná, en Mayo y Junio . . . . .	25.08
4464. Juan Cambra, por pescado para las garzas de la Presidencia, en Julio . . . . .	6.00	4499. Joyería Fuller, por un reloj para el molino de arroz de Panamá . . . . .	8.00
4465. María Ponce, por alimentación presos Cárcel de Colón del 21 al 31 de Julio . . . . .	89.90	4500. E. Picota V., por el transporte de material al interior . . . . .	15.00
4466. Banco Nacional, por pago de un giro Departamento de Hacienda . . . . .	105.27	4501. Vicente Pitari, por la devolución de derechos de cantina . . . . .	12.50

## VI

4502. Panamá Agencies Co., por pasajes para el Prof. Kleinchis . . . . .	360.00	para la Policía Nacional . . . . .	400.00
4503. Alcides Ruiz, por alquiler caballo a agente de policía . . . . .	3.00	4535. The Office Service Co., por artículos para la Renta de Licores . . . . .	23.15
4504. Choy Shih Shing, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	12.50	4536. The Star & Herald Co., por varios trabajos para la Renta de Licores . . . . .	235.60
4505. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes a Agentes de Policía . . . . .	21.00	4537. United Motors Inc.,	
4506. The Times Publishing Co., por la suscripción a "El Tiempo", Presidencia de Julio a Diciembre . . . . .	7.50	4538. Unión Oil Co. de California, por artículos para varios departamentos . . . . .	588.60
4507. Juan Touriño F., por alimentos a presos del Porvenir y otros servicios en Junio . . . . .	30.40	4539. Villanueva y Tejeira, por material para varios departamentos . . . . .	2.623.29
4508. The Star & Herald Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	14.75	4540. José I. Vega, por reparación de un tránsito, Agricultura . . . . .	22.50
4509. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes a empleados públicos . . . . .	30.00	4541. United Fruit Co., por radiogramas trasmitidos en Junio y Julio . . . . .	240.55
4510. Romualdo Peña C., por viáticos como cedulador de Pedasí, Marzo y Abril . . . . .	20.00	4543. Mariano Arosemena, por tinta para varios departamentos . . . . .	1.40
4511. United Motors, por devolución de derechos de introducción . . . . .	9.00	4544. Eisenmann y Eleta, por uniforme para la Policía Nacional . . . . .	993.87
4512. Arias Auto Supply Inc., por artículos para Agricultura y Obras Públicas . . . . .	5.90	4545. Compañía Kito Chen S. A., por artículos para varios departamentos . . . . .	18.60
4513. Carl Friese Co., por artículos para la Policía Nacional de Bocas del Toro . . . . .	15.00	4546. Escuela de Artes y Oficios, por reparación máquinas del Juzgado Quinto del Circuito . . . . .	14.00
4514. Auto Service Co., por artículos para la Secretaría de Agricultura . . . . .	26.90	4547. J. L. Salas, por un archivador de acero para los Archivos Nacionales . . . . .	125.00
4515. Mariano Arosemena, por artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro . . . . .	1.60	4548. The Office Service Co., por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	65.98
4516. Banco Nacional, valor giro Rohm e Heas Co./Inc. . . . .	62.26	4549. J. M. Varela, por 20 tanques de melaza para Agricultura y O. P. . . . .	50.00
4517. Brackney & Hunter, por servicios y materiales para Agricultura . . . . .	221.70	4550. Luis A. Barleta, por transporte de material al interior . . . . .	4.20
4518. Clay Products y Co., material para Agricultura y Obras Públicas . . . . .	4.436.20	4551. José Canavaggio, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	2.50
4519. Compañía de Servicios Eléctricos, por materiales eléctricos para varios departamentos . . . . .	14.10	4552. Elias Castillo Jr., por viáticos como testigo en asunto criminal . . . . .	2.50
4520. J. y A. Domínguez, por artículos para varios departamentos . . . . .	72.00	4553. Ricardo Chanis, por alquiler caballo a testigo asunto criminal . . . . .	4.00
4521. Carlos de Diego, por dinamita para la Cantera Nacional . . . . .	282.50	4553. Encarnación Ortiz, por alquiler caballo a testigo asunto criminal . . . . .	4.00
4522. Eisenmann y Eleta, por uniformes para la Policía Nacional . . . . .	949.05	4553. Crisanto Zambrano, por alquiler carro, a testigos asunto criminal . . . . .	15.00
4523. Escuela de Artes y Oficios, por trabajos y varios artículos a oficinas públicas . . . . .	134.00	4553. Encarnación Lara, por alquiler caballo a testigo asunto criminal . . . . .	4.00
4524. Good Year Tire & Rubber Exp. por materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	105.17	4554. Marcelina de Collazos, por gasolina para la Policía Nacional . . . . .	5.50
4525. Samuel Friedmann Inc., por calzado para la Policía Nacional . . . . .	438.30	4555. R. de Pool, por matrices a la Junta Olímpica . . . . .	8.40
4226. Dulcidio González, por mosaicos para el edificios de Correos de Panamá . . . . .	541.50	4556. Carlos F. Espinosa, por transporte de testigos en asunto criminal . . . . .	6.00
4527. Gervasio García e Hijos, por una balanza para el Avaluador Oficial . . . . .	20.00	4557. Basilio Frankidoki, por alimentos a empleados de Agricultura . . . . .	5.05
4528. Good Year Tire & Rubber Exp., por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	111.74	4558. Manuel Fernández, por viáticos a testigos en asunto criminal . . . . .	2.50
4529. Melecio A. de Lima, por artículos para varios departamentos . . . . .	40.16	4559. Aurelio García, por transportes de material al interior . . . . .	15.00
4530. C. W. Omphroy, artículos para varios departamentos del Gobierno . . . . .	5.25	4560. Isaac Brandon Bros, por valor de 3 jabalinas . . . . .	15.65
4531. A. C. Ponzada, por artículos para Agricultura y Obras Públicas . . . . .	128.06	4561. Heurtematte y Co. Inc., por lo pantalones de baño para el Comité Olímpico . . . . .	29.50
4532. Alfred Schaff, por varios trabajos edificios de Correos de Colón . . . . .	387.50	4562. Octavio A. de Icaza, por alquiler casas de la Junta de Inquilinato, Julio . . . . .	89.76
4533. J. L. Salas, por artículos para varios departamentos . . . . .	23.00	4563. Kohpcke y Neumann Inc. por 200 libras de cal para el Instituto Nacional . . . . .	11.00
4534. Smoot Beenson S. A., por un carro		4564. Albert Lindo, por artículos para el Comité Olímpico . . . . .	52.83
		4565. Teodoro E. Méndez, por conducción detenidos y custodias . . . . .	40.00
		4566. Compañía de Navegación y Tierras, conducción correos empleados y carga en	

Julio . . . . .	1.054.83	mentos de material para Correos de Taboga, Julio . . . . .	7.50
4567. Navegación Chitreana, por la conducción de correos empleados y carga, en Julio . . . . .	38.60	4600. Telmo Ruglianchi, por reparar caja fuerte de la Lotería de Colón . . . . .	45.00
4568. Encarnación Picota, por viáticos Agrimensor de la Junta Agraria . . . . .	20.00	4601. M. A. Garrido, por material para la Agricultura y Obras Públicas . . . . .	1.087.60
4569. Horacio Rivera B., por conducción material a Taboga . . . . .	14.50	4602. Jerónimo Almillategui M., por viáticos como Inspector de bananos de Panamá y Colón . . . . .	60.00
4570. Carlos Reyes, por acarreo de material al interior . . . . .	3.00	4603. Hotel Barcelona, por pensión Valentín Aloy y otros durante 4 días . . . . .	8.00
4571. Smoot Beenson S. A., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	161.51	4604. Colón Import & Export, por material para varios departamentos al Gobierno . . . . .	21.65
4572. Buenaventura Tejada, por transportes de material al interior . . . . .	62.50	4605. Correa y Cía., por auxilio al acueducto de Chitré en Agosto . . . . .	150.00
4573. The Star & Herald Co., por mil tarjetas para record de atletas . . . . .	7.00	4606. Leonor Córdoba, por alimentos a Agentes de la Policía Nacional . . . . .	18.00
4574. Planilla (Gobierno y Justicia), arrendamiento de locales de Telégrafos, Julio . . . . .	263.30	4607. Chin Kam Chany, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4575. Planilla (Gobierno y Justicia), arrendamiento de locales de Correos, Julio . . . . .	321.30	4608. Pablo Díaz G., por transporte de agentes de policía . . . . .	11.50
4576. Planilla (Gobierno y Justicia), gastos menudos en las Oficinas de Correos, Julio . . . . .	32.50	4609. Robutam Daikoku, por transporte del confinado N. Arípe a San Miguel . . . . .	1.50
4577. Planilla (Gobierno y Justicia), agua y alumbrado a las oficinas telegráficas, en Julio . . . . .	98.00	4610. Benilda G. vda. de Donado, por alimentos a empleados públicos . . . . .	7.25
4578. Planilla (Gobierno y Justicia), alquileres para Oficinas Públicas . . . . .	772.50	4611. Manuel Dienes, por hielo para el Jurado Nacional de Elecciones en Julio . . . . .	5.00
4579. Planilla (Instrucción Pública), pensiones alumnos becados en la capital, Julio . . . . .	825.00	4612. Antonio Errigo, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	164.50
4580. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes para empleados públicos . . . . .	16.00	4613. Escuela de Artes y Oficios, por fundición del busto de Manuel Amador Guerrero y P. J. Sosa . . . . .	242.75
4581. Alejandro Arze T., por gastos menudos, Resguardo de Panamá, en Julio . . . . .	10.00	4614. Sofía Fabre, por alquiler casas a la Junta de Inquilinato, en Julio . . . . .	80.96
4582. Plomería de Arias, devolución de derechos de introducción . . . . .	6.99	4615. Manuel Fierro, por gastos comisión oficial a Chitré . . . . .	4.00
4583. Manuel A. Avila, por conducción detenidos y custodias . . . . .	8.50	4616. Ezequiel Valdés A., por la devolución derechos de Registro . . . . .	2.00
4584. Manuel A. Avila, conducción urnas de votación . . . . .	3.00	4617. Canal de Panamá, por artículos para la Universidad Nacional . . . . .	671.10
4585. Ramiro Arango Jr., por gastos menudos del Almacén del Gobierno . . . . .	2.15	4618. Esteban Huertas Ponce, por viáticos viaje especial a San Carlos . . . . .	7.50
4586. Manuela Aranda, alimentos para agentes de policía en el interior . . . . .	18.00	4619. Rubén Jaramillo, por viáticos como Inspector de Telégrafo . . . . .	10.00
4587. Francisco Amuy, Devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4620. Víctor Julio, por transporte de agentes de policía interior . . . . .	25.50
4588. Cuenta de Jubilaciones, por contribución del Gobierno para Fondos de Jubilación . . . . .	7.000.00	4621. Loyds Registers Shipping, por un ejemplar Loyds Registers . . . . .	40.00
4589. Banco Nacional, por traspaso de fondos Deuda Interna . . . . .	25.000.00	4622. Rosaura Ortega, por alimentos a agentes de la Policía Nacional . . . . .	12.00
4590. Banco Nacional, por traspaso de fondos de la Lotería Nacional . . . . .	70.656.22	4623. Pedro A. Rodríguez G., por alquiler carro a la Policía Nacional . . . . .	24.00
4591. Banco Nacional, por depósito de la Lucha Antituberculosa . . . . .	17.973.60	4624. Ricardo Rosas, por viáticos Cedulador en Santa María, en Julio . . . . .	10.00
4592. Escolástico Santos, alquiler depósito de material de la Escuela de Haití . . . . .	22.50	4625. Félix Sitú, devolución de impuestos de cantina . . . . .	42.00
4593. Goytia y Hill Ltda., por alumbrado de la población y oficinas públicas de Santiago . . . . .	553.73	4626. Carlos Solís, por alquiler carro a la Policía Nacional . . . . .	10.00
4594. Baibino Frías, por construcción del Hospital de Bocas, en Junio . . . . .	6.737.85	4627. Ruperto Serrano, viáticos como Cedulador de Chiriquí Grande, de Febrero a Junio . . . . .	42.37
4595. Aurelio Guardia, por viáticos como Diputado por Coclé . . . . .	16.00	4628. Rogelio Salamin, por viáticos como Inspector del Telégrafo, en Julio . . . . .	10.00
4596. Emilio Sierra M., por viáticos como Diputado de Veraguas y otros . . . . .	382.00	4629. Arturo Vial, por viáticos como fotógrafo oficial en Chiriquí, en Julio . . . . .	31.00
4597. Anibal Ríos D., por viáticos como Diputado por Chiriquí . . . . .	50.00	4630. Enrique J. Vial, por viáticos, como fotógrafo oficial en Chiriquí, en Julio . . . . .	32.00
4598. Clay Products Co., por material para el Hospital de Colón . . . . .	2.040.00	4631. Wallingford y Arango, por artículos para varios departamentos . . . . .	151.86
4599. Tomás Salinas, por alquiler de parta-		4632. Ernesto Zubieta, por devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	25.00

4633. Francisco Achurra, material para el Aereopuerto Nacional . . . . .	555.00	4668. Dirección de Correos y Telégrafos, por indemnización a Jilma Villadiego por pérdida de un recomendado . . . . .	22.00
4634. Julio Anzola S. A., material para varios departamentos . . . . .	70.70	4669. Hap Hing, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	10.26
4635. Endara Riba Hermanos Ltda., por artículos para varios departamentos . . . . .	8.00	4670. Cristóbal Martínez, por viáticos como Inspector del Telégrafo, en Julio . . . . .	22.00
4636. Eisenmann y Eleta Co., uniformes para la Policía Nacional . . . . .	864.87	4671. Felipe Muñoz, por la reparación de Escuela de Macaracas . . . . .	10.00
4637. Grebien & Martinz Inc., por material para varios departamentos . . . . .	1.285.89	4672. Rosendo Pujol, por transporte de material al interior . . . . .	52.50
4638. C. W. Omphroy, por material para varios departamentos . . . . .	109.26	4673. Pan American Airways Inc., por valor pasajes del Prof. Kleinsmid y señora	30.00
4639. Villanueva y Tejeira, por artículos para la Secretaría de Agricultura . . . . .	259.90	4674. Carlos Reyes, por transporte de material al interior . . . . .	537.70
4640. Mariano Arosemena, por artículos para varios departamentos . . . . .	5.90	4675. Stephen P. Ryder, por conferencias en Curso de Verano . . . . .	29.40
4641. Luis Angelini, por devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4676. Aquileo Rodríguez, por la devolución de Registro . . . . .	200.00
4642. Humberto Alonso y Cía., sandwiches para la Guardia Presidencial . . . . .	123.30	4677. United Fruit Co., por devolución de derechos de introducción . . . . .	5.50
4643. Eduardo Arosemena R., por 25 lonas para camas de la Policía Nacional . . . . .	105.00	4678. United Fruit Co., por flete de una caja de maquinaria N. H. S. S. A. . . . .	422.63
4644. Compañía Kito Chen S. A., por artículos para varios departamentos . . . . .	412.20	4679. José S. Calderón, por la devolución de depósito de garantía alcohol . . . . .	8.85
4645. Compañía de Servicios Eléctricos, material eléctricos para varios departamentos . . . . .	70.12	4680. M. Ugarte, por pago Consulado Americano, certificado reexportación . . . . .	25.00
4646. Eisenmann y Eleta y Cía., uniformes para la Policía Nacional . . . . .	699.55	4681. Antonio Vallarino, por alquiler auto chivas para la Policía Nacional . . . . .	1.00
4647. M. A. Garrido, material para el Aereopuerto Nacional . . . . .	500.00	4682. Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, por 10 sacos de cemento para la Colonia Penal de Coiba . . . . .	80.40
4648. C. G. de Haseth y Cía., por artículos para los Archivos Nacionales . . . . .	1.40	4683. Director General de Correos, reintegro de los gastos mantención líneas, 2ª quincena de Julio . . . . .	3.70
4649. The Singer Sewing Machine Co., máquinas de coser para la Colonia de Coiba . . . . .	90.35	4684. Nicomedes Virel, viáticos fotógrafo para la cedulación, Marzo y Abril . . . . .	440.32
4650. Fondo de Jubilaciones, por reintegro a cuenta de Jubilaciones . . . . .	15.62	4685. Cardoze y Lindo, material para varios departamentos . . . . .	33.50
4651. Miguel A. de Icaza, por transporte de material al interior . . . . .	108.25	4686. Tesoro Nacional, impresión facturas consulares, Consulado en Yokohama . . . . .	728.44
4652. Luis Mariano Díaz, viáticos como Inspector de Instrucción Pública en Las Tablas . . . . .	18.00	4687. Angelo Guaragna, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	16.66
4653. Simeón González, transporte de material al interior . . . . .	7.50	4688. Gustavo Alvarado S., por viáticos como Inspector del Telégrafo en Julio . . . . .	12.50
4654. Emily Love, por alquiler de casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	45.60	4689. Aereovías Nacionales, pasaje del policía Luis Ponce, David a Panamá . . . . .	10.00
4655. Francisco J. Mateo, devolución de impuestos de cantina . . . . .	12.50	4690. Banco Nacional, por pago héchole Juez 2º del Circuito de Chiriquí . . . . .	4.00
4656. Agustín Maurice, por viáticos como Inspector del Telégrafo en Julio . . . . .	10.00	4691. Ramón Bermúdez C., por la devolución derechos de registro . . . . .	10.50
4657. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	14.86	4692. Compañía Navegación y Tierras, por flete de material al interior . . . . .	3.00
4658. Delfín Montes, por transporte de material al interior . . . . .	8.10	4693. Félix C. Duque, por alumbrado a Chepo, en Julio . . . . .	39.27
4659. Jeremías Pérez S., por viáticos como Inspector del Telégrafo, en Julio . . . . .	10.00	4694. Alberto Deliot, por alimentos a presos de David, 2ª quincena de Julio . . . . .	257.40
4660. Eliseo Rivera, por reparación oficina telegráfica en Pesé . . . . .	2.50	4695. Robert Dixon, una máquina de escribir para la Gobernación de Los Santos . . . . .	199.15
4661. Municipio de Panamá, por 25% sobre renta del Mercado Público . . . . .	417.03	4696. Ezra Dabah y Cia., devolución de derechos de introducción . . . . .	96.20
4662. Demetrio Vergara, por cambio combustibles faros . . . . .	52.00	4697. Otto Con, por la devolución de impuestos de cantina . . . . .	324.00
4663. Simeón Valdés, por hielo para la Secretaría de Instrucción Pública, en Julio . . . . .	3.00	4698. Alejandro López S., alimentación a presos de Santiago, 2ª quincena de Julio . . . . .	12.50
4664. Mariano Arosemena, por artículos para la Renta de Licores . . . . .	3.80	4699. Julio Laffargue, por flete y pasaje a El Real . . . . .	144.96
4665. The Office Service Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	438.35	4700. Cristina López, por alimentación a agentes de policía . . . . .	6.50
4666. Luis A. Barleta, por transporte de material al interior . . . . .	22.05		10.00
4667. Antonio Tagarópulos, por la devolu-			

4701. Juan Luis Muñoz V., por viáticos como Inspector del Telégrafo en Julio . . . . .	10.00	a la Policía Nacional . . . . .	19.00
4702. Salvador Vázquez, por alquiler caballos a agentes de policía . . . . .	10.00	4735. J. B. Pinti, por alimentos y hospedaje a empleados de Agricultura . . . . .	18.50
4703. Ciro A. Quintero, pasajes detenidos y custodias . . . . .	16.00	4736. Panadería La Gloria, por sandwiches para la Policía Nacional . . . . .	102.25
4704. Lisandro Ramírez, por alimentación presos de Penonomé, 2ª quincena de Julio . . . . .	93.60	4737. Compañía Real Holandesa de Vapores, por transporte de correos en Febrero y Julio . . . . .	174.57
4705. Ernestina V. de Tejada, por alumbrado Casa Municipal y Cárcel de Natá, en Julio . . . . .	22.56	4738. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes a agentes de policía . . . . .	30.00
4706. Hugo Víctor, acarreo de material al Aereopuerto Nacional . . . . .	15.00	4739. Clay Products, por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	120.00
4707. Rufina Villarreal, por alimentos a presos de Bocas del Toro, 1ª quincena de Julio . . . . .	29.20	4740. Samuel Friedman, por calzado para la Policía Nacional . . . . .	490.00
4708. Antonio Villarreal, por conducción detenidos y custodias . . . . .	10.00	4741. Carl Friese Co., por alumbrado en Julio en Bocas del Toro . . . . .	770.00
4709. Ecos del Valle, por la publicación de avisos oficiales . . . . .	20.00	4742. Carl Friese Co., por alumbrado en Julio en Bocas del Toro, (diferencia) . . . . .	55.00
4710. Jaime Llavenera, rejas de hierro para la Policía Nacional . . . . .	945.00	4743. Alberto Alemán, por materiales para la Secretaría de Agricultura . . . . .	141.00
4711. Sebastián Mendieta, por 4 telones para la Secretaría de Hacienda y Tesoro . . . . .	36.00	4744. Hugo P. Ferrari, por 20% depósito de garantía contrato número 14 . . . . .	915.20
4712. Imprenta Franco e Hijos, por sellos de goma para Correos y Telégrafos . . . . .	79.75	4745. Indalesia Almengor, por sandwiches para la Policía Nacional . . . . .	300.00
4713. Mario Preciado y Cía., por artículos para varios departamentos . . . . .	428.21	4746. Pedro Martíz P., por perforar pozos según contrato número 18 en el interior . . . . .	216.00
4714. C. A. Valdés, Inspección a la Aduana de Colón . . . . .	5.00	4747. C. Arrocha Graell, por viáticos visita oficial al interior . . . . .	50.00
4715. Unión Oil Co. of California, por artículos para varios departamentos . . . . .	213.72	4748. Alfredo Shaff, por balance contrato número 1 . . . . .	10.925.86
4716. Gregorio de León, por viáticos como Inspector del Telégrafo en Julio . . . . .	10.00	4749. Conrado Nicosia, por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	587.00
4717. Nicolás Rangel, por la devolución de depósito de deguello de ganado . . . . .	27.00	4750. Ernesto R. Adames, por gastos de transporte de la Contraloría General . . . . .	9.60
4718. Galileo Solís, por viáticos como Delegado a la Sociedad de Naciones . . . . .	275.85	4751. J. Norman Ferguson, por suministro de volúmenes y compendios al Gobierno	176.12
4719. Juan de las Mercedes García, por reparación techo mercado de Santiago . . . . .	100.00	4752. Ramón Ruiz T., por reparaciones a carros del Gobierno . . . . .	33.55
4720. Hotel Central, hospedaje y alimentos al Prof. von Kleidsmuid . . . . .	60.70	4753. Transportes Aéreos Gelabert, por transportes correos en Julio . . . . .	79.97
4721. Octavio Méndez Pereira, por auxilio para asistir centenario Universidad Harvard . . . . .	759.00	4754. Habilitado del Cuerpo de Policía, reintegro de los gastos del Fondo de Anticipos . . . . .	114.50
4722. Octavio Méndez Pereira, por gastos para atender profesores del Curso de Verano	250.00	4755. Compañía de Navegación y Tierras, por gastos transportes de material al interior . . . . .	1.00
4723. H. Velarde y V. Coutte, por adelanto para la construcción Casa Molino de Arroz de Veraguas . . . . .	3.115.50	4756. J. Fábrega y M. Osorio Jr., por gastos efectuados en parcelación La Mata . . . . .	24.00
4724. Compañía Kito Chen S. A., por artículos para varios departamentos . . . . .	2.40	4757. Julia V. vda. de la Guardia, por gastos funerales del Diputado Rodolfo de la Guardia . . . . .	200.00
4725. Colón Motors Inc., por reparar carro de la Gobernación de Colón . . . . .	1.25	4758. Director General de Correos, por reintegro de los gastos generales, 2ª quincena de Julio . . . . .	330.15
4726. Cuerpo de Bomberos de Bocas del Toro, por subvención en Agosto . . . . .	397.50	4759. Balbino Frías, por saldo construcción del Hospital de Bocas del Toro . . . . .	6.743.34
4727. Manuel Dumanoir, reparación carro de la Gobernación de Colón . . . . .	9.50	4760. John H. Hilbert, por la construcción de pozos artesianos en Chupampa . . . . .	220.00
4728. Santiago Him, artículos para la Policía Nacional . . . . .	3.00	4761. C. A. Levy S. en C., por 5 galones de pintura de caoba . . . . .	14.00
4729. Hotel Panamericano, alimentos y hospedaje a empleados de Agricultura . . . . .	16.50	4762. Moisés Vicencini, por traducción, cursos de veranos . . . . .	75.00
4730. Laurencio Jaramillo, por conducción un detenido y custodia . . . . .	2.00	4763. Comandante de la Policía Nacional, por comisiones urgentes . . . . .	300.00
4731. Alfredo de Sant Malo, por concierto de violín en el Instituto Nacional . . . . .	55.00	4764. Planilla (Instrucción Pública), alquileres de locales escolares en Julio . . . . .	5.811.88
4732. Matilde Marín, alimentos a Agentes de la Policía Nacional . . . . .	8.50	4765. Transportes Aéreos Gelabert, por transportes de Correos en Julio . . . . .	616.65
4733. Manuel de J. Pimentel, por alquiler caballo a la Policía Nacional . . . . .	7.50	4766. Silvestre y Brostella, por la devolución de impuesto de cantina . . . . .	12.50
4734. Hortensio Palma, por alquiler carro			

4767. Habilitado del Cuerpo de Policía, por reintegro de gastos del Fondo de Anticipos . . . . .	79.85	4800. María Ponce, por alimentación y hospedaje a empleados de Aguadulce . . . . .	20.50
4768. Francisco Alvarado A., funerales del Teniente de Policía Isauro Medina . . . . .	118.90	4801. Mario Preciado y Cia., útiles para Relaciones Exteriores . . . . .	29.40
4769. Panamá Hardware Co., por materiales para varios departamentos . . . . .	32.85	4802. Crescencio Melgar, por acarreo de cemento al interior . . . . .	6.00
4770. Juan P. Mirones, por devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	5.65	4803. Jas R. Powell, por material a varios departamentos del Gobierno . . . . .	36.95
4771. American Lumber Yard, por un tinaco para el Resguardo de Panamá . . . . .	3.00	4804. Rosendo Pujol, por acarreo de material al Gobierno . . . . .	35.00
4772. Julio Anzola, por alimentación caballos de la Policía Nacional, 2ª quincena de Julio . . . . .	245.58	4805. Carmelo Samaniego, por saldo contrato con Instrucción Pública . . . . .	35.40
4773. Ciro A. Quintero, por un pasaje al detenido Ismael Lombardo al Darién . . . . .	4.00	4806. José Touriño, por tres cajas de kerosine para la Intendencia de San Blas . . . . .	35.40
4774. Francisco Achurra, por arena para la Secretaría de Agricultura . . . . .	185.00	4807. Emeterio Vásquez, anticipo contrato para construcción de bancas . . . . .	150.00
4775. Jorge L. Alfaro, por honorarios como Juez Ejecutor de Panamá . . . . .	29.56	4808. Virgilio Sosa, por la devolución de depósito . . . . .	50.00
4776. Segundo M. de Sánchez, por kerosine para alumbrado del Hospital de Las Tablas . . . . .	6.50	4809. Benjamín Chen, por azúcar para la Coloina de Villa Rosario . . . . .	9.00
4778. Rafael Maduro G., por viáticos como Inspector de Instrucción Pública de Taboga, en Julio . . . . .	30.00	4810. Compañía Pan Agrícola, material para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	87.50
4779. N. Valderrama y G. Martínez Jr., por pago planillas en el interior, 1ª quincena de Agosto . . . . .	40.00	4811. E. E. Rodríguez, por alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	90.08
4780. Comandante de la Policía Nacional, por gastos extraordinarios y urgentes en el Cuerpo . . . . .	400.00	4812. Melecio de Lima, por material suministrado a la Secretaría de Hacienda . . . . .	6.20
4781. José de la C. Carcamo, por transporte de material al Distrito de Taboga . . . . .	19.00	4813. Eusebio A. González, por artículos para el Gobierno . . . . .	107.00
4782. Cruz Cárcamo, por transporte de material al Distrito de Taboga . . . . .	6.75	4814. The Office Service Co., por útiles para escritorio . . . . .	232.63
4783. Antonio Mudarra, por cambio de la Alcaldía de Taboga al local del Gobierno . . . . .	8.00	4815. Tomás Herrera L., por gastos efectuados en pago planilla en Taboga, 1ª quincena de Agosto . . . . .	5.00
4784. Administración de la Renta de Licores, por reintegro de los gastos del Ramo . . . . .	295.40	4816. Hnos. González, por transporte de material al interior . . . . .	38.32
4785. Nulo.		4817. All American Cables, por cablegramas de Hacienda y Tesoro . . . . .	7.60
4786. Benjamín Chen, por artículos para el Gobierno, Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .	26.75	4718. Francisco Brasile, por trabajos para la Capitanía del Puerto de Panamá . . . . .	15.00
4787. Anglo Pacific Trading Co., por devolución de Impuestos de Licores, día de Elecciones . . . . .	12.50	4819. Banco Nacional, por pago héchole al Juez del Circuito de Darién . . . . .	15.50
4788. María Aizpurúa, por alimentación de policías, en el interior . . . . .	9.00	4820. Benjamín Chen, por devolución de derechos . . . . .	7.90
4789. Ramiro Arango Jr., por fletes del ferrocarril de Panamá a Colón . . . . .	10.30	4821. Jeames Dean, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	12.50
4790. Cristin Avecilla, por hielo para varios departamentos en Junio . . . . .	20.80	4822. Empresa Hidro Eléctrica La Chorrera, por alumbrado público de La Chorrera, en Julio . . . . .	624.00
4791. Carlos Afú, por alimentación y hospedaje a empleados de Agricultura . . . . .	23.75	4823. Escuela Normal de Institutoras, por gastos en el Curso de Verano . . . . .	86.05
4792. Francisco Aguilar P., por abono según contrato de Agricultura . . . . .	160.00	4824. J. R. Frarits, por gastos de cedulación en el Boquete . . . . .	10.00
4793. José Castillo, por alquiler de un carro a Aguadulce . . . . .	10.00	4825. Genoveva Gómez, por alimentación a varios agentes de policía en el interior . . . . .	23.00
4794. Compañía Cynos S. A., por devolución impuestos de cantina . . . . .	12.50	4826. C. González Revilla, por artículos prestados al Gobierno . . . . .	18.32
4795. Francisco Díaz, por anticipo según contrato . . . . .	32.50	4827. Julio Heurtematte, por el alquiler de su casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	125.00
4796. Avelino Flores, por alquiler carro para la Policía . . . . .	3.00	4828. Enrique Halphen, por devolución de derechos . . . . .	29.55
4797. Telésforo Graell, por alimentación y hospedaje a agentes de policía, interior . . . . .	8.25	Secretaría de Relaciones Exteriores, gastos urgentes cónsules . . . . .	210.00
4798. Constantivo Sáenz, por materiales para el Gobierno . . . . .	151.00	4830. Guy E. Hancock, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	12.50
4799. All American Cables, por cablegramas de Relaciones Exteriores . . . . .	871.18	4831. J. A. Pintt, por gastos como Jefe de la Sección Agraria en Julio . . . . .	13.05
		4832. David M. Jiménez, por la devolución de derechos de registro . . . . .	3.50
		4833. Pan American Airways, por pasaje de Panamá a David, a Manuel Pino R. . . . .	18.00
		4834. The Panamá American Plumbing,	

por la publicación de avisos de al Lotería Nacional . . . . .	300.00	4264. Correa y Cia. Ltda., por agua a la Escuela de Tomás Herrera . . . . .	39.30
4835. United Fruit Co., por radiogramas trasmitidos y otros servicios, Mayo y Junio	72.50	4865. Eisenmann y Eleta, por uniformes para la Policía Nacional . . . . .	526.91
4836. United Fruit Co., por un pasaje a Bocas del Toro para Tiberio Solís . . . . .	7.00	4866. Máximo Domínguez, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	10.00
4837. Compañía Panameña de Fuerza y Luz, por llamadas telefónicas del exterior	7.20	4867. Samuel Lewis, por servicios en los cursos de verano . . . . .	150.00
4838. Escuela de Artes y Oficios, por reparaciones máquinas de escribir, a Instrucción Pública . . . . .	20.00	4868. J. A. Herazo y N. N. Sánchez, por viáticos comisión oficial a Colón . . . . .	20.00
4839. Endara's Photo Service, por material fotográficos para la Policía Nacional . . . . .	361.75	4869. Navigazione Libera Tristina, por transporte de correos . . . . .	0.69
4840. Melecio A. de Lima, por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	7.75	4870. Elvira V. vda. de Osorio, por alimentos presos de Chitré, 2ª quincena de Julio . . . . .	35.50
4841. Delfin Montes, por transporte de material al interior . . . . .	13.80	4871. Panamá Hardware Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	46.05
4842. Lola P. de Sánchez, por alimentos a empleados de Agricultura . . . . .	14.50	4872. Lola P. de Sánchez, por alimentos para empleados de Agricultura . . . . .	5.50
4843. Villanueva y Tejeira, por material para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	19.20	4873. A. Tagarópulos Hnos., por artículos para varios departamentos . . . . .	89.00
4844. Jorge E. Correa P., por viáticos como Inspector de Instrucción Pública, Mayo y Junio . . . . .	50.00	4874. Rosendo Pujol, por transporté de material al interior . . . . .	31.50
4845. Goytia y Hill Ltda., por trabajos eléctricos efectuados en el Mercado de Santiago . . . . .	25.51	4875. Hugo P. Ferrari, por material y mano de obra puentes de Garachiné . . . . .	1.650.00
4846. Planilla (Instrucción Pública), viáticos de varios Inspectores de Instrucción Pública . . . . .	239.50	4876. L. F. García, por un piano para el Instituto Nacional . . . . .	237.50
4847. Generoso Olmos, alimentos comisionados de bananos asunto oficial . . . . .	34.70	4877. Constantino Sáenz, por un escritorio para la Secretaría de Gobierno . . . . .	60.00
4848. Pablo A. Pinzón C., por viáticos Inspector de Instrucción Pública en Santiago, Junio . . . . .	22.50	4878. Mario Preciado y Cia. Ltda., por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	70.65
4849. Santiago Walker, por ría devolución de derechos de registro . . . . .	3.00	4879. Lucas Bárcenas, Juzgado Municipal de Arraján, gastos ocasionados investigación criminal . . . . .	15.00
4850. José Azael Ruiz, por indemnización reconocida Comisión de Reclamaciones . . . . .	50.00	4880. Cardoze y Lindo, por artículos para varios departamentos . . . . .	950.66
4851. Pedro Sarasqueta, por trabajos ejecutados en el mercado de David y Casa Municipal . . . . .	9.902.00	4881. Horacio Rivera B., por transporte de material a Taboga . . . . .	4.10
4852. Tesoro Nacional, impresiones para el Cónsul de Nueva Orleans . . . . .	90.00	4882. Panamá Hardware Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	70.40
4853. Municipio de San Carlos, por subvención planta eléctrica de San Carlos . . . . .	120.00	4883. United Fruit Co., por radiogramas y otros servicios . . . . .	3.55
4854. Secretaría de Agricultura y O. P., por cemento para el Departamento de Instrucción Pública . . . . .	66.60	4884. Santiago Pedreschi, por alquiler carro a la Policía Nacional . . . . .	1.50
4855. Unión Oil Co. of California, por artículos para varios departamentos . . . . .	250.03	4885. Delfin Montes, por el transporte de material al interior . . . . .	137.50
4856. Teotriste Torres, por alquiler carro para la Secretaría de Agricultura . . . . .	6.00	4886. M. A. Garrido, material para la Secretaría de Agricultura . . . . .	504.75
4857. J. D. Benítez Jr., por gastos menudos para la Secretaría de Hacienda, adelanto de Agosto . . . . .	16.00	4887. Antonio Tagarópulos Hermanos, por devolución de derechos de introducción . . . . .	175.17
4858. The Robert Wilcox Mercantile Agencies, material para varios departamentos . . . . .	125.34	4888. Isabel Rivera Lloyd, por material para varios departamentos . . . . .	228.29
4859. Laboratorio Ferrari, por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	5.60	4889. Goytia Hill Ltda., por servicios de alumbrado a Santiago de Veraguas, Julio	518.13
4860. Mariano Arosemena, por artículos para varios departamentos . . . . .	3.00	4890. Arias Auto Supply, por material para la Secretaría de Agricultura . . . . .	17.75
4861. Dolores Arias F., alquiler casa a la Junta de Inquilinato . . . . .	84.10	4891. Arias y Cia., por material para la Policía Nacional . . . . .	310.81
4862. Carlos E. Carrasquilla, por alimentos a presos de Los Santos, 2ª quincena de Julio . . . . .	108.00	4892. Compañía de Servicios Eléctricos, por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	43.66
4863. Correa y Cia. Ltda., por agua al Cuartel de Policía de Herrera (Chitré), Julio	5.00	4893. The Robert Wilcox, por material para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	139.10
		4894. Café Cacalí, por suministro de artículos a la Policía Nacional . . . . .	40.35
		4895. Z. Pretelt, alimentación empleados del Gobierno en La Palma . . . . .	3.00
		4896. Laboratorio Ferrari, por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .	45.00
		4897. José Pezet, por gastos menudos de	

la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	20.00	4921. Isaias Piñilla, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4898. The Star & Herald Co., por suministro de artículos para la Junta Olímpica . . . . .	29.80	4921. Emilio Sierra M., por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4899. Gervasio García, por alquiler caballos a agentes de policía . . . . .	18.00	4921. Antenor Quinzada, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4900. Rubén D. Carles, por viáticos como Sub Inspector de Instrucción Pública en el interior . . . . .	18.00	4921. Alberto Navarro, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4901. Marcelino Cedeño, por indemnización por pérdida de recomendado . . . . .	5.00	4921. Pablo J. Alvarado, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4902. Tomás Chandek, por la devolución de derechos de registro . . . . .	3.00	4921. Gerardo Arias, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4903. M. Everardo Duque, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4921. Melitón Arrocha Graell, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4904. Pedro Aldrete e Hijos, por varios grabados para el Comité Olímpico . . . . .	43.04	4921. Francisco J. Morales, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4905. Aurelio García, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4921. Eduardo E. Fábrega, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4906. Octavio Fábrega, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4921. José Manuel Varela, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4907. Telmo Ruglianchi, por reparación de una caja de hierro en RR. EE. . . . .	7.50	4921. José E. Brandao, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4908. Waldina Vásquez, alimentación presos de Panamá, 1ª década de Agosto . . . . .	685.58	4921. Julio Selles, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4909. The Star & Herald Co., por un clisé para la Junta Olímpica . . . . .	9.40	4921. Anibal Ríos, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
4910. Agencia Postal de Colón, por reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo . . . . .	97.27	4922. Office Service Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	474.05
4911. Habilitado de la Policía, por reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo . . . . .	32.00	4923. Banco Nacional, por valor giro Internacional Standard Co. . . . .	575.20
4912. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes a empleados de la Renta de Licores . . . . .	14.44	4924. J. B. Pintt, por alimentos para empleados de Agricultura . . . . .	34.25
4913. The Times Publishing Co., por publicar avisos del Gobierno . . . . .	50.00	4925. Junta Central de Caminos, por contrato de productos del Fondo Obrero correspondiente a Agosto . . . . .	2.500.00
4914. Ignacio Muñoz G., artículos para la Liquidaduría de Colón . . . . .	30.00	4926. Junta Central de Caminos, por artículos para carros del Almacén del Gobierno . . . . .	58.00
4915. Ernesto A. de Pool, por viáticos para tomar fotografías en el Darién . . . . .	35.00	4927. Director General de Correos, por anticipo para arreglo local Congreso Postal . . . . .	100.00
4916. Arturo Gómez de Castro, por artículos para la Junta Olímpica . . . . .	177.00	4928. Vicente Capelli, por artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores . . . . .	6.00
4917. M. A. Garrido, por material para la Secretaría de Agricultura . . . . .	386.10	4928b. All American Cables, por cablegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores . . . . .	9.98
4918. Imprenta Franco e Hijos, un sello de goma para la Lotería Nacional . . . . .	3.00	4929. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes a empleados públicos . . . . .	48.00
4919. Escuela Profesional, por alquiler 2 máquinas para la Universidad Nacional . . . . .	34.00	4930. Auto Service Co., por artículos para varios departamentos . . . . .	9.20
4919. Escuela Profesional, por pensiones de 3 becados en Agosto . . . . .	45.00	4931. Juan Venútulo, por instalación agua a la Escuela Normal de Aguadulce . . . . .	50.00
4920. Lyons Hardware Co., por materiales para varios departamentos . . . . .	2.513.75	4932. Eustacio Vásquez, por saldo construcción de la Escuela La Colorada . . . . .	65.00
4921. Roberto Jiménez, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4933. Grebien Martinz Inc., por material para varios departamentos . . . . .	1.098.88
4921. Roberto Cuevas, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4934. Compañía Kito Chen S. A., por artículos para varios departamentos . . . . .	33.45
4921. M. de J. Grimaldo P., por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4935. Julio Anzola S. A., por material para varios departamentos . . . . .	46.15
4921. David Trujillo, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4936. Ramiro Arango Jr., por gastos menudos en el Almacén del Gobierno . . . . .	3.20
4921. César A. Guillén, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4937. Villanueva y Tejeira, por material para varios departamentos . . . . .	27.28
4921. Demetrio A. Porras, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4938. Compañía Parameña de Fuerza y Luz, por devolución de derechos de introducción . . . . .	19.72
4921. Enrique Cotes, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4939. Martín Casas, por devolución de abono Renta Agraria . . . . .	2.75
4921. Raimundo Ortega iVeto, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4940. Teodoro Chepote, por material para la Cantera Nacional . . . . .	62.00
4921. Alfredo Alemán, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00	4941. Escuela de Artes y Oficios, por re-	
4921. Sergio González, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00		

construcción 2 máquinas de la Inspección General . . . . .	40.00	transporte de correos al exterior . . . . .	24.09
4942. Fortunato Bernal A., por alimentación empleados de Agricultura . . . . .	10.00	4976. Dirección General de Correos, por transporte de correos al exterior . . . . .	0.56
4943. Domingo Varela, por transporte de material al interior . . . . .	1.80	4976. Dirección General de Correos, por transporte de correos al exterior . . . . .	47.70
4944. Roberto Dixon, por artículos para la Policía Nacional . . . . .	192.40	4976. Dirección General de Correos, por transporte de correos al exterior . . . . .	132.44
4945. Editorial La Moderna, por artículos para la Imprenta Nacional . . . . .	203.80	4977. Eulogio Torres F., por alimentos cedulador de Bocas del Toro . . . . .	9.30
4946. J. Norman Ferguson, por libros para la Universidad . . . . .	127.51	4978. Eulogio Torres F., por alimentos cedulador de Chiriquí Grande . . . . .	9.00
4947. Eugenio Gómez Ortega, por trabajos en la Lotería Nacional . . . . .	7.50	4979. Marcos A. Gandásegui, por comité olímpico, gastos acordados . . . . .	100.00
4948. Habilitado de la Policía, por el reintegro efectuado Fondos de Anticipo . . . . .	157.00	4980. Carmen vda. de Rodríguez, por alumbrado en Portobelo, mes de Julio . . . . .	100.00
4949. José E. Brandao, por viáticos como Diputado de Los Santos . . . . .	30.00	4981. Imprenta Franco e Hijos, por sellos de goma para Hacienda y Tesoro . . . . .	3.00
4950. Huberto Leignadier, por atender inauguración edificio Correos de Colón . . . . .	50.00	4982. María Ponce, por alimentos presos de Colón . . . . .	74.53
4951. Roberto Lewis, por confección cuadros La Abundancia, Presidencia . . . . .	300.00	4983. Demetrio Chichaco, por conducción testigos asunto criminal . . . . .	10.00
4952. Víctor M. Moreno Co., conducción agentes de policía, Mayo Julio y Agosto . . . . .	41.50	4984. Panamá Eléctrica S. A., por alumbrado eléctrico a Aguadulce y Guararé . . . . .	3.022.16
4953. Antonio Saad, por conducción agentes de policía y detenidos. 10 bultos, . . . . .	10.00	4985. Luciano Sánchez, por flete artículos varios departamentos . . . . .	128.05
4954. C. Arrocha Graell, por viáticos gira interior a dictar conferencias . . . . .	30.00	4986. Nicanor Batista, por flete artículos varios departamentos . . . . .	40.00
4955. Carl Friese Co., por servicios alumbrado eléctrico en Bocas del Toro . . . . .	79.84	4987. The Star & Herald Co., por la publicación de avisos de la Lotería Nacional . . . . .	102.30
4956. Dionisia de Gracia y otros, por alquiler carro y caballos distintos funcionarios públicos . . . . .	91.50	4988. Juan Cáceres, por el transporte de zinc a Taboga . . . . .	4.50
4957. Conrado Nicosia, por 100 sillas para la Escuela Profesional . . . . .	380.00	4989. Simeón González, por transporte de artículos de Instrucción Pública . . . . .	31.10
4958. Eladio Guardia, por viáticos como cedulador de Penonomé en Enero y Mayo . . . . .	50.00	4990. Laboratorio Ferrari, por un galón de pasta a la Lotería . . . . .	3.00
4959. José del Rosario Muñoz, por acarreo de material al interior . . . . .	40.00	4991. Endara Photo Service, por material para la Policía Nacional . . . . .	21.10
4960. Abel Moreno, por la reparación de pozos artesianos . . . . .	21.00	4992. Colón Motors, por devolución de derechos de introducción . . . . .	93.62
4961. Ferdinand Grebien, por devolución de derechos de introducción . . . . .	41.90	4993. Good Year Tire Rubber Exp., por materiales para la Secretaría de Agricultura . . . . .	144.49
4962. Paramount Films S. A., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	35.02	4994. A. Jacobs, por devolución de derechos de introducción . . . . .	6.25
4963. Rafael García, por devolución de impuestos de arena . . . . .	12.50	4995. Santiago Aguila, por alquiler carro comisión oficial . . . . .	12.00
4964. Departamento de Agricultura, por material para Obras Públicas . . . . .	39.22	4996. West India Oil Company, por artículos para la Colonia de Villa Rosario . . . . .	0.20
4965. Aquilino Alvarado, por viáticos como ingeniero Inspector de Mayo a Junio . . . . .	18.00	4997. Isabel R. Lloyd, por material eléctricos para varios departamentos . . . . .	59.35
4966. Panamá Canal, material y servicio a varios departamentos en Junio . . . . .	4.154.20	4998. Pablo Othón V., por gastos de representación como Diputado del Darién . . . . .	400.00
4967. Secretaría de Agricultura y O. P., por material para la Secretaría de I. P. . . . .	109.15	4999. Indalecia Almengor, por sandwiches para la Policía Nacional . . . . .	375.00
4968. Comandante de la Policía Nacional, por gastos comisiones urgentes del Cuerpo . . . . .	300.00	5000. Enrique Cervera, por 75 cestos de alambre para el mercado de Colón . . . . .	281.25
4969. Compañía Panameña de Fuerza y Luz, por alumbrado de Panamá y Colón, gas y teléfono . . . . .	12.280.66	5001. Pedro Madriñán, por colocar tela asfaltada para Archivos Nacionales . . . . .	363.28
4970. Ramón Ruiz T., por reparar carro de la Renta de Licores . . . . .	15.75	5002. Smoot Benson Co., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	305.93
4971. Antonio R. del Villar, por trabajos para la Escuela de Artes y Oficios . . . . .	250.00	5003. John H. Lloyd, por devolución de derechos de introducción . . . . .	12.30
4972. R. S. de la Moza, por conferencias en el Curso de Verano . . . . .	150.00	5004. Panamá Hardware Co., por material para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	21.30
4973. Genarino González, por gastos comisión oficial . . . . .	5.00	5005. Lyons Hardware Co., por material para varios departamentos . . . . .	685.86
4974. Habilitado de la Policía Nacional, por gastos del Fondo de Anticipo . . . . .	84.52	5006. American Lumber Yard, por 2 tinacos para la Intendencia de San Blas . . . . .	6.00
4975. Dirección General de Correos, por		5007. Grebien Martinz Inc., por materia-	

les para varios departamentos . . . . .	1.055.96	5041. Hugo P. Ferrari, por relleno del puente Cochea . . . . .	492.20
5008. The Office Service Co., por artículos para la Secretaría de Agricultura . . . . .	70.25	5042. Jacinto López y León, viáticos como Diputado a la Asamblea Nacional . . . . .	30.00
5009. Augusto Méndez, por reparar máquina de sumar de la Secretaría de Agricultura . . . . .	4.00	5043. Aquilino Tejeira, por vale para diligencia asunto criminal . . . . .	20.00
5010. Villanueva y Tejeira, por materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .	157.50	5044. C. D. Levy S. en C., por artículos para la Secretaría de Agricultura . . . . .	10.00
5011. Dulcideo González, por material para el Hospital de Colón . . . . .	3.760.00	5045. Aquilino Vargas A., por gastos en la comida a la Señora del Presidente Cortés, de Costa Rica . . . . .	160.00
5012. Constantino Sáenz, por muebles para la Oficina del Fondo Obrero de Colón . . . . .	72.00	5046. Federico Lombardo, por adelanto para la construcción de bancas escolares de Veraguas . . . . .	152.50
5013. The Wholesale Tire Supply, por materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas . . . . .	46.45	5047. Panamá Hardware Co., por material para varios departamentos . . . . .	198.35
5014. Eladio Grimaldo G., por la devolución de derechos de introducción . . . . .	17.06	5048. Medardo Villarreal, por viáticos regreso Cónsul de San Francisco de California . . . . .	162.50
5015. Cayetano Lorena, por la devolución de depósito de cantina . . . . .	22.00	5049. Luis A. Barleta, transporte de material al interior . . . . .	58.80
5016. Melecio A. de Lima, por artículos para varios departamentos . . . . .	52.30	5050. Director General de Correos y Telégrafos, por el reintegro construcción manutención líneas, 1ª quincena de Agosto . . . . .	413.19
5017. Federico Lombardo, por la construcción de bancas para Santiago, 2º abono . . . . .	175.00	5051. Habilitado General de Correos y Telégrafos, por el reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo . . . . .	57.90
5018. Seifo Orazio, tablas para la Secretaría de Instrucción Pública . . . . .	95.50	5052. Mario Preciado, por devolución depósito de cantina . . . . .	150.00
5019. Eisenmann & Eleta, por uniformes para la Policía Nacional . . . . .	378.58	5053. Saturnino Vergara y otros, por alquiler carros a la Policía Nacional . . . . .	40.50
5020. Bededetti Hermanos, por artículos para la Imprenta Nacional . . . . .	354.90	5054. Julio Miranda M., por gastos de representación y viáticos como Diputado . . . . .	450.00
5021. Manuel B. Molina G., por devolución de derechos de registro . . . . .	18.50	5055. Raúl de Roux, por gastos de representación como Subsecretario de Relaciones Exteriores en Agosto . . . . .	50.00
5022. Héctor Valdés, viáticos como Secretario de Gobierno y Justicia, en Agosto . . . . .	25.00	5056. Didacio Silvera, por gastos de representación como Juez Ejecutor en Agosto . . . . .	50.00
5023. Carlos A. Badiola, por viáticos como agrimensor oficial de la Junta Agraria . . . . .	20.00	5057. M. Lucio Rodríguez, por gastos de gasolina como Inspector de Arena de Chame, en Abril . . . . .	20.25
5024. Roberto Feuillebaix, por la devolución de impuestos de inmuebles . . . . .	16.66	5058. Jefe de la Sección Tercera de Gobierno y Justicia, por gastos menudos de la Secretaría de Gobierno y Justicia . . . . .	25.00
5025. Ecónomo de la Comisión de Límites con Colombia, por reintegro gastos efectuados Comisión . . . . .	768.51	5059. Humberto Leignadier, por gastos de representación como Gobernador de Colón, en Agosto . . . . .	100.00
5026. José Salazar, por reparación mobiliario de la Alcaldía de Aguadulce . . . . .	7.25	5060. Narciso Garay, por gastos de representación como Secretario de Relaciones Exteriores . . . . .	150.00
5027. Lorenzo S. Tulipano, por alimentos agentes de la Policía Nacional . . . . .	22.00	5061. Planilla (Gobierno y Justicia), por gastos de representación como Magistrado de la Corte Suprema . . . . .	250.00
6028. Porfirio Vásquez, por alquiler carro a la Policía Nacional . . . . .	6.00	5062. Pedro Vidal, por gastos de representación como Diputado . . . . .	400.00
6029. Elvina de Rodríguez alquiler carro para la Policía Nacional . . . . .	10.00	5063. Pedro Vidal, por gastos de viaje . . . . .	50.00
5030. Correa y Cía. Ltda., por ragua para varias oficinas públicas, en Julio . . . . .	4.00	5064. Norberto Navarro, por pavimentación de concreto Aeropuerto Nacional, Contrato . . . . .	983.60
5031. Mariano Arosemena, por un frasco para la Secretaría de Hacienda y Tesoro . . . . .	0.70	5065. Ernesto R. Adames, por gastos contratoría en Agosto . . . . .	10.00
5032. Transportes Aéreos Gelabert, por pasajes a empleados públicos . . . . .	29.45	5066. M. A. Garrido, por material para el departamento de Agricultura . . . . .	3.785.50
5033. All América Cables, servicios cablegráficos en Julio . . . . .	2.56	5067. Pedro Calonge G., por devolución de derechos de introducción . . . . .	25.00
5034. Fat y Cía., por la devolución de impuestos de introducción . . . . .	16.12	5068. Ramón Ramírez, por varios trabajos en la Asamblea Nacional . . . . .	60.00
5035. Pedro Sarasqueta, por saldo de la construcción Escuela de San Félix . . . . .	2.480.00	5069. Francisco Espinosa, por alquiler local materiales Olá . . . . .	6.00
5036. Gertrudis Pérez, por devolución de derechos de registro . . . . .	48.00	5070. Nulo . . . . .	6.00
5037. Jacinto López y León, por gastos de representación como Diputado a la Asamblea . . . . .	400.00	5071. Alberto de León, por viáticos como	
5038. Imprenta Nacional, por gastos de la imprenta Nacional en Agosto . . . . .	100.00		
5039. Club Unión, por alimentos al Jurado Nacional de Elecciones . . . . .	53.25		
5040. Smoot Beenson S. A., por un carro Buick Sedan . . . . .	2.335.00		

blicas). Avenida de Cuba (Exposición adicional, del 13 al 19 de Agosto . . . . .	48.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Conservación carretera Las Sabanas, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	147.75
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Avenida de Cuba (Exposición), adicional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	111.50	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	397.75
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Estadio Nacional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	67.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Hangar del Aereopuerto Nacional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	63.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Nacional y Calle R., del 13 al 19 de Agosto . . . . .	102.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Cantera Nacional (Galera), del 13 de Agosto . . . . .	51.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Calle 2° y Avenida A., del 13 al 19 de Agosto. . . . .	39.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Acueducto Nacional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	131.16
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Departamento Eléctrico, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	204.50	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de la Normal, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	29.37
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Sección Técnica, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	184.25	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Muro de Balboa, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	78.75
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Plomería, del 13 al 19 de Agosto . . . . .	175.50	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones calles de Bella Vista, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	42.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Conservación, del 13 al 19 de Agosto . . . . .	319.75	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Río Abajo, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	85.50
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea de Obras Públicas, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	141.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Camino del Barrio Obrero, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	42.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Rampa del Mercado, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	228.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Taller de Herrería, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	87.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Agricultura y Obras Públicas, del 13 al 19 de Agosto . . . . .	226.59	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Retiro de Matías Hernández, (adicional), del 13 al 19 de Agosto. . . . .	29.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Oficinas del Gobierno, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	244.00	2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Pueblo Nuevo, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	39.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Mercado Público y Muelle, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	276.00	2952. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Las Tablas, 1° quincena de Agosto. . . . .	170.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones Escolares, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	289.50	2953. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Santiago, 1° quincena de Agosto. . . . .	118.00
2950. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Correos y Telégrafos, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	591.12	2954. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Aguadulce, 1° quincena de Agosto. . . . .	58.00
2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Aereopuerto Nacional, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	1.386.89	2955. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Caja Junta Inquilinato, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	87.00
2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reformatorio de Menores, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	291.15	2956. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Lote demostrativo de Pedregalito, 1° quincena de Agosto. . . . .	58.00
2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Carros Oficiales de Transporte, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	360.90	2957. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Molino de Arroz de David, 1° quincena de Agosto. . . . .	293.50
2951. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Const. Nuevo Edificio Matías Hernández, del 13 al 19 de Agosto . . . . .	666.50	2858. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Capilla de Agua Bendita, 1° quin-	

cena de Agosto. . . . .	58.50	2982. Fulvia Arosemena. Servicios prestados en la Sección de Egresos en Agosto . . . . .	40.00
2959. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Camino de penetración en Utibé, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	313.17	2983. Luis Urrutia. Por servicios prestados en la Contraloría en Agosto . . . . .	30.00
2960. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Casa Municipal de San Francisco, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	346.70	2984. Colombia Valdés. Por servicios prestados en la Sección de Egresos . . . . .	45.00
2961. Fabricio Berrío. Pago planillas de Obras Públicas, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	15.00	2985. Lilia E. de Fernández. Por servicios prestados en el Museo Nacional en Agosto. . . . .	24.00
2962. Daniel Salcedo G. Pago planillas de Obras Públicas, del 13 al 19 de Agosto. . . . .	15.00	2986. Luis A. Beleño. Por diferencia de sueldo empleados Sección E. Postales . . . . .	10.00
2963. Florentino Marcucci Jr. Por un mes de vacaciones vigilante en Coiba, Septiembre . . . . .	35.00	2987. Luciadio Cedeño. Por conductor carro del Fondo Obrero, 2 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	25.00
2964. J. M. Polanco y T. A. Pérez. Por honorario sperito en asunto criminal . . . . .	30.00	2988. Jacinto G. Merel. Por mensajero Avaluador Enc. Postales en Agosto . . . . .	15.00
2965. A. Echevers. Trabajador terrenos de bananos de Chepo del 13 al 19 de Agosto. . . . .	8.75	2989. Emma D. de Velásquez. Servicios en la Contraloría en Agosto . . . . .	20.00
2966. R. M. Ruiz. Por servición del 11 al 14 de Julio y 1 al 5 de Septiembre . . . . .	30.00	2990. Carmen Miró. Por servicios prestados en la Junta Deportiva . . . . .	50.00
2967. Guillermo Espino. Por confección memoria de la Secretaría de Agricultura. . . . .	62.50	2991. Onésimo Alemán. Por servicios prestados en la Junta Deportiva. . . . .	20.00
2968. Juvencio Vargas. Por honorarios Colector de Hacienda de Coclé . . . . .	20.00	2992. J. M. Pinilla U. Honorarios como Conjuez de la Corte Suprema de Justicia. . . . .	40.00
2969. Daniel Araúz. Honorarios colector de Hacienda de Alanje. . . . .	29.79	2993. M. A. Gandásegui. Por servicios como Srio. de la Junta Deportiva en Agosto. . . . .	120.00
2970. Juan E. Lucar. Sueldo guardián Escuela Chepo del 16 al 15 de Julio . . . . .	46.50	2994. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Casa Junta de Inquilinos, del 20 al 26 de Agosto. . . . .	87.00
2971. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Gimnasio de David, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	42.00	2995. Esther María Tejada. Por servicios prestados del Fondo Obrero . . . . .	50.00
2972. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de David, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	51.70	2996. Roberto Martínez L. Servicios en la Contraloría en Agosto . . . . .	72.10
2973. Alcibiades Berrío. Sueldo vacaciones Cabo Resguardo de Colón . . . . .	67.50	2997. Virgilio Sosa. Contable en la Secretaría de Hacienda y Tesoro. . . . .	100.77
2974. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Sueldo trabajadores en Boquete, 1 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	39.00	2998. Georgino Gorrichátegui. Por servicios como arquitecto Agricultura y Obras Públicas. . . . .	65.00
2975. Blas Humberto D'Anello. Honorarios perito en asunto criminal. . . . .	30.00	2999. Carlos Fábrega. Arquitecto al servicio de la Secretaría de Agricultura . . . . .	75.00
2976. José E. Jované Jr. Honorarios Juez Ejecutor Chiriquí en Julio. . . . .	173.18	3000. Juan A. Morales. Ingeniero al servicio de la Secretaría de Agricultura . . . . .	75.00
2977. Luis T. Zer. Por sus honorarios como perito en asunto criminal . . . . .	10.00	3001. Luis Caselli. Por arquitecto del Retiro de Matías Hernández . . . . .	75.00
2978. A. Aguirre y J. C. González. Por sus honorarios como perito en asunto criminal. . . . .	8.00	3002. David O. Medina. Por servicios prestados en la Sección de Igresos, en Agosto. . . . .	100.00
2979. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Yaviza. . . . .	95.00	3003. Juan M. Villalaz. Por servicios como apuntador general, 2 <sup>o</sup> quincena de Agosto. . . . .	65.00
2980. Antonio Velásquez. Honorarios Juez Ejecutor Los Santos. . . . .	67.27	3004. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea adicional semana del 20 al 26 de Agosto. . . . .	12.00
2981. Dora Campos Vega. Por servicios en la Sección de Egresos en Agosto . . . . .	45.00	3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Asilo de Bolívar, del 20 al 28 de	

Agosto. ....	62.24	Agosto. ....	187.75
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Retiro de Matías Hernández, del 20 al 26 de Agosto. ....	42.00	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones Escolares, del 20 al 26 de Agosto. ....	238.25
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Nuevo edificio de Matías Hernández, del 26 al 26 de Agosto. ....	717.37	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea de Obras Públicas, del 20 al 26 de Agosto. ....	173.20
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). La Cantera Nacional, del 26 al 26 de Agosto. ....	391.75	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Oficinas del Gobierno, del 20 al 26 de Agosto. ....	247.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Los Carros Oficiales de Transporte, del 20 al 26 de Agosto. ....	347.65	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Plomería, del 20 al 26 de Agosto. ....	179.25
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Taller de Herrería (Cantera Nacional, del 26 al 26 de Agosto. ....	87.00	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento-Eléctrico, del 20 al 26 de Agosto. ....	178.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Acueducto Nacional, del 20 al 26 de Agosto. ....	131.16	3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 2ª y Avenida A., del 20 al 26 de Agosto. ....	44.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Aeropuerto Nacional (desagüe), del 20 al 26 de Agosto. ....	242.20	3007. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Rampa del Mercado, del 20 al 26 de Agosto. ....	239.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Camino del Barrio Obrero, del 20 al 26 de Agosto. ....	39.00	3007. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Conservación, del 20 al 26 de Agosto. ....	378.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Carretera de las Sabanas, del 20 al 26 de Agosto. ....	146.50	3007. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Estadio Nacional, del 20 al 26 de Agosto. ....	116.50
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Pintar el Hángar del Aeropuerto Nacional, del del 26 al 26 de Agosto. ....	62.50	3007. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Nacional y Calle R., del 20 al 26 de Agosto. ....	69.10
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Galera de la Cantera Nacional, del 20 al 26 de Agosto. ....	65.50	3007. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Justo Arosemena, del 20 al 26 de Agosto. ....	162.00
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Cuba, del 20 al 26 de Agosto. ....	129.50	3008. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, Agosto. ....	7.612.40
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). El Muro de Balboa, del 20 al 26 de Agosto. ....	70.75	3009. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Contraloría General, Agosto. ....	2.740.00
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Río Abajo, del 20 al 26 de Agosto. ....	97.50	3010. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Catastro Adicional, Agosto. ....	295.00
3005. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela Normal (Muro), del 20 al 26 de Agosto. ....	30.00	3011. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Liquidador de impuestos de Panamá, Agosto. ....	245.00
3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Los Archivos Nacionales, del 20 al 26 de Agosto. ....	7.50	3012. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Avaluador Oficial de Panamá, Agosto. ....	1.190.00
3006. Departamento de Agricultura. ....	256.34	3013. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administraciones de Tierras de la República, Agosto. ....	645.00
3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mercado y Muelle del Mercado, del 20 al 26 de Agosto. ....	231.00	3014. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de Aseo, Agosto. ....	655.00
3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Correos y Telégrafos, del 20 al 26 de Agosto. ....	593.37	3015. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Almacén de Depósito Panamá, Agosto. ....	510.00
3006. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Sección Técnica, del 20 al 26 de Agosto. ....		3016. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal del Resguardo Nacional de Panamá, Agosto. ....	1.386.50
		3017. Planilla. (Hacienda y Tesoro). ....	

Personal del Resguardo Nacional de Bocas del Toro, Agosto . . . . .	1.000.00	to. . . . .	725.00
3018. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal del Resguardo Nacional de Puerto Armuelles, Agosto . . . . .	820.00	3040. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Profesional, Agosto . . . .	3.088.25
3019. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal del Resguardo Nacional de Colón, Agosto . . . . .	1.175.00	3041. Planilla. (Instrucción Pública). Museo Nacional y Srio. de la Academia, Agosto . . . . .	310.00
3020. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Avaluadores y Liquidadores de la República, Agosto . . . . .	2.350.00	3042. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de las Escuelas Normales Rurales, Agosto . . . . .	920.00
3021. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Almacén de Depósito de Colón, Agosto . .	330.00	3043. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia del Darién, Agosto	2.052.50
3022. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administración de la Renta de Licores, Agosto . . . . .	9.365.90	3044. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Bocas del Toro, Agosto . . . . .	1.284.50
3023. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Inmenta Nacional. . . . .	4.034.08	3045. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Panamá, Agosto . . . . .	37.342.33
3024. Planilla. (Relaciones Exteriores). Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Agosto . . . . .	2.270.00	3046. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Colón, Agosto . .	6.014.67
3025. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Personal de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, Agosto . . . . .	4.776.29	3047. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Herrera, Agosto . . . . .	5.558.84
3026. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Inspectores de Minas Darién y Veraguas, Agosto . . . . .	300.00	3048. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Veraguas, Agosto . . . . .	8.030.24
3027. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Catastro Adicional Número 2, Agosto . . .	300.00	3049. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Chiriquí, Agosto . . . . .	11.241.26
3028. Planilla. (Instrucción Pública). Personal de la Secretaría de Instrucción Pública, Agosto . . . . .	1.431.67	3050. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Los Santos, Agosto . . . . .	7.166.52
3029. Planilla. (Instrucción Pública). Personal de la Inspección General, Agosto . .	1.160.00	3051. Planilla. (Instrucción Pública). Docente de la Provincia de Coclé, Agosto . .	11.610.00
3030. Planilla. (Instrucción Pública). Inspectores y Ayudantes, Agosto . . . . .	2.900.00	3052. Planilla. (Instrucción Pública). Docente y Administrativo Universidad Nacional, Agosto . . . . .	2.100.00
3031. Planilla. (Instrucción Pública). Maestros supernumerarios, Agosto . . . .	1.613.75	3053. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Presidencia de la República, Agosto . . . . .	2.663.87
3032. Planilla. (Instrucción Pública). Médicos y dentistas escolares, Agosto . .	1.070.00	3054. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Secretaría de Gobierno y Justicia, Agosto . . . . .	1.550.00
3033. Planilla. (Instrucción Pública). Administrativo Instituto Nacional, Agosto .	1.120.00	3055. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal del Registro Civil, Agosto . . . .	1.015.00
3034. Planilla. (Instrucción Pública). Docente Instituto Nacional, Agosto . . . .	6.331.25	3056. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal del Registro Público. . . . .	1.235.00
3035. Planilla. (Instrucción Pública). Administrativo Escuela de Artes y Oficios, Agosto . . . . .	975.00	3057. Planilla. Gobierno y Justicia). Sala Hospital de la Cárcel Modelo, Agosto .	80.00
3036. Planilla. (Instrucción Pública). Docente Escuela Artes y Oficios, Agosto .	3.271.75	3058. Planilla. (Gobierno y Justicia). Gobernaciones de la República, Agosto . .	2.450.00
3037. Planilla. (Instrucción Pública). Administrativo Escuela Normal de Institutoras, Agosto . . . . .	885.00	3059. Planilla. (Gobierno y Justicia). Archivos Nacionales, Agosto . . . . .	1.395.00
3038. Planilla. (Instrucción Pública). Docente Escuela Normal de Institutoras, Agosto . . . . .	2.383.50	3060. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Corte Suprema de Justicia, Agosto . . . . .	2.640.00
3039. Planilla. (Instrucción Pública). Administrativo Escuela Profesional. Agosto		3061. Planilla. (Gobierno y Justicia).	

Personal del Juzgado Superior, Agosto . . . . .	567.50	3086. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sección de Correos de Chorrillo y Lidonia, Agosto. . . . .	220.00
3062. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Procuraduría General, Agosto . . . . .	515.00	3087. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Rocas del Toró, Agosto . . . . .	145.00
3063. Planilla. (Gobierno y Justicia). Fiscalía del Juzgado Superior, Agosto . . . . .	225.00	3088. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de Atadule, Agosto . . . . .	160.00
3064. Planilla. (Gobierno y Justicia). Fiscalías de la República, Agosto . . . . .	785.00	3089. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de Chitre, Agosto . . . . .	110.00
3065. Planilla. (Gobierno y Justicia). Juzgados de Circuitos, Agosto . . . . .	6.627.50	3090. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de Las Tablas, Agosto. . . . .	85.00
3066. Planilla. (Gobierno y Justicia). Oficina de Seguridad de Panamá y Colón, Agosto. . . . .	815.00	3091. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de Santiago, Agosto. . . . .	70.00
3067. Planilla. (Gobierno y Justicia). Ejército Nacional. . . . .	1.125.00	3092. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de David, Agosto . . . . .	155.00
3068. Planilla. (Gobierno y Justicia). Corregidurías de Panamá y Colón, Agosto . . . . .	845.00	3093. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de Correos de Penonomé, Agosto. . . . .	55.00
3069. Planilla. (Gobierno y Justicia). Defensores de Oficio, Agosto . . . . .	280.00	3094. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador Subalternos de Correos, Agosto. . . . .	240.00
3070. Planilla. (Gobierno y Justicia). Cárceles de la República, Agosto . . . . .	1.280.00	3095. Planilla. (Gobierno y Justicia). Conductores de Correos de la República, Agosto. . . . .	939.50
3071. Planilla. (Gobierno y Justicia). Comarca de San Blas, Agosto . . . . .	1.715.96	3096. Planilla. (Gobierno y Justicia). Conductores de Correos Aéreos, Agosto . . . . .	40.00
3072. Planilla. (Gobierno y Justicia). Alcaldías de la República, Agosto . . . . .	4.795.00	3097. Planilla. (Gobierno y Justicia). Carteros reparto a domicilio, Agosto . . . . .	380.00
3073. Planilla. (Gobierno y Justicia). Colonia Penal de Coiba, Agosto . . . . .	1.531.46	3098. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal del Telégrafo, Agosto . . . . .	10.358.50
3074. Planilla. (Gobierno y Justicia). Corregidurías de la República, Agosto . . . . .	1.330.00	3099. Planilla. (Gobierno y Justicia). Tomás Herrera (maestro en San Blas), Agosto. . . . .	35.00
3075. Planilla. (Gobierno y Justicia). Notarías de la República, Agosto . . . . .	450.00	3100. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador de los Aviones Nacionales, Agosto. . . . .	67.50
3076. Planilla. (Gobierno y Justicia). Intérpretes Públicos, Agosto . . . . .	380.00	3101. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Cedulación, Agosto . . . . .	75.00
3077. Planilla. (Gobierno y Justicia). Oficiales Humanitarios, Agosto . . . . .	225.00	3102. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sección de extranjería y nacionalidad Agosto. . . . .	170.00
3078. Planilla. (Gobierno y Justicia). Diputados a la Asamblea Nacional, Agosto . . . . .	4.915.00	3103. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sub oficial humanitario y mecánico del Aeropuerto, Agosto. . . . .	325.00
2079. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Lotería Nacional, 2º quince- na de Agosto. . . . .	1.812.50	3104. Planilla. (Gobierno y Justicia). Junta de Inquilinato, Agosto . . . . .	720.00
3080. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administración de la Renta de Licores Adi- cional, Agosto. . . . .	74.84	3105. Planilla. (Gobierno y Justicia). Jurado Nacional de Elecciones Agosto . . . . .	955.00
3081. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Junta Agraria, Agosto . . . . .	325.00	3106. Planilla. (Gobierno y Justicia). Soldados de la Independencia, Agosto . . . . .	208.15
3082. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación de los terrenos de Santa Fé, Agosto. . . . .	94.00	3107. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencias postales de Panamá y Colón, ex- tra, Agosto. . . . .	208.00
3083. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Agosto. . . . .	1.655.00		
3084. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Panamá, Agosto . . . . .	2.385.00		
3085. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Colón, Agosto . . . . .	1.337.42		

3108. Planilla. (Hacienda y Tesoro.) Jueces Ejecutores. Varias Provincias, Agosto.	280.00	mana del 20 al 26 de Agosto . . . . .	8.75
3109. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Cañazas, 1ª quincena de Agosto.	554.00	3130. Banco Nacional. Por giros ex- pedidos a los cónsules ad-honorem en Ju- lio. . . . .	2.287.56
3110. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Personal de la Policía Nacional, 30 década de Agosto.	.	3131. Tesoro Nacional. Por suma des- contada a los cónsules ad-honorem en Julio.	225.87
3111. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Policía Nacional, forraje, 3ª década de Agosto.	355.00	3132. Leonardo Quijada. Servicios en Secretaría de Relaciones Exteriores. Agos- to. . . . .	25.00
3112. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Planilla adicional de la Policía Nacional, Agosto.	2.235.70	3133. Augusto N. García. Servicios prestados en el Fondo Obrero en Agosto .	50.00
3113. Planilla. (Instrucción Pública). Adicional de Instrucción Pública, Agosto .	85.00	3134. José Vicente Alvarado. Servicios oficina Avaluador encomiendas postales en Agosto. . . . .	50.00
3114. Planilla. (Instrucción Pública). Adicional de Instrucción Pública, Agosto .	562.67	3135. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal del Telégrafo adicional en Agos- to . . . . .	43.54
3115. Esteban Huertas Ponce. Inspec- tor supernumerario de la Renta de Lico- res, Agosto.	60.00	3136. Ernesto de Pool. Por tomar fo- tografías para la memoria de Agricultura.	42.00
3116. José N. Sánchez. Servicios pres- tados extraordinario en la Secretaría de A. y O. P. . . . .	75.00	3137. Desiderio Escartín. Guardián al- macén del Gobierno en Agosto . . . . .	35.00
3117. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación de los terrenos de Cincinatto, 2ª quincena de Agosto. . . . .	82.00	3138. Temístocles R. de Barrera. Ho- norarios juez suplente Los Santos. . . . .	60.00
3118. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administradores y ayudantes del reparto tierras, 2ª quincena de Agosto . . . . .	192.50	3139. M. A. Brandao, Por trabajos en el Almacén del Gobierno en Agosto . . . .	30.00
3119. Edmundo Molino. Sueldo vaca- ciones Jefe de la Sección de Ingresos, Sep- tiembre . . . . .	275.00	3140. Marco A. Robles. Por servicios en la Universidad Nacional en Agosto . .	75.00
3120. Carlos M. Pretelt. Secretario de la Comisión Olímpica en Agosto . . . . .	40.00	3141. Salvador Ducasa. Entrenador e- quipo Pista y Campo en Agosto . . . . .	100.00
3121. Laura E. Mendoza. Servicios Con- traloría . . . . .	40.00	3142. John de Pool. Entrenador equi- po Esgrima en Agosto . . . . .	100.00
3122. Aristides A. Linares. Por servi- cios prestados en la Sría. de Agricultura. Agosto. . . . .	60.00	3143. Ricardo de la Espriella. Entre- nador Equipo Basketball en Agosto . . .	25.00
3123. Enrique Linares Jr. Servicios ex- traordinarios en Agricultura en Agosto . .	75.00	3144. Fernando A. Navarro. Entrena- dor Equipo de Campo en Agosto . . . . .	50.00
3124. Manuel S. Valderrama. Per aseo en la Contraloría en Agosto . . . . .	10.00	3145. Adán Gordón. Entrenador equi- po Natación en Agosto . . . . .	25.00
3125. Augusto A. Arosemena. Ins. Const. Hospital de Colón en Agosto . . . .	200.00	3146. Luis A. Aguilar. Maquinista del mercado de Colón en Agosto . . . . .	60.00
3126. Josefina R. de Valencia. Servi- cios prestados avaluador Encomiendas Pos- tales en Agosto. . . . .	40.00	3147. David A. Jaén. Carpintero mue- lle de Panamá en Agosto . . . . .	20.00
3127. O. García y F. Alemán. Arre- glo archivos de la Contraloría, 3ª década de Agosto. . . . .	60.00	3148. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones de Colón, 1ª quin- cena de Agosto. . . . .	123.50
3128. Felipe S. Tapia. Por servicios prestados en la Sección de Ingresos, Agos- to. . . . .	75.00	3149. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación en Otibé, 2ª quincena de Agos- to. . . . .	114.00
3129. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Terrenos de bananos de Chepo, se-		3150. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Arroyamiento del Ferrer, 2ª quincena de Agosto. . . . .	28.00
		3151. Planilla. (Gobierno y Justicia). Adicional de la Colonia Penal de Coiba en Agosto. . . . .	13.56
		3152. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Banda Republicana, 2 quin- cena de Agosto. . . . .	1.162.75

3153. Pedro V. Núñez. Diligencia pe- ricial contra C. Martínez. . . . .	10.00	Agosto . . . . .	45.00
3154. Teófilo Sánchez. Servicios presta- dos en Hacienda y Tesoro . . . . .	30.00	3161. D. S. Conklin. Mecánico de la Contraloría General en Agosto. . . . .	30.00
3155. Fernando A. Casanova. Servi- cios prestados en Hacienda y Tesoro. . .	27.84	3162. Magdalena Fábrega. Servicios Secretaría de Relaciones Exteriores en Agosto. . . . .	50.00
3156. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Oficina Comisionada de Ju- bilación en Agosto . . . . .	185.00	3163. F. H. Baldwin. Servicios presta- dos en la Lotería Nacional en Agosto . .	50.00
3157. León Felipe Camino. Conferen- cias dictadas en el Curso de Verano Inst. P. . . . .	200.00	3164. Menalco Solís. Servicios presta- dos en la Secretaría de Agricultura . . . .	200.00
3158. Graciela Rojas de Sucre. Servi- cios traducciones de conferencias curso de verano. . . . .	25.00	3165. Oficina de Seguridad. Servicios prestados en el Polvorín en Agosto . . . .	125.00
3159. Alfonso Tejeira. Traductor en la Universidad Nacional en Agosto. . . . .	45.00	3166. Planilla. (Agricultura y Obras Pú- blicas). Mejoras adicionales en Pocrí, 2º quincena de Julio. . . . .	188.50
3160. Manuel J. Méndez. Por traduc- ciones para la Universidad Nacional en		3167. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Imprenta Nacional por 'omes', 2º quincena de Agosto . . . . .	1.536.52

agrimensor de la Junta Agraria, en Agosto	20.00	2784. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Cañazas. 2ª quincena de Julio...	1.083.00
5072. Conrado Nicosia, por material para Agricultura	419.50	2785. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Aguadulce. 2ª quincena de Julio...	65.00
5073. Conrado Nicosia, por material para Agricultura	379.60	2786. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Las Tablas. 2ª quincena de Julio...	162.50
5074. Conrado Nicosia, por material para Gobierno y Justicia	45.00	2787. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de David. 2ª quincena de Julio...	91.80
5075. Mario Preciado, por artículos para la Imprenta Nacional	425.00	2788. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja de Santiago. 2ª quincena de Julio...	143.62
5076. Adria O. de Guardia, valor lancha "Acción Comunal Colonense"	800.00	2789. Víctor M. Grimas. Inspector de Obras Públicas en Chiriquí en Junio	60.00
5077. Lola P. de Sánchez, alimentos y hospedaje a empleados de Agricultura	30.75	2790. Carmen María Pérez E. Trabajos en la sección de Estadística 12 días	24.00
5078. Administración de la Renta de Licores, por reintegro gastos menudos de la Renta	294.36	2791. Ricardo Digner. Servicios en Administración de Licores en Julio	19.35
5079. Adria O. de Guardia, piezas de repuesto de la Lancha Gasolina	199.20	2792. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Casa Municipal de La Mesa. 2ª quincena de Julio	538.90
5080. J. Norman Ferguson B., por libros para la Universidad Nacional	138.98	2793. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Escuela de La Mesa. 2ª quincena de Julio	326.50
5081. José M. Calvo V., por la devolución de depósito de manejo alcoholes	25.00	2794. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Telegrafía de La Mesa. 2ª quincena de Julio	140.00
<i>Planillas correspondientes al Bienio 1935-1936, pagadas durante el mes de Agosto de 1936.</i>			
2772. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Almacén de depósito de Colón en Julio de 1936	330.00	2795. Alberto Moreno. Viáticos perito en asunto criminal.	27.50
2773. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación de los terrenos de Cincinato. 2ª quincena de Junio	116.00	2796. José A. Espinosa. Viáticos perito en asunto criminal.	27.50
2774. Carlos Carrasquilla. Poner placas de bronce edificios públicos. Julio	33.00	2797. Juan B. Chevalier. Servicios estenógrafa Legación Washington en Agosto.	100.00
2775. Humberto Ballestas. Sueldo de vacaciones contador de la Contabilidad de Hacienda. Agosto	125.00	2798. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Río Grande. 2ª quincena de Julio	110.67
2776. Cuenta de Jubilaciones. Para atender a las jubiladas del Telégrafo.	2.505.00	2799. Fernando Escobar V. Alcalde de Chepigana 12 días de Julio	29.04
2777. Planilla. Agricultura y Obras Públicas). Capilla de Agua Bendita. 2ª quincena de Julio	63.00	2800. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Parcelación de los terrenos de Trancas y Poblados.	98.50
2778. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Oficinas de Gobierno (adicional) del 23 al 29 de Julio.	28.00	2801. Cuerpo (Relaciones Exteriores). Cuerpo Diplomático en Agosto	2.490.00
2779. Francisco Hernández. Por sus honoarios Juez Ejecutor de Veraguas.	19.60	2802. Juan Novel. Sueldo en Julio Director Granja de Aguadulce	100.00
2780. Planilla (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Panamá adicional en Julio	4.06	2803. Planilla. (Agricultura). Capilla de Río Hato. 2ª quincena de Julio	95.70
2781. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones en Colón. 2ª quincena de Julio	133.25	2804. Henry Mussenden. Sueldo operador Radio El Real en Julio.	135.00
2882. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Casa Municipal de Pocrí 2ª quincena de Julio	188.50	2805. Pedro A. Martínez. Fotografías para la cedulación.	40.60
2783. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Casa Municipal de San Francisco de Veraguas. 2ª quincena de Julio	657.25	2806. Rafael Núñez. Por trabajos de plomería en la Lotería Nacional	7.50

2807. M. Lucio Rodríguez. Inspector arena de Chame en Julio . . . . .	55.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Cuba Exposición, del 30 de Julio 5 de Agosto . . . . .	215.00
2808. J. C. Swanson. Profesor del Curso de Verano en Julio . . . . .	75.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Estadio Nacional, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	152.50
2809. Manuel A. Ortega V. Trabajos adicionales Almacén del Gobierno . . . . .	7.50	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Muro Estatua de Balboa, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	80.00
2810. Planilla (Relaciones Exteriores). Comisión de límites con Colombia en Julio . . . . .	2.950.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela Normal, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	136.50
2811. Planilla (Relaciones Exteriores). Cuerpo Consular en Agosto . . . . .	4.569.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Avenida Balboa, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	126.00
2812. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mercados de Santiago. 2ª quincena de Julio . . . . .	16.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 37, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	32.50
2813. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trabajos en Boquete. 2ª quincena de Julio . . . . .	42.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Archivos Nacionales, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	81.00
2814. Banco Nacional. Pago planillas líneas de Cañas Gordas . . . . .	61.91	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Rampa del Mercado, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	114.50
2815. Iglesia Catedral. Funerales de J. F. de la Ossa . . . . .	44.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mercado y Muelle de Panamá, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	426.36
2816. Angélica Aued. Por 2 días de vacaciones empleada de la Contraloría . . . . .	32.26	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Agricultura, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	233.84
2817. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Villa Rosario. 2ª quincena de Julio . . . . .	86.50	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Correos y Telégrafos, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	572.25
2818. Miguel Amado. Operador máquina refrigeradora mercado de Colón. Julio . . . . .	105.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Sección Técnica, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	223.75
2819. Eloy Enrique Basto. Inspector Inspector Colonia de Villa Rosario, en Julio . . . . .	20.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones Escolares, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	239.75
2820. Victor Arias. Construcción obras públicas en La Mesa. 1ª quincena de Julio . . . . .	60.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Misceláneas de Obras Públicas, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	192.70
2821. Víctor Arias. Construcción obras públicas en La Mesa. 2ª quincena de Julio . . . . .	60.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Conservación, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	492.00
2822. J. A. Pretelt. Pago de jornales trabajos depósito Almacén del Gobierno . . . . .	7.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Oficinas del Gobierno, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	336.00
2823. Constantino Montero. Diferencia de sueldo Asesor interino del Fondo Obrero . . . . .	14.78	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de Plomería, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	147.00
2824. José Amador. Honorarios como suplente 2º de Veraguas . . . . .	30.00	2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Departamento de electricidad, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	364.25
2825. Antonio J. Sucre. Servicio como intérprete profesores de la Universidad . . . . .	45.00	2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calles de Río Abajo, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	140.75
2826. Banco Nacional. Giros pedidos al Cónsul ad-honorem en el exterior en Junio . . . . .	2.446.35	2830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Río Abajo, del 30 de Julio al 5 de Agosto . . . . .	51.00
2827. Tesoro Nacional. Sumas retenidas cónsules exteriores en Junio . . . . .	138.86		
2828. Ermilia Cedeño. Servicios como estenógrafa en los cursos de veranos . . . . .	40.00		
2929. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Calle 2ª y Avenida A. del 30 Julio 5 Agosto . . . . .	51.00		

curridores de latón, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	98.16	vapor Cristóbal de Nueva York, por. . . . .	27.50
Arturo González, camas de hierro y acero, rueditas, etc., 28 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	116.66	Chase National Bank (O. Maduro), alfalfa, 213 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Valparaíso, por. . . . .	107.90
J. L. Salas, galletas budines de frutas, 55 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	463.97	Berguido y Cia., extracto de Hígado de Baciao, Wampole, 6 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	88.23
British American Tobacco Co., cigarrillos Wings, Old Gold, etc. etc., 12 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	161.91	Kito Chen S. A., aceite para cocinar, 50 bultos, por vapor Cormorant, de Hull, por. . . . .	119.24
J. y A. Domínguez, fundas de lino, trajes de seda, etc., 34 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	2.498.53	Samuel Friedman Inc., dril de algodón, kaki, 1 bulto, por vapor American Shipper, de Liverpool, por. . . . .	179.31
Lucky Ho Tat y Sobrinos, alambre plateado para carnaval, guindas, etc., 4 bultos, por vapor Caribia, de Hamburgo, por. . . . .	286.70	H. H. Bechtley, libros para contabilidad, etc., 4 bultos, por vapor Colombia, de Haití, por. . . . .	24.00
C. O. Mason Inc., cigarrillos Marvels, aviso comercial, 41 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	690.00	Octavio Valencia, millo para fabricación de escobas, 2 bultos, por vapor Condesa de Nueva Orleans, por. . . . .	58.95
Enrique Halphen & Co. Inc., caja para herramientas, sierra, sartenes, etc., 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	52.05	Octavio Valencia, alambre de hierro para escobas, etc., 13 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por. . . . .	158.14
Achille Pettit, discos para fonógrafos, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Hamburgo, por. . . . .	24.46	C. G. de Haseth Co., tónico Horoco, folletos impresos para propaganda, etc., 4 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por. . . . .	145.16
Julio Canavaggio S. A., cognac Martel, 20 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por. . . . .	316.87	C. G. de Haseth Co., regulador Gesteira, 4 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	192.00
Grebien y Martinz Inc., bañaderas de hierro etc., 51 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	869.85	C. G. de Haseth C., jarabe de la Sra. Winslow, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	127.50
Grebien y Martinz Inc., bañadera de hierro esmaltado, etc., 9 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	275.80	C. G. de Haseth, Ozomulsión Preparado, unguento medicinal, 31 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por. . . . .	655.60
Grebien y Martinz Inc., pintura en polvo y preparada, etc., 74 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	546.57	David & Moreno, Palatol con creosota y guayacol, etc., 9 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por. . . . .	338.82
J. A. Domínguez, salsa de tomate, jugo de ciruela y naranjas, etc., 6 bultos, por vapor Calamares, de Stokolmo, por. . . . .	8.00	Khwong Mee Long Co., aceite para cocinar, 200 bultos, por vapor Hull, de Hull, por. . . . .	516.98
Virgilio Capriles, aceite de Soya, 905 bultos, por vapor Lochgoil, de Hull por. . . . .	1.842.23	Swift y Co., (R. Ramón Arias), carne de res y cerdo, congelada, 234 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	2.151.62
R. Varyamsingh, pañuelos, pijamas, y kimonas de seda, etc., 2 bultos, por vapor Presidente Pierce, de Yokohama, por. . . . .	352.77	H. Ramsamy, baúles de alcanfor, tallados, etc., 4 bultos, por vapor Nagara Marú, de Shanghai, por. . . . .	391.57
Heurtematte y Co., muñecas, 1 bulto, por vapor Veragua, de Nueva York, por. . . . .	153.69	Yanci y Pereira, líquido para limpiar calzado, etc., 5 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por. . . . .	121.00
Heurtematte y Co., cristalería para uso doméstico, 22 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por. . . . .	385.35	Hospicio de Húerfanos, puntas de París con cabeza belgas, 13 bultos, por vapor Ammon, de Amberes, por. . . . .	49.94
Heurtematte y Co., género de lino y de algodón, etc., 1 bulto, por vapor Calédonia, de Glasgow, por. . . . .	427.27	Comandancia General de la Policía, efectos para la policía, 13 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	4.342.50
Heurtematte y Co., baños de hierro esmaltado, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	244.72	James Díaz, canario, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Chile, por. . . . .	0.75
M. Makanjee y Co., cigarreras y encendedores nikelados, etc., 8 bultos, por vapor Tai Shan, de Yokohama, por. . . . .	969.98	M. L. Castel, tejidos de algodón, 12 bultos, por vapor Bordeaux Marú, de Kobe, por. . . . .	500.82
R. Brewer y Co. Inc., relojes despertadores, 6 bultos, por vapor Tacoma, de Bremen, por. . . . .	296.00	Peter Christensen, whisky en botellas, 10 bultos, por vapor Daytonian, de Liverpool, por. . . . .	115.68
Compañía Cynros S. A., vino tinto "Cabernet La Rosa", 16 bultos, por vapor Santa Clara, de Valparaíso, por. . . . .	108.36	García Ltda., harina de trigo Goldrim, White Prince, etc., 290 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	718.20
Luis E. Uribe, galletas y extractos de frutas, 58 bultos, por vapor Condesa, de Nueva Orleans, por. . . . .	170.27	C. D. Levy, pintura de agua, sacos de pintura de agua, 29 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por. . . . .	113.25
Chase National Bank (Inocencio Galindo Jr.) aceite de Soya refinado, 500 bultos, por vapor Nagara Marú, de Dairen, por. . . . .	847.58	Zapatería "La Unión", cueros curtidos, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por. . . . .	148.49
Mc. Clalland Agencies, catálogos, 1 bulto, por		Luis López, camisas de algodón, corbatas de	

seda, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por...	97.88	derwood, acero, etc., 1 bulto, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	46.50
Chial León Co., aceite de linaza, 13 bultos, por vapor Hull, de Hull, por .....	87.82	Gervasio García, discos para fonógrafos, 2 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	107.54
Fábrica de Calzado "La Central", cueros curtidos, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por .....	214.46	Swift y Cia., mortadela, embutidos y jamones, 35 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York .....	402.60
Fábrica de Calzado "La Central", cueros para calzado, 1 bulto, por vapor Colombia, de Amsterdam, por .....	427.47	Swift y Cia., carne conservada, en latas, 50 bultos, por vapor Western Prince, de Montevideo .....	184.77
Fábrica de Calzados "La Central", cueros de becerro curtidos, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por .....	463.40	W. D. Ryan, polvos de talco; cremas para afeitar, etc., 23 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	377.99
Fábrica de Calzado "La Central", raso negro para zapatos, 424 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por .....	127.08	C. D. Levy, laca para autos; brochas, etc., 21 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	305.72
"Armour & Co., mantequilla Bolívar, 40 bultos, por vapor Manizales, de Puerto Colombia, por .....	741.00	Panamá Agencies Co., (The Henriquez), Licor Creme de Menthe; Apricot Brandy, 22 bultos, por vapor Black Falcon, de Rotterdam .....	69.83
Grebien y Martinz, Inc., cunetas de pintura en pasta, 90 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres, por .....	138.20	Eusebio A. González, resortes de hierro y largueros para camas, 17 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	684.00
Day & Night Garage Corporation, repuestos para automóviles, 3 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por .....	18.69	Kohpke y Neumann, Inc., pintura preparada y material de propaganda, 44 bultos, por vapor Condesa, de Nueva Orleans .....	147.60
Day & Night Garage Corporation, catálogos para propaganda de autos, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por .....	140.00	Grebien y Martinz, Inc., baño de hierro esmaltado, 1 bulto, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	21.82
Day & Night Garage Corporation, repuestos para automóviles 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por .....	69.71	J. Mahn, jabón de tocador, 12 bultos, por vapor Sristóbal, de Nueva York .....	23.81
Day & Night Garage Corporation, baterías para autos, material de anuncios, 9 bultos, por vapor Palatia, de Hamburgo, por .....	192.55	John W. Smith, catálogos; impresos, abridor de lata, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York .....	3.00
Pan-American Standard Brands Inc., levadura cruda, etc., 53 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por .....	284.96	Samuel Freidmann, tejidos de lana para vestidos (Palm Beach), 1 bulto, por vapor Lochgoil, de Londres .....	539.54
Panama Brewing & Refrigerating Co., pintura preparada de aluminio, 10 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres, por .....	117.12	Cía. Inmobiliaria "La Unión", partes de repuesto de bomba, etc., 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	38.83
Félix B. Maduro, pomadas y cremas para tocador, etc., 6 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por .....	46.42	Panamá Brewing and Refrigerating Co., malta, 150 bultos, por vapor Weser, de Hamburgo .....	2205.80
Félix Maduro, máquinas de aceitar Rolls, 1 bulto, por vapor American Trader, de Londres, por .....	584.33	Singer Sewing Machine Co., piezas de recambio para máquinas, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	142.38
G. Z. Typaldos, insecticida para la agricultura, 1 bulto, por vapor Lochgoil de Londres, por .....	73.35	Singer Sewing Machine Co., almanagues para propaganda comercial, 2 bultos, por vapor Caledonia, de Glasgow .....	320.25
Salomón Acoca, camisas de algodón, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ..	200.00	Panamá Hardware Co., pintura preparada en aceite, etc., 40 bultos, por vapor Condesa, de Nueva Orleans .....	130.20
<b>CUADRO NUMERO 686</b>			
(Día 10 de Diciembre)			
Francisco Dalmau, sombrillas de algodón y bambú, 2 bultos, por vapor Anna Maersk, de Kobe .....	77.27	John H. Lloyd, lámparas eléctricas, cadenas para lámparas, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	59.00
Carlos Audisio, catres de campaña, 27 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans .....	137.50	Womack American Whiskey Co., barriles de madera de roble, nuevos, 200 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans ..	1130.00
Antonio Zaldo, magazines, 19 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	37.60	Nicola Marino, agua mineral Fiuggi, y Anticolana, etc., 6 bultos, por vapor Fella, de Génova .....	37.29
Guardia y Cia., Ltda., alimentos para aves de corral, sin maíz, 110 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	276.98	Keizo Jordan Sales Co., 5 gruesas cajas de aluminio para cigarrillos, etc., 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	83.50
George See, galletas, 2 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres .....	95.18	Ventura Hnos., pimiento, 30 bultos, por vapor Santa María, de Valparaiso .....	546.76
T. Gabriel Duque, máquina de escribir Un-		Conrado Nicosia, vidrios ordinarios para	

ventanas, 55 bultos, por vapor Colombia, de Hamburgo .....	251.00	Universal Export Corporation, cigarrillos "Chesterfield", 50 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	1190.10
C. G. de Haseth y Cía., linimento Sloan, jarabe de miel, etc., 14 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	254.12	Universal Export Corporation, gomas para mascar, 9 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	234.84
C. G. de Haseth y Cía., leche de magnesia, pequeña y grande, 144 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	775.20	Universal Export Corporation, relojes de bolsillo, de mesa y pulsera, 1 bulto, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	92.58
C. G. de Haseth y Cía., vermífugo Tiro Seguro, 5 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	546.00	Peicher, Kardonski y Ghitis, platos de vidrio, pantalones de algodón, etc. 19 bultos, por vapor President Pierce, de Kobe .....	829.29
Carlos A. Muller, rodajes para muebles; herrajes para muebles, etc., 17 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York.....	1928.09	Félix B. Maduro, pastillas finas en cajas de lata de fantasía, 4 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	234.34
Miranda Hnos. Co., tela de lana; cinta de seda, 1 bulto; por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	148.83	Félix B. Maduro, corsés de algodón, goma y seda, etc., 12 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	187.44
J. van der Hans B. y Cía., Wampole de extracto de hígado de bacalao, etc., 13 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York.....	176.92	Wallingford y Arango, S. A., auto Oldsmobile, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	656.55
Swift y Cía., (Shung Cheung), colas en salmuera; hocicos y carne en salmuera, 35 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York....	140.29	Omphroy Supply, ácido sulfúrico; empaque, etc., 11 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York .....	170.55
Rodolfo Endara, afrecho de trigo, 505 bultos, por vapor Muenchen, de Valparaiso....	490.00	Ramón Suazo, máquina eléctrica para molar carne, 3 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans .....	156.60
Rodolfo Endara, avena Stormking para animales, 67 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Valparaiso .....	143.00	Ramón Suazo, cajas registradoras, 5 bultos, por vapor Petén, de Nueva York .....	201.43
L. McDonald, cordial, 6 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Valparaiso .....	5.00	Armour y Cía., salchichas de cerdo congeladas; queso, etc., 151 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	1711.07
Shung Cheung y Cía., galletas finas y chocolate finos, 4 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres .....	80.28	Eusebio A. González, resortes de hierro, 6 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	78.09
José Fernández, un canario, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Valparaiso .....	1.00	R. E. Hopkins, auto Studebaker, usado, 1 bulto, por vapor Pensylvania, de Los Angeles .....	750.00
Panamá Coca Cola Bottling Co., salchichón 5 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	24.50	Delvalle y Penso, aparatos de Radio "Philco", 37 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	2145.40
Panamá Coca Cola Bottling Co., jamones en latas, 100 bultos, por vapor Knute Nelson, de Copenhague .....	1711.79	Joseph Grossman, dril de lino y casimir de lana, 1 bulto, por vapor Lochgoil, de Londres .....	402.08
Lay Hing y Cía., vasijas de fibra comprimida, etc., 6 bultos, por vapor Leuna, de Hamburgo .....	242.50	B. L. Levy, goma para mascar; material de anuncios comerciales, 79 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	1745.25
El Corte Inglés, S. A., tela de algodón para forros, 5 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool .....	971.43	Brackney y Hunter, tornillos, tuercas de bronce; papel de lija, etc., 4 bultos, por vapor Haití, de Nueva York .....	210.47
M. Fidanque, lámparas y accesorios, etc., 4 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York .....	35.00	R. Varyamsingh y Cía., manteles de hilo con servilletas, etc., 3 bultos, por vapor Tai Shan, de Hong Kong .....	1524.82
David C. E. Acrich, camisas de algodón, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York..	150.00	G. M. Fuhring Co., Inc., magnesia calcinada; limonsina; salsa, etc., 101 bultos, por vapor Lochgoil, de Londres .....	353.23
Hospital Santo Tomás, sulfato de quinina, 1 bulto, por vapor Caribia, de Hamburgo....	765.00	Adolfo Arias, refrigeradora eléctrica; mangueras etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	251.00
Hospital Santo Tomás, frascos Fosfato de Sodio, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York .....	122.25	Virgilio Capriles, petit-pois; lentejas; garbanzos, etc., 139 bultos, por vapor Muenchen, de Valparaiso .....	727.04
Henry Nichols, sartenes de acero; de hierro etc., 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	59.97	A. Ferrer y Cía., pasta dentífrica Forhams, pastillas Vick, etc., 6 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York .....	124.73
Luis Angelini, whisky White Horse, 40 bultos, por vapor Daytonian, de Liverpool.....	441.00		
Luis Angelini, whisky White Horse, 20 bultos, por vapor Daytonian, de Liverpool.....	220.48		

**MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO**

## RELACION

de los Documentos presentados al Diario del Registro Público el nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

As. 2974. Escritura número 795, de 23 de Noviembre último, de la Notaría Segunda, por la cual la "Santa Clara Beach Inc." vende a Josef Lubkowitz, un lote de terreno situado en el Distrito de Antón, Provincia de Coclé; y George Keith Ford, hace una cancelación parcial hipotecaria.

As. 2975. Escritura número 51, de 4 de Junio del año pasado, de la Notaría de Los Santos, por la cual el Municipio de Los Santos vende a Pablo Velásquez un lote de terreno ubicado en Las Tablas.

As. 2976. Escritura número 1107, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual José-Mistelli vende a Tomás Humberto Jácome una finca ubicada en esta ciudad.

As. 2977. Diligencia de fianza extendida en San Carlos ante el despacho del Juzgado Municipal del Distrito de San Carlos, el 4 de Diciembre actual por la cual Alberto Ríos constituye hipoteca a favor de la Nación, para responder de la excarcelación de Aguedo Bencourt.

As. 2978. Oficio número 697, de 17 de Octubre de este año, del Juzgado Sexto de este circuito, por el cual dicho tribunal ordena la cancelación de la hipoteca sobre una finca de la Sección de Colón, perteneciente a José María Rosendo Tejada.

As. 2979. Escritura número 1100, de 5 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual Rodolfo Estripeaut y Julio Enrique Estripeaut, venden a la sociedad "Grebien y Martiz Inc." todas las acciones, derechos y obligaciones que les corresponde en unos contratos de fideicomiso.

As. 2980. Escritura número 827, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Segunda, por la cual se protocoliza el Acta de la Sesión especial de Directores de la "Compañía Nacional de Electricidad, S. A.", celebrada el 20 de Noviembre último.

As. 2981. Escritura número 826, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Segunda, por la cual José Arias Manriquez, Emilio y Octavio Moscoso, constituyen sociedad comercial por el término de diez años.

As. 2982. Diligencia de fianza extendida el 5 de Diciembre actual, ante el Juez Cuarto del Circuito, por la cual Agripina Tejada constituye hipoteca a favor de la Nación, sobre una finca de la Sección de Colón, para responder de la excarcelación de Valentín Triviño.

As. 2983. Escritura número 1102, de 5 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual Elena de la Guardia de Arango declara las mejoras hechas en su finca situada en Las Sabanas, de esta ciudad.

As. 2984. Escritura número 1109, de ayer, de la Notaría Primera, por la cual Emma Emilia Navarro Vallarino traspasa un crédito hipotecario de Mélida Solís viuda de Jaén a Catalina Sundquist de Medlinger, y ésta le hace un préstamo adicional.

As. 2985. Escritura número 1094, de 3 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual Carlos Manuel Arias Feraud protocoliza el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la compañía "American

Trade Developing Company" el día 2 de Diciembre actual.

As. 2986. Escritura número 47, de 15 de Enero de 1935, de la Notaría Primera, por la cual se protocoliza el título de propiedad de una finca situada en Taboga, expedido por el Juez Tercero del Circuito de Panamá, a favor de Felipe Salinas.

As. 2987. Oficio número 389, de 4 de Diciembre actual, del Juzgado Primero del Circuito de Los Santos, el cual adjunta una copia del embargo decretado por dicho funcionario contra Eliseo Monteza, sobre dos fincas de la Sección de Los Santos.

As. 2988. Oficio número 389, de 4 de Diciembre actual, del Juzgado Primero del Circuito de Los Santos, por el cual adjunta copia del embargo decretado contra Eliseo Monteza sobre una finca de la Sección de Los Santos.

As. 2989. Oficio número 1381, de 5 de Diciembre actual, del Juzgado Cuarto Municipal, por el cual se decreta embargo sobre dos fincas de propiedad de Clara Lara de Arosemena, a petición de Aquileo Rodríguez como cesionario de Elvirá Medina de Pérez.

As. 2990. Acta de remate efectuado el 30 de Noviembre de este año, ante el Juzgado Municipal de David, por el cual se adjudica a Juan N. Vásquez una finca ubicada en la ciudad de David, perteneciente al demandado Marcial Navarro.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.

## RELACION

de los Documentos presentados al Diario del Registro Público el diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

As. 2991. Escritura número 800 del 10 de Septiembre de este año, de la Notaría Primera, por la cual el Banco Nacional traspasa a Nathaniel Isaac Hill Junior, un crédito hipotecario y anticrético del señor Alfredo Hill.

As. 2992. Escritura número 80, de 2 de Diciembre actual, de la Notaría del Circuito de la Provincia de Los Santos, por la cual Romualdo Alemán, concede plena autorización a su esposa Isabel Trujillo de Alemán, para ejercer el comercio en el Distrito de Las Tablas.

As. 2993. Escritura número 825, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Segunda, por la cual los señores Carlos Antonio Fábrega y Vicente Sáenz, protocolizan el pacto social de la sociedad anónima denominada "Independent Trust and Trading Corporation".

As. 2994. Escritura número 1105, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual José Mistelli vende un lote de terreno situado en Bella Vista de esta ciudad a Alexis Lindo.

As. 2995. Escritura número 252, de 3 de Octubre del presente año, de la Notaría Primera del Circuito de Colón, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión intestada de Lerne Marie Barbet.

As. 2996. Escritura número 1106, de 7 de Diciembre actual, de la Notaría Primera, por la cual Julio Quijano vende a Julia Vidal de Quijano una finca situada en esta ciudad; y la compradora asume hipoteca

que pesa sobre esa finca a favor de Ernesto Alemán y Manuela de la Guardia de Alemán.

As. 2997. Patente de Navegación número 2 del Jefe del Resguardo e Inspector del Puerto de Puerto Armuellas del 27 de Octubre del presente año, a favor del bote-motor "El Conde", de propiedad de Manuel Salvador Morgan.

As. 2998. Escritura número 808, de 30 de Noviembre último, de la Notaría Segunda, por la cual la señorita Julia Bermúdez Icaza vende a Gerardo García una finca situada en Las Sabanas de esta ciudad y el comprador asume el pago de un crédito hipotecario constituido a favor de Victoria Lassonde de Sosa.

As. 2999. Escritura número 1111, de ayer, de la Notaría Primera, por la cual Juan Saldaña vende a Genarina Saldaña una casa ubicada en el Distrito de La Chorrera.

As. 3000. Oficio número 596, de 3 de Diciembre actual, del Juzgado Primero del Circuito, por el cual se decreta embargo sobre una finca de la Sección de Panamá de propiedad de Angel María López, por el juicio ejecutivo seguido por Sabas A. Villegas contra dicho señor.

As. 3001. Escritura número 1114, de hoy, de la Notaría Primera, por la cual se protocoliza copia del Acta de la Sesión celebrada por los socios de la Compañía "Fábrica de Calzado La Unión", ayer.

As. 3002. Contrato celebrado en Colón el 25 de Noviembre de este año, por el cual Colón Motors Inc. vende condicionalmente a Arnold Hudson, un carro marca Ford.

As. 3003. Contrato celebrado en Colón el 30 de Noviembre de este año, por el cual Colón Motors Inc. vende condicionalmente a Nicholas Guanti, un carro marca Chevrolet.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.

## MOVIMIENTO EN LAS NOTARIAS 1ª Y 2ª

### NOTARIA PRIMERA

(Día 14 de Diciembre)

Nº 1133. Por la cual el señor Julio Quijano vende al Licenciado Alfredo Chiari Ampuero tres fincas de su propiedad situadas en el Distrito de Chame, y otra, también de su propiedad, situada en el Distrito de La Chorrera.

Nº 1134. Por la cual el señor Manuel Baloco Viloria vende a la señora Berta Baloco, una finca de su propiedad situada en Las Sabanas de esta ciudad, por la suma de B. 700.00 y la compradora cancela hipoteca al vendedor.

Nº 1135. Por la cual Lupita Calderón viuda de Arias, Adela Calderón viuda de Sosa, Manuel Calderón y Gilberto Calderón hacen cesión gratuita a Salvador Calderón Ramírez de los derechos que les corresponden en la sucesión de Josefa Calderón Ramírez.

Nº 1136. Por la cual se modifica la cláusula cuarta del contrato de constitución de la sociedad denominada "Transportes Aéreos Gelabert y Compañía Limitada", y se aumenta el capital social a B. 18.000.00.

Nº 1137. Por la cual el señor José Augusto Cabassa se declara deudor de la señora doña María Alvarado por la suma de B. 2.136.76, y constituye prenda a favor de

ésta sobre la botica "Balboa" de su propiedad, situada en la Calle "B", número 74, de esta ciudad.

### NOTARIA SEGUNDA

(Día 14 de Diciembre)

Nº 837. Por la cual los señores Carlos Antonio Fábrega y Vicente Sáenz, protocolizan el Pacto Social de la sociedad anónima denominada "Compañía Dos y Tres".

## MOVIMIENTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL

### NACIMIENTOS

(Día 14 de Diciembre)

*María de Los Santos Ureña, Donald Fernando Navarro, Vilma Ester Paz, José Lorenzo Jaramillo, Pascual Castañeda, Aleja María Aranda, Gladys Encida Muñoz, Alberto Henry Wardrope, Dalía Marta Morales.*

### DEFUNCIONES

(Día 14 de Diciembre)

*Emigdio Sagel, Juan Galdeano.*

## AVISOS Y EDICTOS

### Aviso Oficial

Se informa al público que desde el 1º de Diciembre en adelante los derechos por registros de propiedades que vienen haciéndose en el Registro Público se pagarán en el Banco Nacional.

ERNESTO MENDEZ,  
Contralor General.

30-31

### Aviso de Licitación

Hasta las doce de la mañana del día 31 de Diciembre del presente año se recibirán en la Secretaría de Gobierno y Justicia propuestas para la celebración del contrato sobre Alimentación de los presos de la Cárcel Modelo y otras dependencias de la misma, a razón de B. 0.20 por la alimentación diaria de cada preso, de conformidad con el pliego de cargos que puede consultarse durante las horas hábiles de todos los días en el Despacho del señor Sub-secretario.

Para ser postor hábil se requiere un depósito previo de B. 50.00 en el Banco Nacional.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y en sobres cerrados. La adjudicación se hará al mejor postor, y la Secretaría de Gobierno y Justicia se re-

No se ejecutará ningún trabajo en la  
IMPRESA NACIONAL

sin la previa autorización de la Contraloría General de la República

Ernesto Méndez,  
Contralor General.

serva el derecho de rechazar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas.

El contrato que se celebre con motivo de la licitación, requiere, para su validez, la aprobación del Poder Ejecutivo.

El Sub-Secretario de Gobierno y Justicia,  
DANIEL PINILLA.

23-23

### Aviso

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INTERESEN EN NEGOCIOS CON TURISTAS,

SE HACE SABER:

Que hasta las tres de la tarde en punto, del día 23 de Diciembre de 1936, se recibirán en la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, propuestas de arriendo, para exposiciones de casas interesadas en el negocio con turistas o para oficinas que se dediquen a actividades de la misma índole, del espacio disponible en el local que ocupa la Sección de Turismo de la Secretaría, sito en las Calles "H" y Estudiantes, Edificio Halphen, de acuerdo con los planos y condiciones que pueden consultarse diariamente solicitándolos al Jefe de la Sección, señor Lombargo Vega, en el mismo local, o en el Despacho General de la Secretaría, Palacio Nacional, tercer piso.

Panamá, 21 de Noviembre de 1936.

El Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias,  
NARCISO GARAY.

24-24.

### Aviso de Licitación

Hasta las tres de la tarde del día 28 de Diciembre de este año, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento propuestas para el suministro de cuarenta mil (40.000) sacos de cemento.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante de depósito en el Banco Nacional, cheque certificado, garantía bancaria, o bonos de conversión del 6% que representen el 15% del valor de cada propuesta.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección Administrativa de dicha Secretaría.

Esta licitación se regirá por lo dispuesto en la Ley 63 de 1917.

Panamá, 26 de Noviembre de 1936.

C. J. QUINTERO,  
Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento.

26-26

### Aviso

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Penonomé, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Santos George Ruiz, ciudadano panameño, mayor de edad, empleado jubilado y portador de la cédula de identidad distinguida con el número 9-52, se encuentra depositada una yegua baya, con las dos patas de atrás manchadas de blanco y marcada a fuego con el ferrete que se dibuja (...) yegua que está parida de un potrillo colorado oscuro, sin marca de fuego alguna, como de un año de edad, que estaban pastando en el caserío de Cerro Gordo de esta jurisdicción, como desde hace tres años, sin conocersele dueño alguno.

De acuerdo con los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija el presente aviso en lugar público de esta Alcaldía y copia de él se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL por cinco veces consecutivas, para que el que se crea con derecho a los referidos animales, lo haga valer dentro del tiempo oportuno que la ley señala y en forma legal.

Si dentro de ese término, (quince días) no fueren reclamados, serán rematados en pública subasta por el señor Tesorero Municipal de este Distrito.

Penonomé, 2 de Diciembre de 1936.

El Alcalde,

PACIFICO GEORGE F.

El Secretario,

A. Fernández F.

5 vs.—5

### Edicto

El suscrito Alcalde del Distrito de San Francisco de Veraguas, al público,

HACE SABER:

Que el señor Carlos Alcedo ha presentado a este Despacho la siguiente solicitud:

Yo, Carlos Alcedo, mayor de edad, casado y vecino de Santiago, en mi carácter de apoderado especial de la Panamá Corporation (Canadá) Limited, sociedad anónima organizada en Montreal, Dominio del Canadá y debidamente inscrita en la Sección respectiva del Registro Público, como lo tengo acreditado ante el Despacho de usted, le manifiesto lo siguiente:

En la jurisdicción de este Distrito, en el lugar denominado Los Hatillos y al sur del río Gatú, he descubierto en Cerro Conocido, diez y ocho minas de oro de veta denominadas Gatú, González, Coco, Copiva, Corotú, Rastrojo, Mango, Cuca, Cuesco, Cují, Cuelmo, Culantrillo, Cumarú, Cunasirí, Cupano, Cupresino, Curbaril y Chaparero, las cuales están situadas en este Distrito y comprendidas dentro de los siguientes linderos: Norte, por el río Gatú; Sur, por Tierras Nacionales y la mina Gallina; Este, por Tierras Nacionales; Oeste, por el Río Gatú y Tierras Nacionales.

Dentro del plazo que me concede la Ley, cumpliré con los requisitos del artículo 43 del Código de Minas, y en el momento de la ratificación de estos denuncios expresaré los linderos con mayor exactitud. Solicito el registro de dichas minas, que desde ahora están divididas en una, dos y tres pertenencias, las cuales alindaré separadamente conforme a la Ley. Acompaño muestras del mineral que de allí he extraído.

San Francisco de Veraguas, Octubre 13 de 1936.

(Fdo.) Carlos Alcedo, quien porta la cédula N° 60-31.

A las dos de la tarde del día trece de Octubre de 1936.

El Alcalde,

LUIS STANZIOLA H.

El Secretario,

Ladislao Rodríguez.

2—22

### Edicto Emplazatorio Número 12

El Juez Segundo del Circuito de Coelá, por el presente edicto cita y emplaza a Florentino Rivera de generales desconocidas en autos, para que comparezca al Juzgado dentro del término de doce (12) días a contar de la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, a cumplir lo dispuesto en la siguiente providencia. Dice así:

"Juzgado Segundo del Circuito de Coclé.—Penonomé, Noviembre veinte y siete de mil novecientos treinta y seis.—Como se ignora el paradero del sindicado Florentino Rivera cítesele para que comparezca en el término de doce días a rendir declaración indagatoria. Pídense a las autoridades de la República lo capturen caso que conozcan su paradero y a los particulares que indiquen su domicilio si lo conocen. El edicto se fijará por el término estipulado en la Secretaría y se publicará por cinco veces consecutivas en la GACETA OFICIAL.—Notifíquese.—(fdo) RAUL E. JAEN P.—(fdo.) José de J. Grimaldo, Srio."

Se advierte al sindicado que si no compareciere al Juzgado dentro del término señalado, se tendrá como practicada la diligencia y su rebeldía se tendrá como indicio grave en su contra, siguiendo la causa su curso como si estuviere presente.

Como en auto de fecha cinco de Agosto último, se decretó la detención del sindicado, se pide a los habitantes de la República que denuncien el paradero del emplazado so pena de ser procesados como encubridores si sabiéndolo no lo denunciaren, salvo los casos exceptuados por la Ley. Se ruega a las autoridades administrativas la captura de Rivera si tuvieren conocimiento de su paradero dentro del territorio de la República.

El original de este edicto se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy dos de Diciembre de mil novecientos treinta y seis y copia de él se enviará al señor Secretario de Gobierno y Justicia a fin de que lo haga publicar por el término señalado.

El Juez,

El Secretario,

5 vs.—5

RAUL E. JAEN P.

José de J. Grimaldo.

### Edicto Emplazatorio Número 14

El suscrito Juez Tercero Municipal del Distrito de Colón, por medio del presente edicto, notifica al reo ausente José L. Quezada, la sentencia condenatoria de segunda instancia, recaída al juicio seguido en su contra por el delito de apropiación indebida:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Colón, Noviembre veintiseis de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: El señor Juez Tercero Municipal, consulta con esta Superioridad, el fallo dictado contra José L. Quezada, por el delito de apropiación indebida, y que a continuación se transcribe.

"Juzgado Tercero Municipal.—Colón, veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: Por haberse presentado denuncia contra José L. Quezada, en este Juzgado, por el Sr. Mariano Villalta, en su carácter de representante de la casa comercial denominada "Maison Blanche", se inició la correspondiente investigación sumaria con el fin de averiguar la responsabilidad en que hubiere incurrido el citado Quezada, al retener en su poder una suma de dinero que colectó de varios clientes del establecimiento aludido.

Resuelto el mérito de las sumarias por auto de fecha diez y siete de Octubre del año de 1933, llamándose a responder en juicio criminal a José L. Quezada, como infractor de disposiciones contenidas en el Capítulo V, Título XIII y Libro IV del Código Penal, o sea por el delito genérico de apropiación indebida, se procedió a practicar todas las diligencias conducentes a su aprehensión, dándose cumplimiento a las disposiciones pertinentes sobre el juicio criminal con reo ausente, de que trata el Capítulo VI del Título V, del Código de Procedimiento.

Vencidos los respectivos edictos por los cuales se em-

plazó el procesado José L. Quezada, y en vista de que éste no se presentó a estar en derecho, por sí o por medio de apoderado, en la causa que se adelantaba en su contra, se le declaró reo rebelde de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2346 del Código Judicial, y se le nombró defensor de ausente, cargo que recayó en el Defensor de Oficio, Sr. Pedro Fernández Parrilla.

La audiencia pública de la causa tuvo lugar en la tarde del día veintiseis de los corrientes, y en este acto tanto el representante de la vindicta pública como el defensor, estuvieron de acuerdo en que la responsabilidad de José L. Quezada está ampliamente comprobada en autos, solicitando el primero de los mencionados la condena del acusado, teniéndose en cuenta el poco perjuicio causado al denunciante Villalta, y la ausencia del historial político. La defensa pidió benignidad, por haber tenido Quezada la sinceridad de confesar su delito al ser indagado.

Se pasa ahora a proferir sentencia, ya que no se advierte causal alguna de nulidad de las contenidas por el artículo 2206 del Código Procesal. Para ello se adelantan las siguientes consideraciones.

A Quezada se le imputa el cargo de haberse apropiado indebidamente la suma de diez y nueve balboas, que colectó a Icilda Howell, A. Brown, Fernando Stanfield, Tomás Garay, Rebeca Ella y a Sabina Kam; dinero perteneciente a unas cuentas del establecimiento comercial denominado "Maison Blanche", que le dió a cobrar su representante señor Mariano Villalta.

La existencia de este hecho punible, así como el elemento responsabilidad, están comprobados con el documento de foja 3, en donde consta que José L. Quezada, recibió de la Casa Blanca o "Maison Blanche", para su cobro, varias cuentas; con la indagatoria de foja 5, en donde el acusado acepta haber cobrado a las personas arriba mencionadas, la cantidad de trece balboas (B. 13.00), suma que no entregó al señor Villalta—dice Quezada— por habersele perdido en una cantina, historia ésta que jamás pudo comprobar; a todo lo cual hay que agregar los graves indicios de culpabilidad que militan en su contra con motivo de la rebeldía.

Obran además en el proceso, las declaraciones del señor Villalta (f. 2), de Napoleón Barahona (f. 15), Sabina Kam (f. 16) y Concepción Rodríguez (f. 19), que demuestran de manera indubitable la responsabilidad del enjuiciado Quezada, quien ha infringido el artículo 367 del Código Penal, haciéndose acreedor a una sanción como delincuente primario.

Lo favorece su buena conducta anterior, y no tiene en su contra ninguna circunstancia agravante.

En mérito de lo expuesto, el que suscribe, Juez Tercero Municipal del Distrito de Colón, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, de acuerdo con el Ministerio Público, declara responsable del delito de apropiación indebida, a José L. Quezada, panameño, de veintitrés años de edad, soltero, dibujante y de este vecindario en la época de la iniciación del presente asunto (27 de Julio de 1935), y lo CONDENA, previa calificación de su delincuencia en grado mínimo, a la pena principal de un mes de reclusión que sufrirá en la Cárcel Pública de esta ciudad, y al pago de una multa de B. 20.00, la cual deberá ingresar a las arcas nacionales; y a la accesoria del pago de las costas procesales.

Publíquese esta sentencia por cinco veces consecutivas en la GACETA OFICIAL, en cumplimiento a las formalidades prescritas por los artículos 282, ordinal 4º, 2345, y 2349 del Código Judicial; la que se someterá en consulta al superior, si no fuere apelada (artículo 2350 íbidem).

Fundamentos de derecho: Artículos 2034, 2035, 2061,

2153, 2156, 2157 del Código Judicial; 17, 24, 37 y 387 del Código Penal y Decreto Ejecutivo número 91 de 5 de Julio de 1930.—Notifíquese, cópiese y consúltese.—(fdo.) CARLOS HORMECHEA S.—(fdo.) José A. Reina.—Secretario”.

Como el suscrito estima correcta la sentencia en examen, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, la CONFIRMA en todas sus partes.

Notifíquese, cópiese y devuélvase. (fdo.) RODOLFO AYARZA A.—(fdo.) Santiago Rodríguez R.—Secretario”.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría, por el término de doce días, y se remite un ejemplar al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su debida publicación, en la GACETA OFICIAL, por cinco (5) veces consecutivas.

En Colón, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El Juez,

CARLOS HORMECHEA S.

El Secretario,

José A. Reina.

5 vs.—5

### Edicto Emplazatorio Número 15

El suscrito, Juez Tercero Municipal del Distrito de Colón, por el presente emplaza a Catalino Lara, varón, panameño, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero y de este vecindario en el año de mil novecientos treinta y cinco, para que dentro del término de doce (12) días, contados desde la última publicación de este edicto, más el de la distancia, comparezca a estar a derecho en el juicio criminal que se le sigue por el delito de “hurto”, en el cual se han dictado la providencia y auto de enjuiciamiento que dicen así:

“Juzgado Tercero Municipal.—Colón, cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Como el enjuiciado Catalino Lara aún no ha comparecido a este Tribunal, a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de hurto, decretase nuevo emplazamiento, de conformidad con lo que estatuye el Artículo 2343 del Código de Procedimiento, para que comparezca al Juzgado en el término de doce días, más el de la distancia, con advertencia de que, de no hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra, perderá el derecho de ser excarcelado bajo fianza, y la causa se seguirá sin su intervención.

Notifíquese y cúmplase. (fdo.) CARLOS HORMECHEA S.—José A. Reina.—Secretario”.

“Juzgado Tercero Municipal.—Colón, veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

Vistos: .....  
En mérito de lo que viene expuesto, el que suscribe, Juez Tercero del Distrito de Colón, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, abre causa criminal contra Catalino Lara, varón, panameño, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero y de este vecindario, por el delito de hurto que define y castiga el Capítulo I, Título XIII, Libro Segundo del Código Penal, y mantiene en su orden de arresto decretada en su contra, pero como a su favor se ha constituido fianza de excarcelación, el suscrito se abstiene de llevarla a cabo.

Se señala el día doce de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, para dar principio a la vista oral de esta causa. Después de la notificación de este proveido, tie-

nen las partes cinco días comunes para aducir las pruebas que estimen convenientes.

Se le dan al fiador del procesado, señor Pedro Fernández Parrilla, cuarenta y ocho horas de término para que presente a su fiado, a efecto de que sea notificado de este proveido.—Notifíquese y cópiese, (fdo.) CARLOS HORMECHEA S.—(fdo.) José A. Reina.—Secretario”.

Se advierte al enjuiciado que si compareciere, se le oirá y administrará la justicia que le asiste; de no hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra, perderá el derecho de ser excarcelado bajo fianza y la causa se seguirá sin su intervención.

Se excita a todos los habitantes de la República, salvo las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, a que manifiesten el paradero del reo, so pena de ser juzgados como encubridores del delito que se persigue, si sabiéndolo, no lo denunciaren oportunamente; y se requiere a las autoridades de orden político y judicial, para que procedan a su captura o la ordenen.

Se fija este edicto en lugar visible de esta Secretaría y se ordena su publicación en la GACETA OFICIAL, por cinco (5) veces consecutivas (Artículo 2345 del Código Judicial).

Dado en Colón, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El Juez,

CARLOS HORMECHEA S.

El Secretario,

José A. Reina.

5 vs.—3

### Edicto número 89

El suscrito, Gobernador ad-hoc, de la Provincia de Los Santos, Encargado de la Administración de Tierras Baldías e Indultadas, al público,

HACE SABER:

Que la señorita Raimunda Rodríguez, panameña, católica, natural y vecina del Distrito de Guararé, ha solicitado a esta Administración Provincial de Tierras, se le adjudique a título de plena propiedad en compra, el globo de terreno denominado “El Balo”, ubicado en el Distrito de su vecindad, de una extensión superficial de tres hectáreas con dos mil ochocientos noventa y cinco metros cuadrados (3 Hts. 2895 m.c.), comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos de José de la Rosa Rodríguez; Sur, terrenos de Modesto Falconet y carretera nacional de Las Tablas a Guararé; Este, camino Real de Las Tablas al Puerto de Guararé y Oeste, terrenos de José de la Rosa Rodríguez y Carretera de Las Tablas a Guararé.

Confiere poder especial al señor Manuel de Jesús Vargas para la tramitación de la referida solicitud.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho; se remite otro a la Alcaldía del Distrito de Guararé para su fijación por el término de treinta días hábiles, para que todo aquél que se considere perjudicado, haga valer sus derechos en tiempo oportuno.

Las Tablas, Diciembre 1º de 1936.

El Gobernador-Administrador de Tierras, S. Plente ad-hoc.,

El Secretario,

RAMON DIAZ B.

Adriano Cedeño.

3 vs.—2